

**ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN DEFENSA DEL HUMEDAL
CAPELLANÍA, RESPECTO A LA RACIONALIDAD DEL MODELO DE
PLANEACIÓN DE LA CIUDAD**

Tesis presentada por:

DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIAPIRA



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDICACIÓN

Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial

Facultad De Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C. 2021

**Análisis de los movimientos sociales en defensa del humedal Capellanía, respecto a la
racionalidad del modelo de planeación de la ciudad**

Diana Carolina Gutiérrez Riapira

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título
Magister en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible**

Leidy Yolanda González García

Directora de Tesis



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible

Facultad De Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C. 2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a mi familia, quienes han sido apoyo incondicional para continuar este crecimiento académico, me han brindado bienestar y fortaleza para seguir.

A las personas que han contribuido en mi formación personal, académica y profesional, a mi compañero de vida que durante los últimos años ha sido enseñanza, y comprensión. A mis seis compañeros de maestría quienes más que estudiantes, para mí, fueron mis segundos maestros, a quienes les agradezco fraternalmente su amistad, disertación y enseñanza.

Agradecimientos

Hago un reconocimiento especial a las y los líderes ambientales de Bogotá, y cada una de las personas que me permitieron conocer de su experiencia a través de esta investigación. Entender parte de la historia de lucha y trabajo incansable por la recuperación, protección y preservación de los ecosistemas de humedal, las cunas de biodiversidad más productivas del mundo.

A las señoras Melba, Luz Marina y Celia, a los señores Alfredo, Edgar, y Pedro, líderes empoderados en su comunidad, que en esta ocasión son sólo algunos representantes que me brindaron su tiempo y atención, cabe aclarar que son muchos más los que uno se encuentra en el camino y en las historias que cada uno de ellos, ya que no son historias personales, son historias colectivas, donde resaltan el trabajo mancomunado de muchos que se quedan sin nombrar.

De igual forma, un agradecimiento a Ana María, Bayron y Emmanuel por compartir su amplio conocimiento, experiencias de trabajo y vida. Así mismo un reconocimiento sincero a cada uno de los docentes que durante la maestría acompañaron este constante camino de formación. A mi directora de tesis por su profesionalismo y juicio académico.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
OBJETIVO GENERAL.....	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	21
1. MARCO TEÓRICO	23
1.1. MOVIMIENTOS SOCIALES	23
1.2. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	25
1.2.1. <i>Nuevos movimientos sociales</i>	27
1.2.2. <i>Movimientos ecologistas y ambientalista</i>	28
1.2.3. <i>La resistencia como acción en los movimientos sociales</i>	31
1.3. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.....	32
1.3.1. <i>Aproximaciones teóricas</i>	32
1.3.1.1. Racionalidades	34
1.3.1.2. Racionalidad económica	35
1.3.1.3. Racionalidad ambiental.....	37
1.3.2. <i>Planificación en América Latina y Colombia</i>	40
1.3.2.1. Planificación y ordenamiento urbano - regional	44
1.3.2.2. Humedales, un recorrido por la normatividad en Colombia.	46
1.3.2.3. Uso del suelo de los humedales en Bogotá	49
2. DISEÑO METODOLÓGICO	52
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	54
2.2. GENERACIÓN DE DATOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO	54
2.2.1. <i>Diseño de instrumento</i>	54
2.2.2. <i>Aplicación de entrevistas semiestructuradas</i>	55
2.3.3. <i>Observación directa</i>	57
2.3. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE BOGOTÁ ENTRE 1998 Y 2016 RESPECTO AL USO DEL SUELO; CATEGORÍAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	58
2.4. ANÁLISIS DE LA HUELLA URBANA Y PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD	59

2.5. PRÁCTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: APARICIÓN DE LA RESISTENCIA EN RELACIÓN A LOS USOS DEL SUELO DE LOS HUMEDALES DE BOGOTÁ.....	60
2.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	60
3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	61
3.1. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE BOGOTÁ ENTRE 1998 Y 2016 RESPECTO AL USO DEL SUELO; CATEGORÍAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	61
3.1.1. <i>Plan de Desarrollo 1998-2000</i>	62
3.1.2. <i>Plan de Desarrollo 2001 – 2004</i>	66
3.1.3. <i>Plan de Desarrollo 2004 – 2008</i>	68
3.1.4. <i>Plan de Desarrollo 2008 – 2012</i>	71
3.1.5. <i>Plan de Desarrollo 2012 – 2016</i>	74
3.2. ANÁLISIS DE LA HUELLA URBANA Y PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD: TENSIONES ENTRE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA Y RACIONALIDAD AMBIENTAL.	78
3.2.1. <i>Análisis nivel Uno: la huella urbana de Bogotá en su contexto histórico</i>	78
3.2.2. <i>Análisis nivel dos: presiones urbanas sobre el humedal Capellanía, una notable disminución por conflictos de usos urbanísticos.</i>	83
3.3. PRÁCTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: APARICIÓN DE LA RESISTENCIA EN RELACIÓN A LOS USOS DEL SUELO DE LOS HUMEDALES DE BOGOTÁ.....	96
4. DISCUSIÓN	123
CONCLUSIONES	129
REFERENCIAS.....	135

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Proyección de la ALO</i>	19
Figura 2 <i>Etapas de la Investigación</i>	53
Figura 3 <i>Desarrollo urbano de Bogotá 1950-2000</i>	79
Figura 4 <i>Huella crecimiento urbano 2010 – 2016</i>	81
Figura 5 <i>Presiones urbanas cerca al Humedal el Salitre</i>	82
Figura 6 <i>Mapas comparativos del humedal Capellanía por presión urbana</i>	84
Figura 7 <i>Nuevas construcciones en los límites del Humedal Capellanía</i>	88
Figura 8 <i>Humedal Capellanía y perímetro de urbanización de Bogotá para el 2018</i>	89
Figura 9 <i>Mapa de conflicto por presión urbana</i>	91
Figura 10 <i>Mapa de conflicto por la ALO</i>	92
Figura 11 <i>Mapa de conflictos por ALO y presión urbana</i>	93
Figura 12 <i>Zonas de recuperación dentro del Humedal Capellanía</i>	94
Figura 13 <i>Humedal Capellanía: cuerpos de agua con las presiones urbanísticas como el telón de fondo</i>	95
Figura 14 <i>Respuesta a la pregunta ¿En qué organización participa o participado?</i>	97
Figura 15 <i>Perfiles entrevistados</i>	99
Figura 16 <i>Respuesta a la pregunta ¿Causas o situaciones que generaron la organización?</i>	102
Figura 17 <i>Fotografía de Manifestación ciudadana 2018</i>	105
Figura 18 <i>El círculo de la palabra" Manifestación ciudadana 2018</i>	105
Figura 19 <i>Respuesta a la pregunta, ¿acciones que utilizan y que han utilizado para manifestarse?</i>	106
Figura 20 <i>Fotografía en el Humedal el Salitre (2018)</i>	109

Figura 21 Respuesta a la pregunta, ¿se deberían permitir las intervenciones sobre espacios ambientales que ya tienen un alto grado de deterioro?	111
Figura 22 Respuesta a la pregunta, ¿se deberían permitir las intervenciones sobre espacios ambientales que ya tienen un alto grado de deterioro?	115
Figura 23 Foto de Caja de inspección de redes de acueducto dentro del Humedal Capellanía	117
Figura 24 Vista desde el Humedal hacia las urbanizaciones	118
Figura 25 Respuesta a la pregunta ¿Cree usted que la denominación de Parque Ecológico Distrital de Humedal, cumple con la función de protección a este ecosistema de Alto valor ecológico?	119
Figura 26 Respuesta a la pregunta ¿Es probable que la denominación resuelva los conflictos ambientales entre las administraciones y los sectores ambientalistas?	120
Figura 27 Nuevos diseños de la ALO tramo norte	126

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Caracterización y perfil de los actores entrevistados</i>	55
Tabla 2	<i>Planes de desarrollo a analizar</i>	58
Tabla 3	<i>Matriz de análisis de los Planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016</i>	59
Tabla 4	<i>Análisis de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016</i>	61
Tabla 5	<i>Análisis plan de desarrollo 1998 -2000</i>	62
Tabla 6	<i>Análisis del plan de desarrollo 2001 -2004</i>	66
Tabla 7	<i>Análisis del plan de desarrollo 2004 - 2008</i>	68
Tabla 8	<i>Análisis del plan de desarrollo 2008 - 2012</i>	71
Tabla 9	<i>Análisis del plan de desarrollo 2012 - 2016</i>	74

Resumen

Esta investigación analizó las prácticas de resistencia de los movimientos sociales que se ubican en torno al humedal Capellanía frente a la racionalidad del modelo de planeación de la ciudad, de igual forma el manejo y el uso del suelo de los humedales respecto a la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO). La estructura metodológica que sostiene la investigación, se ubica en el enfoque cualitativo. En concordancia con los objetivos planteados, la estructura del documento se presenta en tres capítulos.

El capítulo I, señala los referentes teóricos; el capítulo II, expone la estrategia metodológica implementada durante el desarrollo de la investigación; el capítulo III, presenta los resultados en tres apartados derivados de cada etapa de la investigación en su orden: primero, un análisis de documentos de gestión pública, como lo son los últimos cinco planes de desarrollo de la ciudad (1998-2016); el segundo es un análisis de la huella urbana (desarrollo urbanístico), la planificación de la ciudad y las presiones urbanas sobre el Humedal Capellanía, a partir de mapas, imágenes satelitales; y el tercero es el análisis de la información recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas a los actores elegidos, que produce el análisis de las prácticas de resistencia de los movimientos ambientales.

Los resultados indican que la ciudad de Bogotá no tiene un modelo de planeación puntual y definido, por lo cual, la racionalidad ambiental es difusa e incierta, situación que afectó en la cantidad y calidad de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la ciudad y puntualmente del humedal Capellanía, que fue mitigada desde la resistencia de los movimientos sociales en defensa del humedal. Así mismo en la medida que asume un gobierno de turno la administración de la ciudad se modifican las lógicas y las racionalidades bajo las cuales se formulan y ejecutan los modelos de planeación.

Palabras clave: Movimiento sociales, planeación local, racionalidad ambiental.

Abstract

This research analyzed the resistance practices of the social movements that are located around the Capellanía wetland against the rationality of the city's planning model, in the same way, the management and use of the land of the wetlands with respect to the construction of Longitudinal de Occidente Avenue (ALO). The methodological structure that supports the research is located from the qualitative approach. In accordance with the stated objectives, the structure of the document is presented in three chapters.

Chapter I, indicates the theoretical references, chapter II, exposes the methodological strategy implemented during the development of the research, chapter III, presents the results in three sections derived from each stage of the research in their order: first, an analysis of public management documents, such as the last five development plans of the city (1998-2016); the second is an analysis of the urban footprint (urban development), city planning and urban pressures on the Capellanía Wetland, based on maps and satellite images; and the third is the analysis of the information collected through the semi-structured interviews with the chosen actors, which produces the analysis of the resistance practices of environmental movements.

The results indicate that the city of Bogotá does not have a specific and defined planning model, therefore, environmental rationality is diffuse and uncertain, a situation that affected the quantity and quality of the Main Ecological Structure (EEP) of the city and specifically from the Capellanía wetland, which was mitigated by the resistance of the social movements in defense of the wetland. Likewise, to the extent that a government in office assumes the city administration, the logics and rationalities under which the planning models are formulated and executed are modified.

Key words: Social movement, local planning, environmental rationality.

Introducción

La presente investigación se plantea como requisito para optar al título de la Maestría en Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible de la Universidad la Gran Colombia. Esta se concentra en las prácticas de los movimientos sociales en defensa de los humedales de Bogotá, respecto a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y las acciones que se han llevado a cabo a partir de los planes de desarrollo planteados por las últimas cinco administraciones; las cuales han influenciado en la ejecución del modelo de planeación de la ciudad.

Para indagar acerca de este objeto, se determina como unidad de análisis territorial la escala local representada en la ciudad de Bogotá y, dentro de esta, la localidad de Fontibón en especial, porque allí, se localiza el humedal Capellanía, componente de la estructura ecológica de la ciudad y amenazado por intervenciones de infraestructura vial en el marco de la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

Como elemento central, se define que los humedales son “Uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir” (Convención internacional Ramsar, s.f., párr 1.)¹. A pesar de tener un alto reconocimiento en el ámbito ambiental, la falta de información y apropiación a nivel local; las construcciones legales e ilegales; los vertimientos, rellenos y conexiones de alcantarillado erradas; se han convertido en

¹Convención internacional Ramsar es el más antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente.. especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, tratado que se firma en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975.

acciones que generan el deterioro de estos ecosistemas. Actos que han representado un cambio abrupto en el uso del suelo y el medio ambiente en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que, históricamente en sus inicios, la mayor parte de su extensión era agua y parte de un gran ecosistema acuífero reflejado en lagunas y pantanos, espacio físico que se ha reducido significativamente hasta la actualidad, según como lo expone Van der Hammen et al. (2008). La sabana de Bogotá hace 35.000 años era un gran lago, con el paso del tiempo hacia el final de la última glaciación y el incremento de las temperaturas el lago desapareció, drenando el agua hacia los ríos y bosques, y algunas zonas inundables, pero la agricultura, la introducción de ganadería y el incremento de la población en los siglos XIX y XX generó que desaparecieran los humedales de tipo planicie, transformándose en un problema ambiental en la sabana de Bogotá.

Por lo anterior, precisamente en estas afectaciones a los humedales surge el interés de analizar las prácticas de los movimientos sociales y ambientales que se ubican en torno al humedal Capellanía en respuesta a la racionalidad del modelo de planeación de la ciudad, así como, el manejo y el uso del suelo de los humedales.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación se acentuó el análisis en las racionalidades del proceso de planeación, considerando la racionalidad económica y la racionalidad ambiental como enfoques para la discusión, a partir de las siguientes categorías: movimientos sociales y planificación, puesto que responden directamente a la contextualización teórica que sustenta los objetivos de la investigación.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo de investigación contiene una mirada social con el fin de resaltar procesos locales y comunitarios que han generado conciencia ambiental en sus entornos, trascendiendo así, en los procesos de planeación y en las decisiones de las entidades públicas encargadas de administrar los ecosistemas de la ciudad.

La importancia teórica, práctica y social de la investigación, responde a un componente poco analizado dentro de la aplicación y evaluación de los instrumentos de planeación municipal: la racionalidad ambiental, la cual se pone bajo el lente de las prácticas sociales que pueden desarrollar las comunidades.

A nivel teórico, plantear una correlación entre racionalidad y planeación, permitirá establecer un punto de vista para el análisis de la problemática social y ambiental en torno a los intereses económicos sobre las afectaciones al medio ambiente.

A nivel práctico resaltar la importancia de las acciones de los movimientos sociales frente a decisiones que afectan la calidad de vida de la comunidad. A nivel social consiste en verificar mediante el análisis de las prácticas concretas que la discusión no se centra tanto en señalar que hacen falta de políticas públicas para regular este tipo de problemáticas sino de indagar a cerca del por qué a pesar de la existencia de políticas éstas no son aplicadas.

La estructura metodológica que sostiene la investigación, se ubica en el enfoque cualitativo, empleando como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada y la observación directa. En concordancia con los objetivos planteados, y frente a la estructura se presenta el documento en tres capítulos:

El capítulo I señala los referentes teóricos que respaldan el desarrollo de la investigación. De manera objetiva se presentan aspectos teóricos de planeación y su relación con las racionalidades y las teorías que dan origen a los movimientos sociales y, dentro de estos, los llamados nuevos movimientos sociales y los “movimientos ecologistas y ambientales”.

El capítulo II expone la estrategia metodológica implementada durante el desarrollo de la investigación, la generación de datos en el área de estudio, la elección y diseño de las

herramientas de recolección en coherencia con el enfoque cualitativo y la descripción brevemente de lo que contendrán los capítulos.

El capítulo III presenta los resultados en tres apartados derivados de cada etapa de la investigación en su orden: primero, un análisis de documentos de gestión pública, como lo son los últimos cinco planes de desarrollo de la ciudad (1998-2016). A partir de la construcción de una matriz se clasifican dos categorías: movilidad y medio ambiente; el segundo es un análisis de la huella urbana (desarrollo urbanístico), la planificación de la ciudad y las presiones urbanas sobre el Humedal Capellanía, a partir de mapas, imágenes satelitales y planos que apoyaron en la identificación de las principales presiones por uso del suelo y su evidente reducción en hectáreas del humedal.

El tercero es el análisis de la información recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas a los actores elegidos, a partir de estos resultados se genera el análisis de las prácticas de resistencia de los movimientos ambientales. Finalmente, se presenta la discusión en síntesis con los hallazgos de la información recolectada y analizada, esta dirige a la generación de conclusiones.

Planteamiento del problema de investigación

Los humedales en Bogotá han sufrido una notable afectación a causa de las presiones urbanísticas que se han dado durante las últimas décadas en la ciudad, lo cual ha generado conflictos en el uso del suelo y la reducción en hectáreas de estos ecosistemas. Esta situación ha desatado una inconformidad en algunas comunidades que han presenciado la pérdida de estos entornos, y, al mismo tiempo, han dado a conocer la falta de control de las entidades competentes. Este fenómeno social ha dado lugar a la conformación progresiva de organizaciones sociales en defensa de estos ecosistemas.

Debido al acelerado crecimiento de Bogotá durante el siglo XX, por el flujo migratorio humano de otras regiones del país, la ciudad empezó a expandirse de una forma descontrolada sobre las periferias, a tal punto, que se hizo necesaria la construcción de nuevas urbanizaciones, avenidas, e infraestructura propia para atender la demanda de servicios que necesitaban los habitantes, lo que causó diversas transformaciones en la extensión del territorio. En este periodo de tiempo no se contaba con una normatividad específica con respecto al desarrollo urbanístico y la planificación territorial, lo que impidió una regulación en las construcciones que fueron principalmente ilegales sobre terrenos pertenecientes a ecosistemas de humedal.

El trazado de nuevas vías, fue uno de los primeros hechos en afectar de forma directa los humedales, estas fragmentaciones han llevado a la reducción significativa de los cuerpos de agua y consigo desarrollos urbanísticos, canalizaciones, cambios de uso de suelo y endurecimientos de zonas verdes, dando como resultado, una ciudad con gran pérdida de ecosistemas de alto valor natural.

El caso puntual de la construcción de la ALO es uno de los ejemplos de discusión a la hora de hablar de los modelos de planeación de la ciudad y los proyectos de infraestructura que

se superponen a las áreas de interés ambiental, ecológica, social y cultural. Esta es la construcción de una avenida que intervendría tres humedales, Capellanía, Tibabuyes y la Conejera.

El proyecto consiste en la construcción de un corredor vial que atraviesa la ciudad de sur a norte por la franja occidental, atravesando las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba. De igual forma, el corredor conecta con los municipios vecinos de Soacha en el occidente y de Chía en el norte (Cámara de infraestructura, 2006, párr. 3).

Dentro del informe titulado “Seguimiento a los proyectos de movilidad de Bogotá” de la Cámara Colombiana de Infraestructura (2006), se presenta en detalle las especificaciones de este proyecto y nombra en un apartado los beneficios para el Distrito Capital a nivel de movilidad, siendo este un aspecto relevante para el mejoramiento de la infraestructura vial, la reducción de tiempos de viaje y la interconexión entre municipios vecinos. A pesar de nombrar entre estos el aumento de la calidad de vida de la población en la ciudad, no hace un especial énfasis en la afectación que se causará a nivel ambiental, siendo este también un aspecto relevante en la vida de los ciudadanos. Por esta razón han surgido organizaciones que manifiestan su descontento por la construcción de la avenida ALO.

Para el caso ambiental, han surgido nuevas corrientes en la resistencia a los desarrollos urbanísticos e industriales en estas zonas, En consecuencia, se propone una nueva perspectiva con base en la auto regulación.

Es así como mancomunadamente varios grupos de vecinos y ambientalistas que evidenciaron las afectaciones, fueron conformando movimientos sociales que ahora son reconocidos en el distrito.

En 1998 nace La Red de Humedales de la Sabana de Bogotá como una iniciativa y proyecto de la fundación humedal la Conejera, es una organización de hecho, conformada por diferentes organizaciones ambientales, que comparten un propósito común alrededor de la protección y conservación de los humedales del Distrito Capital y la región (Escobar, 2016, párr.7).

Actualmente estos movimientos han emprendido acciones colectivas para la protección, rehabilitación, preservación, y conservación. Son voluntarios que se suman a la tarea, en defensa de los humedales y ecosistemas en general, estos movimientos han alzado su voz y han puesto sus argumentos para oponerse a ciertas situaciones, que intervienen en los ecosistemas y, que de una u otra manera, afectan su integridad.

La discusión actualmente con respecto a la construcción de la ALO, ha tomado tintes especialmente políticos debido a la carga simbólica y representativa que contiene este proyecto, principalmente para las administraciones locales, sumado a esto, la propuesta ha pasado por varias modificaciones debido a las diversas demandas que comprende su trazado vial.

Para el caso del humedal Capellanía, este es un ecosistema perteneciente a un complejo de humedales urbanos, este se encuentra ubicado en la localidad de Fontibón muy cerca al aeropuerto internacional el Dorado.

Actualmente es uno de los humedales en peor estado de abandono, son pocos los espejos de agua que sobreviven, “El Humedal lo están desecando” mencionan algunos de los vecinos defensores . . . una nueva vía, con las especificaciones técnicas de la ALO, implica una pérdida de área de un 26% aproximadamente del área actual. Este panorama no ofrece muchas posibilidades de subsistencia del Humedal Capellanía a mediano plazo (Escobar, 2012, pp.3-4).

Figura 1*Proyección de la ALO*

Nota. Tomado de “El humedal Capellanía y la avenida ALO” Escobar.2012. <https://humedalesbogota.com>

Por lo anterior, y debido a ese tipo de afirmaciones donde señalan que el panorama del humedal no es alentador y tiende a empeorar con la construcción de la ALO; se encuentran ciudadanos agrupados en contraposición al trazado y construcción de la vía; las diferentes iniciativas locales han generado procesos para la reivindicación y lucha de los derechos ambientales en Colombia y la región, como lo describe Tobasura (2007), el ambientalismo en Colombia ha librado luchas para defender ecosistemas valiosos entre los que se destacan:

El parque Tayrona, la isla Gorgona, la defensa de los ríos, lagunas ciénagas, humedales, como el río Sinú, el lago de Tota, la Laguna de Fúquene, la laguna del Chircal o de sonso, la lucha contra la siembra de especies exóticas como pinos y eucaliptos, la oposición de ambientalistas y ciudadanos contra la plastificación de la sabana de Bogotá por las empresas de flores, las luchas indígenas Emberá Katios y los U'wa en defensa de sus territorios sagrados. (p.45)

Debido a lo expuesto, las entidades públicas de carácter ambiental se han visto en la obligación de generar mecanismos jurídicos para la protección. En Bogotá estos ecosistemas se han reconocido a través de una política pública distrital que, a la fecha de 2018 declaró formalmente 15 humedales, los cuales se encuentran bajo la administración de Secretaría Distrital de Ambiente y entidades conjuntas como el Jardín Botánico de Bogotá y empresas de recolección de basuras. (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018).

Sin embargo, en Bogotá y la región se han presentado controversias relacionadas con el tema del medio ambiente y la construcción de proyectos de infraestructura civil, es un tema álgido a la hora de hablar de planeación y territorios sostenibles, incluso, decisiones administrativas han causado oposición entre los diferentes sectores de la sociedad.

Pregunta problema

En el caso de la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) ¿Por qué se generan prácticas de resistencia de los movimientos sociales y ambientales frente a los modelos de planeación urbanística en torno al Humedal Capellanía?

Objetivo General

Analizar las prácticas de resistencia de los movimientos sociales y ambientales que se ubican en torno al humedal Capellanía frente a la racionalidad del modelo de planeación de la ciudad, el manejo y el uso del suelo de los humedales respecto a la construcción de la Avenida Longitudinal de occidente (ALO).

Objetivos Específicos

- Indagar qué se ha planteado bajo las categorías de ambiente y movilidad con respecto al uso del suelo de los humedales de Bogotá y el trazado de la ALO en los últimos cinco planes de desarrollo de la ciudad (1998- 2016).
- Identificar las presiones y conflictos de uso sobre el humedal Capellanía por las cuáles las comunidades se organizaron y conformaron movimientos sociales y ambientalistas en defensa de los humedales.
- Caracterizar las prácticas de los movimientos sociales desde la aparición de la resistencia frente a los usos del suelo de los humedales.

El supuesto de investigación comprende que las acciones populares llevadas a cabo por las comunidades aledañas de algunos humedales en Bogotá y grupos ambientalistas han logrado avances en la protección de varios ecosistemas, adicionalmente, se ha evidenciado que el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía ha influenciado en las decisiones de planeación local a la hora de intervenir o no, un ecosistema. Por lo cual, es posible que la organización comunitaria a través de movimientos sociales y ambientales tengan un efecto en la planificación y ordenamiento de la ciudad.

1. Marco Teórico

1.1. Movimientos sociales

Para el presente estudio se entenderá por movimientos sociales “aquellas acciones sociales colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos” (Archila, 2001, p.18). Claramente esta definición no abarca todas las características de un movimiento social, sin embargo, tiene conceptos significativos que aportan al tema de la presente investigación al tiempo que reúne algunas de las particularidades de los movimientos sociales de la ciudad de Bogotá. Conceptos que se encuentran inmersos en los discursos de reivindicación de derechos, así como, en las prácticas orientadas a afrontar o resistir injusticias y desigualdades.

Para hablar de un movimiento social o acción colectiva, se hace necesario retomar algunas bases teóricas e históricas que sustentan la conformación y la definición de un movimiento social, la teoría indica que:

Inicia en los Estados Unidos en los años sesenta y encuentra su punto de mayor desarrollo en Europa durante la década del setenta, alrededor de la práctica social y del análisis de los denominados nuevos movimientos, destinado a explicar y comprender la acción colectiva organizada (Múnera, 1998, P. 25).

Esta acción colectiva y organizada durante estos períodos de tiempo hace referencia al contexto social y económico que se desarrollaba en el mundo, el paso de una sociedad industrial a una sociedad “post-industrial” con cambios estructurales en los procesos productivos. De cierta forma, los avances de un sistema económico ocasionan problemas con el sistema de producción y, en ese marco, emergen las primeras manifestaciones de los movimientos obreros.

La historia de los movimientos sociales, como el movimiento obrero y del movimiento campesino en los años sesenta y setenta, demostraron cómo el conflicto era uno de los elementos fundamentales de la acción colectiva que les daba forma (Múnera, 1998), por ello su conformación se convierte en un concepto significativo dentro de las ciencias sociales. El estudio de los movimientos en Estados Unidos originó nuevas líneas teóricas, desde las obras de Smelser (1963) y Kornhauser (1959), estas ubican el concepto de movimiento social dentro del campo de las conductas colectivas, “fue visto como una reacción a la crisis generada por cambios estructurales” (Múnera, 1998, p.27).

En el contexto social, económico, político las conductas colectivas de los movimientos sociales han sido vistas como un intento anormal y disfuncional de adaptación sobre un modelo o factores externos que alteran el equilibrio de la sociedad, estas conductas están claramente tipificadas como prácticas opositoras frente a un sistema dominante.

Es así como a partir de situaciones de carácter social, político, ambiental, contradicciones, injusticias, o desigualdades, las personas se han manifestado a voz abierta y han conformado organizaciones y/o movimientos para expresar sus puntos de vista inconformidades y desacuerdos.

Los movimientos sociales dejan de ser los residuos marginales del paradigma de las conductas colectivas y se transforman en los actores privilegiados del conflicto por el control de los modelos que constituyen el sentido social. Pasan a ser, los principales agentes de la producción de la sociedad por ella misma (Múnera, 1998, p. 35).

En consecuencia, desde el ámbito local en América latina los movimientos sociales se han caracterizado por sus luchas representativas, siendo actores principales en contra del sistema que los oprime, “En las últimas décadas los movimientos sociales, buscan el cambio lejos de los

actores políticos tradicionales, manteniendo su autonomía y priorizando como estrategia de acción colectiva la de la movilización masiva” (Somuano, 2007, p.2), de ahí que, no deben ser considerados como los marginales pues esta denominación despectiva hace parte de la estigmatización que han recibido por parte de los entes de poder más sobresalientes de su territorio.

La creación de un grupo, organización o movimiento, paralelamente construye una identidad que los representa basados en su causa con unas características propias. Castells (1997) señala que “quien construye la identidad colectiva, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella” (p.29). En este sentido se han constituido con el propósito de generar voluntad colectiva y promover participación de la ciudadanía en torno a su causa.

1.2. Construcción de identidad en los movimientos sociales

Desde una perspectiva sociológica se puede decir que todas las identidades son construidas. En lo referente a los actores sociales Castells (1997), señala que este proceso de construcción siempre tiene lugar en un contexto marcado por relaciones de poder, cuenta con un sentido cultural y un conjunto de atributos históricos, geográficos, biológicos y de memoria colectiva.

Ahora, al contextualizar este concepto en el ámbito local para el caso de los movimientos sociales, se pueden indicar que en América Latina las particularidades caracterizadas por la multiculturalidad y la multipluralidad han provocado en la historia de cada país se configure un conjunto de movimientos socialmente fuertes y representativos en el mundo. Como lo expone Somuano, (2007) las demandas de los movimiento sociales en América Latina parten principalmente de las clases bajas y populares en relación al desempleo, salarios, falta de

servicios, vivienda y se han expresado en diferentes escenarios de forma muy diversa, de los cuales nombra algunos muy representativos

Las demandas de indígenas y campesinos a través del levantamiento Zapatista cuando en México entraban en vigor los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos; la guerra del agua Cochabambina y las luchas de los movimientos cocaleros en el chapare boliviano... las iniciativas de ocupaciones de tierras masivas de carácter nacional acometidas por el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) en Brasil (p.33).

Desde el ámbito teórico Castells (1997), propone ciertas distinciones de la construcción de identidad: identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad proyecto, cabe aclarar que para el caso que se desarrollará en la presente investigación se tomará la base conceptual de una de ellas. La identidad de resistencia: esta se basa en “aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad” (Castells, 1997, p.30). Lo anterior teniendo en cuenta que la historia de los movimientos sociales ha estado marcada por acciones de resistencia y oposición al sistema de dominación, por lo tanto, esta categoría logra vislumbrar un rasgo propio de las organizaciones sociales que buscan un objetivo a través de estas acciones de oposición.

La identidad de los movimientos sociales se constituyen principalmente por formas de resistencia colectiva, sin embargo esta también puede darse de forma individual, a partir de un ejercicio político que surge de cada ser humano, al configurarse como sujeto reflexivo frente a una situación determinada, que puede afectar su integridad y sus derechos aunque, no necesariamente tiene que ocasionar vulneración, hay luchas de sentimiento y causa ajenas que

generan un sentimiento de rechazo o descontento y por tal motivo el individuo toma una postura frente a algún fenómeno.

Estas construcciones desde lo individual hacen que se conformen figuras sociales y se reproduzcan principalmente desde la sociedad civil, un movimiento social no necesariamente cuenta con las mismas características a pesar de que tengan los mismos fines, los más conocidos han nacido desde iniciativas populares de los lugares más afligidos y menos representados.

Para Touraine (1978), un movimiento social se puede definir mediante tres principios: la identidad, el adversario y el objetivo social. La identidad hace referencia a la autodefinición del movimiento, de lo que es, de qué o quién habla; el adversario hace referencia a ese oponente o enemigo de los objetivos de la lucha y resistencia y, el objetivo social, es la meta que desean obtener mediante sus acciones colectivas, esta será tomada como una de las clasificaciones principales para el análisis y desarrollo de los objetivos planteados.

1.2.1. Nuevos movimientos sociales

Los llamados nuevos movimientos sociales son la representación del cambio que ha vivido el mundo en relación a los sistemas de poder que están dominando las formas de vida de los seres humanos y de los demás seres vivos. Puesto que, dichos ejercicios de poder orientan los procesos económicos que determinan la estructura de un país o de un continente. Desde la industrialización, tomándolo como uno de los referentes principales, el mundo ha girado en torno a procesos de producción que han permeado la vida y la sociedad en general, razón por la cual se han visto afectados los demás espacios donde se desarrolla el hombre, la vida social, cultural, política, ambiental y familiar, se ha resquebrajado dejando a las personas inmersas en un mundo inequitativo y desigual.

En la teoría y en la práctica quienes más han sufrido son los más vulnerables los que han tenido una notable desigualdad en términos de poder y específicamente de poder adquisitivo, productivo y económico. Es por esta razón que las comunidades en condición de pobreza y las minorías étnicas se han movilizadado contra la discriminación, pues se ven expuestas a menudo a riesgos producidos por los sistemas de poder político, económico, tecnológico e informático de los sistemas dominantes. En contravía a estas relaciones de dominación han surgido los nuevos movimientos sociales que:

Se caracterizan por sus nuevas demandas de participación social, la obtención de bienes simbólicos y la recuperación de estilos tradicionales de vida, pero también por la defensa de nuevos derechos étnicos y culturales, ambientales y colectivos, y la reivindicación de su ancestral patrimonio de recursos ambientales (Leff, 2004, p.397).

1.2.2. Movimientos ecologistas y ambientalista

Al considerar el surgimiento de los movimientos sociales el ambientalismo es el único movimiento “verdaderamente nuevo”, donde señalan que la novedad “se deriva de la respuesta social hacia un hecho sin precedentes en la historia: la destrucción ecológica y el cambio global” (Leff, 1992, p. 48).

Aproximadamente desde finales del siglo XX décadas de los años ochenta y noventa, el movimiento ecologista ganó una fuerte representación a nivel mundial, con pilares en los Estados Unidos y Europa del Norte, debido a que en este período se visibilizó, aún más, el deterioro de los recursos naturales, los cuales guardan relación directa con los modos de vida y la interacción entre la economía, la sociedad y la naturaleza. Se evidencia que “sin duda la mayoría de nuestros problemas fundamentales sobre el medio ambiente permanecen, ya que su tratamiento requiere

una transformación de los modos de producción y consumo, así como nuestra organización social y vidas personales” (Castells, 1997, p.136).

La distinción que se establece entre el ambientalismo y la ecología desde la perspectiva sociológica de Castells (1997) hace referencia a las formas de conducta colectiva que en su discurso y práctica, buscan corregir las formas de relación destructivas entre la acción humana y su entorno natural. A lo que se refiere es que no todos los grupos que buscan el mismo fin tienen las mismas características, “La especificidad de cada movimiento ambientalista proviene de las condiciones culturales y del medio ecológico donde se desarrollan, así como de las circunstancias políticas, económicas e institucionales donde se inscriben y adquieren su identidad a través de sus prácticas correctas” (Leff, 1998, p.95).

Los movimientos ambientalistas “se articulan directamente con las luchas de las comunidades indígenas, de las organizaciones campesinas, obreras y populares, con las causas de las clases medias urbanas, y los grupos ecologista” (Leff, 1998, p.89). Estos traen consigo unas connotaciones culturales e históricas de re pensarse las consecuencias que han traído las decisiones del hecho de que el hombre o el ser humano es el centro de la vida y en sí mismo del mundo, reflexión que toma más fuerza ahora.

El costo social de la destrucción ecológica, generada por la maximización de las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, que ha impulsado así la emergencia de nuevos actores sociales movilizados por valores, derechos y demandas, que orientan la construcción de una racionalidad ambiental (Leff, 1998, p.83).

En Colombia estas organizaciones y movimientos de carácter ambientalista tienen una historia basada en las luchas campesinas e indígenas por la protección de la tierra y los recursos naturales. A nivel campesino se encuentra encabezada por las Asociación Nacional de Usuarios

Campesinos (ANUC) que han marcado un hito en las luchas por la reivindicación de sus derechos por el acceso a la tierra, aunque, no se considera principalmente ambientalista, su sentido de trasfondo es la protección y conservación de los medios de producción tradicional, respetando los ciclos de la naturaleza.

Para el caso de la representación de los movimientos indígenas con vínculos ambientalistas y defensores de Derechos Humanos, en Colombia uno de los casos más significativos fue el de la comunidad de los U'WA “conformada por unos 7000 indígenas, asentados en los departamentos de Santander, Arauca y Casanare, cerca de la reservas naturales de la Sierra Nevada del Cocuy y el Tama” (Tobasura, 2003, p.116) quienes se opusieron a los proyectos gubernamentales como el de Urrá II, la exploración y explotación petrolera en el bloque Zamoré, territorio sagrado de los U'wa, puesto que, dentro de sus creencias ancestrales consideran que el petróleo que se encuentra en el subsuelo, es la sangre de la Pacha Mama, la madre tierra.

Los líderes indígenas acuden a la solidaridad y la sensibilidad nacional e internacional, «La lucha U'wa no es un hecho aislado al planteamiento del pensamiento ecológico, es decir, la necesidad de defender la diversidad ecológica, los ecosistemas, las selvas y la diversidad cultural son en suma una expresión típica del ecologismo, y en ese sentido, la lucha del pueblo U'wa es un símbolo de las luchas ecologistas, porque representa la resistencia a la globalización y a la homogenización del estilo de vida occidental (Tobasura, 2003, p.117).

1.2.3. La resistencia como acción en los movimientos sociales

Desde la perspectiva de las ciencias sociales el término de resistencia ha sido acuñado a las luchas sociales y de reivindicación de derechos, acciones propias de resistir a una situación a la que una persona o un grupo de personas se oponen.

Esta acción simbólica es una representación de las relaciones de poder que se pueden evidenciar en la sociedad o una entidad que genere poder. El autor Reinaldo Giraldo expone en una recopilación algunas de las reflexiones de Michel Foucault acerca de la resistencia “desempeña en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para la aprehensión, es decir, donde hay poder hay resistencia” (Giraldo, 2006, p.105).

En la lucha por el poder se encuentra la posibilidad de intercambiar el dominio, el cual se confunde con el fin: apoderarse de esa situación o simplemente visibilizar lo que está sucediendo y destacar las fallas por las cuales una organización ha declarado su oposición.

“El ejercicio del poder y la resistencia son indisolubles” (Foucault, 1976, p. 19) y se puede evidenciar como lo referencia en una serie de estudios que ha desarrollado en sus textos acerca de la oposición al poder de los hombres sobre las mujeres, de los padres sobre los hijos, de la psiquiatría sobre el enfermo mental, etc.

En todas las relaciones humanas existen relaciones de poder, unas ya han sido aceptadas por el carácter “natural” como la relación madre e hijo, que de cierta forma es concebida sin una intencionalidad anterior, pero por esa razón no deja de existir, sin embargo, con el paso del tiempo puede generarse una resistencia de acuerdo a la racionalidad de las situaciones que se generen en esa interacción “La resistencia es construida sobre la base de la experiencia límite vivida por aquellos que hacen de la resistencia una auténtica práctica de libertad” (Giraldo, 2006, p.120).

De otro modo hay otros tipos de resistencias que no son tan “naturales” como en el ejemplo anterior, más bien, son el resultado de las acciones violentas que se presentan en las sociedades a través de modelos políticos y económicos que constituyen estructuras a las cuales no cualquier persona puede ingresar, terminan siendo sistemas excluyentes, desiguales, salvajes y eliminatorios.

En las nuevas relaciones de poder, puntualmente, desde los temas ecológicos el sistema neoliberal ha penetrado en las políticas ambientales a través del discurso del desarrollo sostenible, legitimando la desposesión de los recursos naturales mediante estrategias que incluyan a las comunidades, con el fin de debilitar la resistencia e incluyéndolos en la lógica del sistema capitalista.

1.3. El proceso de planificación

1.3.1. Aproximaciones teóricas

La planificación o planeación llamada así por algunos autores “puede definirse como un proceso racional y sistemático de toma de decisiones, por medio del cual se establecen los objetivos, recoge y analiza la información correspondiente, se consideran y comparan propuestas y programas alternativos de ejecución” (Pérez, 2013, p.19). Algunos lo consideran como una técnica o que hacer científico que permite organizar y actuar sobre cualquier objeto o sujeto.

La planificación es un concepto bastante general manejado desde varias disciplinas, sin embargo, teóricos como John Friedmann (2001) se han cuestionado cual es el concepto que debe regir los planificadores, en uno de sus textos hace un acercamiento y clasificación de la planificación.

Durante muchos años, la planificación se definió como “el arte de convertir las decisiones sociales en racionales, la racionalidad era como la receta para tomar decisiones, identificar

objetivos, considerar todas las alternativas relevantes o más importantes” (Friedmann, 2001.p. 61).

Se puede resaltar que, en cualquiera de estas definiciones, el punto principal es la “acción” de “decidir racionalmente”, pues este es el eje fundamental de la presente investigación, evidenciar cómo las decisiones administrativas en una ciudad pueden o no, afectar a un grupo de personas, comunidades, entornos o ecosistemas, y que por su grado de poder, pueden influir en el rumbo de vida de las mismas.

Una definición operativa de la planificación está relacionada con definir el problema de forma que se pueda abordar de modo flexible la acción o la intervención política, seguidamente establecer un modelo y analizar la situación con el propósito de intervenir con instrumentos de política concretos, por consiguiente, se debe diseñar una o más soluciones potenciales en forma política, planes sustantivos de acción, innovaciones institucionales. De acuerdo con Friedmann (2001) estos pasos deben estar pensados en términos de futuro, espacio o ubicación, recursos, procedimientos de implantación y evaluación.

Los procesos de planificación se han hecho necesarios en los países con el fin de dar una organización a su territorio en relación a temas geográficos, físicos, políticos, de uso y vocación de la tierra. “La planificación evidencia que los objetos que pueden ser planificados son muy diversos; conocemos por ejemplo la planificación nacional y regional, la planificación económica financiera y administrativa, educacional, urbana, sanitaria, agrícola” (Molins, 1998, p 37). Además, se debe reconocer que la planificación es una acción que involucra como mínimo a dos partes y por esta razón para planificar se deberá conocer las características de cada cual, para poder implementar el objetivo determinado.

A pesar de que los procesos de planificación llevan una estructura para poder ejecutarlos, se presentan fallas o problemas que no permiten que las acciones planificadas se lleven a cabo como se plantearon, por lo cual, “El sujeto que planifica debe previamente “diagnosticar” la realidad para conocerla, ese diagnóstico se guía por la búsqueda de la verdad objetiva” (Matus, 1998, p.76).

1.3.1.1. Racionalidades

Esta categoría de análisis será entendida, como el sistema de valores, normas y acciones que relaciona medios y fines, permite comprender la coherencia de un conjunto de procesos sociales que intervienen en la construcción de una teoría social fundada en los potenciales de la naturaleza y en los valores culturales (Leff, 2004).

Se eligió el concepto de racionalidad, teniendo en cuenta que este posibilita la discusión en el contexto de las problemáticas ambientales, a causa de los procesos de expansión urbana, esta categoría permite que se den espacios de reflexión a nivel local, cultural y político, permitiendo legitimar acciones sociales.

Para Weber (1963), el modelo de la racionalidad moderna es la racionalidad formal, que es la que rige los modos de producción, se expresa en principios del cálculo económico, y son los que actualmente determinan las formas sociales de apropiación de la naturaleza. Estos principios en los cuales algunos países han basado su sistema económico y de desarrollo, han promovido que se aceleren los procesos de degradación de los recursos naturales por el uso excesivo y sin medida, llevando al punto de extinción a especies que generaban un servicio de regulación ecosistémico a los entornos físicos.

1.3.1.2. Racionalidad económica

Los principios de la economía o de los sistemas que la administran tienen su inicio en la conformación de los pueblos, civilizaciones y naciones, poco a poco las sociedades fueron evolucionando en sus estructuras de apropiación de la tierra, desde sus cosechas, pasando por el intercambio de mercancías, bienes y el desarrollo del excedente, como principio de la acumulación y las nuevas transacciones. A groso modo, a partir del comercio se incrementó la explotación acelerada de la naturaleza, posteriormente la industrialización y la tecnificación de los modos de producción generó un modelo fuerte que conquistó el mundo a través de una idea que se vendió como “desarrollo” de los países.

Dentro de la perspectiva teórica de la economía, la naturaleza, no figuraba como un actor principal, siendo esta la que proveía los recursos primarios para el sustento del ser humano, se daba por hecho de que los recursos estaban ahí, “la naturaleza no contribuía a la formación del valor” de esta manera y progresivamente se dio “una destrucción de la base ecológica y de las condiciones ambientales de producción” (Leff, 2004, p.133). Es allí donde se construye el “principio de la escasez” donde el ser humano se da cuenta de que los recursos son limitados y finitos, que la naturaleza no es tan abundante y que el proceso de la regeneración depende directamente de las acciones del hombre.

La destrucción de las condiciones ecológicas de sustentabilidad de la economía global, como efecto de los niveles de entropía generados a escala planetaria por el proceso económico: deforestación y pérdida de cobertura vegetal, contaminación del aire, agua y suelos, calentamiento global. La crisis ambiental ha hecho su irrupción en un mundo en el que la economía se ha quedado sin ley del valor, en que la naturaleza se desnaturaliza y se cosifica (Leff, 2004, p.134).

Dicho de otra manera, se cambió el recurso natural, por un recurso monetario, un recurso artificial, que se convirtió en el eje principal del poder económico; los bienes que ofrecen los diferentes tipos de ecosistemas perdieron su significado biológico y se transformaron en mecanismos de poder. Esta es tan solo una de las razones por las cuales se dice que “La racionalidad económica ha transformado al ser humano en *homo economicus*, despojándolo de su relación simbólica con la naturaleza para someterlo a la acción mecánica de las leyes del mercado” (Leff, 2004, p.135).

Por consiguiente, en las últimas décadas los países y organizaciones internacionales e intergubernamentales se pusieron en la tarea de reconocer y aceptar las afectaciones causadas al planeta y se han propuesto desarrollar acciones puntuales para la conservación, preservación y restauración de los ecosistemas que han sido deteriorados, sin embargo, la racionalización económica sigue poniendo su bandera de consumo, pero esta vez bajo la consigna de un desarrollo sostenible.

La ciencia y tecnología han funcionado también para el sistema económico como uno de sus tentáculos para el discurso del desarrollo y principalmente del desarrollo sostenible, a través del acceso al conocimiento, los modelos económicos han incrementado su capacidad de control sobre las dinámicas de los territorios, ofreciendo estabilidad y beneficios basados en argumentos de avances tecnológicos para mitigar los impactos de las actividades que afectan drásticamente a los ecosistemas.

Los críticos del sistema capitalista manifiestan, que el desbordado crecimiento de la productividad a base de los recursos naturales genera una irracionalidad del ser humano, imponiéndose este sobre las otras formas de vida y, dejando ver claramente, una relación de

dominio donde todo lo que se interponga entre las formas naturales y modelo de “desarrollo” es arrasado, excluido o eliminado definitivamente.

1.3.1.3. Racionalidad ambiental

La racionalidad ambiental es una construcción social, que implica formas diferentes de pensar, de imaginar, de sentir y de dar un valor diferente al económico a las cosas, en especial a los recursos que nos brinda la naturaleza.

De acuerdo con Leff (2004), la racionalidad ambiental es “un proceso de razonamientos y significaciones construidas por un conjunto de prácticas sociales y culturales, heterogéneas y diversas” (p. 210), que además orienta la construcción de la sustentabilidad y que:

Plantea la intervención de un conjunto de procesos sociales, una reforma democrática del Estado para encauzar la participación de la sociedad en la gestión de los recursos; una reorganización de la administración pública, la formación de una ética ambiental; la construcción de un nuevo saber (p. 207).

En este orden de ideas la construcción de un saber ambiental se da por medio de la vivencia de alguna problemática social o ambiental, y se fortalece entre el conocimiento teórico y práctico, además y siguiendo las líneas del autor, esta se construye deconstruyendo la racionalidad económica en la que hemos estado inmersos.

Se ha evidenciado que los procesos civilizatorios y del desarrollo se han fundamentado principalmente en una racionalidad económica que ha estructurado las formas de relacionarse en la sociedad, por ende, los aspectos de carácter social, político y administrativo están marcados por procesos económicos. Este desarrollo ha traído consigo una serie de dificultades y problemas ambientales debido al excesivo consumo de los recursos naturales.

De cierta forma, la racionalidad ambiental es una concepción que propone una reestructuración de los modelos de desarrollo basados en las leyes económicas, propone reconocer y acoger otras formas de crecimiento y progreso, que sean responsables y respetuosas con las otras formas de vida y, que además, genere una conciencia de los daños ya causados y las afectaciones que han reducido significativamente los recursos naturales.

De este modo, se abren nuevas perspectivas al desarrollo, descubriendo nuevos potenciales ecológicos y sociales, intentando transformar los sistemas de producción y de conocimiento, estableciendo nuevos principios y que toda actividad esté orientada en el comportamiento de una sociedad responsable, solidaria y eficiente, (Leff, 2004). Esta racionalidad incluye en sus principios; valores de diversidad étnica y cultural, expresa la importancia de lo cualitativo sobre lo cuantitativo y promueven una alternativa de desarrollo que incorpora potenciales de la naturaleza, estos han sido acogidos por los grupos y organizaciones de corte ambiental, para estructurar y fundamentar sus luchas en torno a la reivindicación de derechos y reconocimiento de las problemáticas causadas durante años por una racionalidad de mercado “En este sentido, la construcción de una racionalidad ambiental depende de la construcción de nuevos actores sociales, quienes objetiven a través de su movilización y concreten en sus prácticas los principios y potencialidades del ambientalismo” (Leff, 1998, p.116).

Se hace urgente entonces comprender las afrentas que el modelo de desarrollo le ha causado al planeta y sus recursos, al vivir las consecuencias de un sistema acaparador de recursos y de todas las formas de vida, donde, se han utilizado de manera indiscriminada los ecosistemas y sus aprovisionamientos, pero este ya es un tema que no solo le atañe a los grandes gobernantes, es un asunto que está afectando a las poblaciones de a pie, a causa del acelerado

crecimiento de las ciudades y las migraciones de los entornos rurales a los urbanos, los espacios cada vez se han visto más reducidos. Como resultado de ese desarrollo devastador se ha evidenciado que los territorios están llegando al límite: la calidad del aire, los pocos espacios verdes, el incremento de los productos a base de recursos no renovables, el excesivo consumo de estos mismos y la producción de una gigantesca cantidad de residuos. Acciones como estas demuestran que la producción y el auge de la economía sobrepasan la capacidad de carga del planeta y que es necesario repensar nuevas formas de apropiación de los recursos para una distribución equitativa de los mismos.

La participación de la ciudadanía es fundamental para garantizar que se abran nuevos espacios para la toma de decisiones entorno a los modos de producción y mercado; de igual forma hacia las decisiones políticas que intervienen sobre los territorios. No es un secreto que quienes más sufren los efectos del cambio climático son las poblaciones más pobres quienes están expuestos a condiciones de vulnerabilidad en los países con bajos índices de desarrollo, según un artículo presentado por la ONU (2016) “las familias que viven en la pobreza ocupan las tierras menos deseadas, proclives a deslizamientos de lodo, períodos anormales de calor extremo, contaminación del agua e inundaciones” adicionalmente según datos del informe, “en los últimos 20 años, 4,2 millones de personas fueron afectadas por desastres. Además, los países de ingresos bajos sufren grandes pérdidas en sus economías a causa de desastres, estimadas en un 5% del PIB” (párr. 4). Por lo tanto, son estas las comunidades que deben conocer la situación actual y deben estar inmersas en estos espacios de decisión y participación.

Sin embargo, esta racionalidad no nace de un momento para otro, es una construcción que se forma a través del tiempo y que incorpora nuevos conjuntos de valores y criterios que no pueden ser evaluados en términos del modelo de racionalidad económica, ni interpretados a una

medida de mercado, como se ha presentado en los discursos de la sostenibilidad y las estrategias de responsabilidad empresarial; pagar compensaciones económicas por los daños causados con el fin de seguir utilizando los mismos métodos. Estas no son nuevas formas, no se puede volver a clasificar con los mismos códigos, se deben emprender nuevas acciones que eliminen y reemplacen las formas cosificación de los recursos naturales.

1.3.2. Planificación en América Latina y Colombia

La planificación en América Latina ha estado directamente relacionada con los modelos de desarrollo económico de los países y las crisis económicas que se dieron durante el siglo XX, la información rastreada con respecto al tema, data aproximadamente de la década de los años treinta haciendo referencia principalmente a la crisis del 29'. "La crisis del sistema capitalista obliga a sus gobiernos a la búsqueda de soluciones, que van desde el apoyo a la industria mediante la formación del sector de bienes de capital, y la sustitución de importaciones" (Ramírez, V & Ramírez, M. 2012, p.5).

Como resultado de las reformas a nivel productivo e industrial, se propone desde los Estados Unidos una reorganización de los aparatos políticos de los gobiernos con el fin de superar la crisis y las consecuencias de la segunda guerra mundial, por lo cual se gesta una estrategia para recuperar los mercados y dar paso al desarrollo de los países del continente occidental.

El primer paso internacional, que plantea a la planificación como estrategia general para superar el subdesarrollo es la llamada Alianza para el Progreso (Alpro), fue propuesta por el Presidente Norteamericano John F. Kennedy, quien el 13 de marzo de 1961 hace un llamado a los pueblos del Continente para constituir una Alianza para el Progreso "a fin

de satisfacer las necesidades de los pueblos de América” (Ramírez, V & Ramírez M. 2012, p.2).

Con esta estrategia se pretendía impulsar el desarrollo a partir de incentivos económicos y apoyo gubernamental para la reestructuración de los sistemas de organización de los países, así mismo, de las problemáticas sociales, las comunicaciones, infraestructura etc., de igual forma, se dió paso a la creación de instituciones para dar ese impulso, allí aparecen: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cada país crea sus conexiones con estos.

Sin embargo, se dan algunas críticas al programa de la Alianza para el Progreso (Alpro) señalando que este se da como mecanismo de control de los Estados Unidos a los demás países por un posible “contagio” del modelo socialista que se encontraba en auge por la explosión de la revolución Cubana en el 1959, lo cual produce que en los países Latinoamericanos se empiecen a dar los grandes movimientos sociales y revoluciones a partir de los grupos alzados en armas.

Si bien la meta del programa fue la aceleración del desarrollo económico y la elevación de los niveles de vida esto influyó en que algunos países de América planificaran su desarrollo, y para cumplir con los objetivos “Se crea el Instituto Latinoamericano de Planificación (ILPES) en 1962 y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)” (Ramírez, V & Ramírez M. 2012, p.6).

Se despliega toda una corriente de estudios desarrollados por la CEPAL describiéndose marcos de referencia para la elaboración de planes y programas en el marco de desarrollo económico y social.

A partir de estas guías se empiezan a establecer los sistemas de planificación sectorial y regional, desarrollándose en los diferentes países: Bolivia, Guatemala, Colombia, Nicaragua,

Ecuador, Brasil, y Venezuela, entre otros; se generaron procesos de planificación nacional con su respectiva formulación normativa.

Dentro del enfoque regional en Colombia de acuerdo con Massiris (2012), se inició básicamente con tres instrumentos: el desarrollo integrado de cuencas hidrográficas, las políticas de regionalización y los llamados polos de desarrollo o polos de crecimiento, estas fueron más o menos réplicas exitosas de otros países; sin embargo, en el contexto nacional no se dieron como se esperaban, por lo cual se empiezan reemplazar por nuevas estrategias como la descentralización y el desarrollo territorial.

Los instrumentos mencionados anteriormente quizá no se dieron satisfactoriamente en el contexto nacional, debido a las diferencias en los escenarios sociales entre los países latinoamericanos y los norteamericanos, entre estos, Colombia y la problemática del conflicto armado interno, que ha sido un factor determinante en la planificación y ordenamiento de los territorios, siendo este un impedimento para que se lleven a cabo los procesos de ordenamiento y presencia del Estado en las zonas donde se dieron fuertes enfrentamientos armados.

Por consiguiente dos situaciones en Colombia generaron grandes oleadas de desplazamientos forzados de las poblaciones rurales hacia los entornos urbanos: primero, la guerra y el conflicto armado, segundo, la sustitución de los sistemas agrícolas tradicionales por la industrialización; estas causaron que una buena parte de las comunidades rurales se desplazará hacia los centros poblados y las grandes ciudades generando así un crecimiento de la población hacia las periferias. “El crecimiento urbano se fue dando sin que existieran normas regulatorias, políticas que ordenan dichos crecimientos, tomando en cuenta consideraciones territoriales, potencialidades naturales, ubicaciones inadecuadas por riesgo” (Massiris, 2012, p.15).

Debido a estas situaciones se impulsa la planificación del uso del suelo donde se incorporan los diferentes campos de acción y las dinámicas de los territorios, a partir de la descentralización administrativa, política y económica; se comienzan a transferir competencias y funciones de la nación a los municipios, de igual forma, están en la autonomía de elegir sus gobernantes locales. Sin embargo, a nivel financiero al descentralizar las responsabilidades, las regiones también pierden recursos que eran suministrados por la nación.

Por otra parte, “El desarrollo territorial es la estrategia mediante la cual, bajo el modelo de economía de mercado, se busca el crecimiento de las condiciones materiales del territorio, expresables en mejores infraestructuras y mejores condiciones de producción” (Massiris, 2012, p18). Esta estrategia claramente se encuentra bajo un enfoque económico del sistema neoliberal, lo que ocasiona la influencia de las ideas del mercado norteamericano en el desarrollo urbanístico y vial, lo que generó un aumento de la demanda de automóviles y, de igual forma, la construcción de avenidas, tanto para la circulación interna como para la conexión con municipios aledaños.

Desde la perspectiva del desarrollo territorial nacen concepciones como el “regionalismo abierto” donde no se hace necesario unos límites geográficos determinados, de aquí, dependen las nuevas denominaciones de las regiones: integradas, transfronterizas, urbanas, o ciudad – región, y el enfoque de planeación urbana regional, muy ligadas a esta visión económica de lo territorial (Massiris, 2012).

Estas relaciones de inter conectividad y las grandes migraciones a las ciudades produjeron que estas se expandieran, como ejemplo, el caso de Bogotá abarcando a los municipios vecinos durante los últimos setenta años.

1.3.2.1. Planificación y ordenamiento urbano - regional

La planificación es definida como una metodología que busca identificar y definir una acción futura, de igual forma es el método para resolver problemas y plantear procesos de mejora, la planificación determina el tipo de planeación que puede llevarse a cabo en un conjunto de actividades orientadas al desarrollo, para el caso de las ciudades esta se materializa en obras concretas. “La planeación urbano regional forma parte de la planificación, así mismo, derivada de un conjunto de ciencias y técnicas, que tiene como meta controlar el desarrollo de la estructura urbana a través de la formulación de planes: zonificar, localizar y dosificar áreas y servicios más efectiva, económica y sustentable” (Miguel, et, al, 2011.p.118).

En Colombia el ordenamiento territorial responde a unos objetivos político administrativos y de usos de suelo, pero también tiene una organización multiescalar dividida principalmente en municipios, ciudades y regiones, y estos están constituidos por población urbana y rural. En la escala más amplia, las regiones pueden estar compuestas por hechos naturales o condiciones ambientales similares, por ejemplo, la región del eje cafetero, la región de la altiplanicie o la región costera.

Teóricos del ordenamiento señalan que en ocasiones los límites de las divisiones político-administrativos no responden a los de las unidades creadas social y culturalmente, por lo tanto, hay que ajustarlos o crear nuevos conceptos de ordenamiento, así estos no existan en términos jurídicos.

Estas figuras traen consigo consecuencias positivas y negativas en el marco de su desarrollo, por un lado, el abastecimiento de recursos de los municipios a las ciudades contribuye a una regulación interna y local de los mercados; de igual forma, la ciudad coopera con una serie

de servicios administrativos, de comercio, de generación de empleo y sistemas de transporte, entre otros, que crean relaciones directas con los habitantes de ambos territorios.

En este marco, las relaciones de tránsito también han generado un desarrollo no planificado en las zonas de amortiguamiento de las estructuras ecológicas principales que dividen los diferentes sectores, y los más afectados por esta expansión y conurbación con los municipios han sido los ecosistemas. La necesidad de hacer y ampliar más vías y conexiones para responder a esas demandas de los ciudadanos, han generado que se reduzca la brecha entre las zonas urbanas con las rurales, absorbiendo, bosques, ríos, quebradas, humedales y zonas para el desarrollo rural.

En términos generales, una "política urbano-regional" puede definirse como el proceso de transformación de las expectativas públicas y privadas de uso de los recursos regionales (capital, tierra y trabajo), en decisiones públicas que influyen en el desarrollo y la estructuración del espacio geográfico de las ciudades y regiones (Miguel, et, al, 2011, p.43).

Una integración o planificación urbana regional en la zona central de la Sabana Bogotana y los municipios aledaños, lo que implica que se tengan en cuenta una serie de aspectos ambientales que no estuvieron dentro del radar a la hora de generar esas conexiones económicas y sociales, por lo cual, se debe replantear si esa integración no va en contraposición de una planeación regional sustentable, teniendo en cuenta la ruptura de los ecosistemas y la conurbación de las franjas de expansión.

Se hace relevante establecer una articulación entre la planeación y la racionalidad, entendiendo que del sistema de valores, normas y acciones de un modelo o de una persona depende el enfoque por el cual se direcciona la ordenación de un territorio a esto se le suma que

las decisiones administrativas que se tomen en una ciudad, deben responder a una coherencia social, cultural, ambiental y económica.

1.3.2.2. Humedales, un recorrido por la normatividad en Colombia.

Los humedales son ecosistemas de altísima riqueza e importancia para la conservación de la vida y han sido reconocidos a nivel mundial por su alto valor ecológico; es así como en Colombia se han reconocido estos ecosistemas por su alto valor y por sus servicios ecosistémicos; las entidades gubernamentales y no gubernamentales han trabajado para la preservación y conservación de estos.

Desde finales del siglo XX décadas de los años ochenta y noventa, los temas medioambientales han tomado una mayor relevancia en los asuntos internacionales y nacionales. En la agenda de los asuntos mundiales se comenzó a hablar con más fuerza del notable deterioro del planeta, la pérdida de diversidad en fauna y flora, la contaminación masiva de los recursos naturales y la pérdida de capa vegetal lo que provocó un nuevo contexto desalentador sobre el tema.

De este modo, en 1971 se realiza la Convención sobre la importancia de los humedales especialmente como hábitat de aves acuáticas en la ciudad de Ramsar en Irán por lo cual se da el nombre como el sitio donde se desarrolló. Esta ha sido una de las convenciones más significativas a nivel internacional puesto que ha brindado los puntos de partida para los acuerdos de mayor relevancia en torno a la conservación de los humedales a nivel mundial. En esta convención se estableció la definición para los humedales del mundo, siendo este un hito para la historia de la conservación y protección de estos ecosistemas.

Son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas

o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Ramsar, 1971, párr. 2).

Otro hecho a nivel internacional se da en 1987 cuando se suscribe el Informe Brundtland, o también llamado “nuestro futuro común” un informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue impulsado por varias naciones para la ONU. “El propósito de este informe fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo y para lograrlo destinaron tres años a audiencias públicas y recibieron más de quinientos comentarios escritos, que fueron analizados por científicos y políticos provenientes de veintidós países y distintas ideologías”(ONU, 2006, párr. 1). Fue el primer intento de eliminar la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad, además se emitió el concepto de desarrollo sostenible: “El desarrollo satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Nuestro futuro común, 1987, párr.1).

Posteriormente, en Río de Janeiro en 1992, se realiza una de las cumbres más significativas en torno al tema del medio ambiente como prioridad de las naciones. El objetivo fue establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. Para tal fin, se llevaron a cabo acuerdos internacionales para la protección de la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial.

En Colombia a partir de la Constitución Política (1991) se establecen algunos artículos que atañen puntualmente a los temas de medio ambiente, ecosistemas, derechos y deberes con los recursos naturales. En el Artículo 63, ya se hablan de los suelos o territorios de protección: “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las

tierras de resguardo, patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”.

Al dar estas tres categorías se abre la puerta para la protección de estos territorios de gran valor cultural, ambiental y social que se encuentran en el país.

Además de reconocerlos se les otorgó una categoría superior, donde el Estado se ve en la obligación de organizarlos delimitarlos y legislar sobre ellos por lo tanto el Artículo 80 señala: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”. Este artículo hace referencia a todos los territorios que poseen esos recursos y en Colombia donde se encuentra esta riqueza natural es en los lugares donde habitan las comunidades nativas que fueron reconocidos en la nueva Constitución y, que también, han sido actores en una lucha por defender su territorio.

Para 1994 el Congreso de la República aprueba a través de la Ley 165 la adhesión del país al "Convenio sobre la Diversidad Biológica", realizado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Solo dos años después se logra acoger formalmente a los acuerdos desarrollados en la Convención. En 1997 la ley 357, da paso a la aprobación e inclusión del país a la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar, a partir de esta se desarrollan y adoptan una serie de lineamientos internacionales para el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas de importancia mundial.

La legislación colombiana ha presentado un desarrollo progresivo, de acuerdo a los tratados internacionales nombrados anteriormente que la respaldan. A partir de esto, la normatividad nacional, regional y departamental, ha creado políticas públicas y sistemas para la

protección de las áreas que requieren de un mayor cuidado por los servicios ecosistémicos que le prestan al país.

A pesar de lo nombrado, en el país se han presentado casos donde se evidencian contrariedades entre la norma y los proyectos para el desarrollo. Por ejemplo, el caso expuesto en la presente investigación la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) ubicada al occidente de la Ciudad de Bogotá; un proyecto de gran impacto para mejorar la infraestructura vial y la movilidad en la ciudad, pero controversial por las intervenciones propuestas en espacios ecológicos protegidos en la normatividad distrital.

El proyecto se ha desarrollado por etapas desde su promulgación en 1961, desde de su trazado inicial de sur a norte en la ciudad, este atravesaría tres humedales. Es, desde allí, donde parte un conflicto con los sectores ambientalistas, teniendo en cuenta que una construcción de esta magnitud causaría afectaciones a nivel ambiental como desecamientos, contaminación de las fuentes hídricas, contaminación auditiva, pérdida de diversidad en fauna y flora entre otras.

1.3.2.3. Uso del suelo de los humedales en Bogotá

El uso del suelo de los humedales y la delimitación de estos, se encuentra reglamentado en el Plan de Ordenamiento territorial POT (2004) de la ciudad de Bogotá; a la fecha de esta investigación aún se encuentra vigente el (Decreto 190, 2004). En el cual se clasifica el suelo en 4 categorías: urbano, de expansión urbana, rural y de protección.

Dentro de la categoría de suelo de protección se define;

Las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública o áreas de riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse (Decreto 190, art.146, 2004).

Por ende, en la clasificación del suelo de protección se encuentra la Estructura Ecológica Principal (EEP), que hacen parte del sistema de áreas protegidas del Distrito Capital, parques urbanos y la ronda y zona de manejo y preservación ambiental del Río Bogotá y, de forma general, la definen como: “la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible” (Decreto 190, art. 72, 2004).

Evidenciando claramente que todos estos ecosistemas se encuentran delimitados en un sistema de áreas protegidas para el Distrito Capital, que tienen un orden y una clasificación, que para el caso de los Humedales se encuentran denominados como Parque Ecológico Distrital de Humedal.

Los Parques Ecológicos Distritales de Humedal incluidos en el Artículo 95 del POT:

Incluyen la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA), la ronda hidráulica y el cuerpo de agua, como una unidad ecológica. El alinderamiento de los humedales corresponde al establecido en los planes de manejo respectivos, los cuales aparecen en el anexo No. 2 de este Decreto y están señalados en el Plano denominado "Estructura Ecológica Principal (Decreto 190, 2004).

La construcción de este marco teórico se direcciona a destacar los planteamientos teóricos desde las ciencias sociales y los postulados que permitan entender la problemática social planteada en la pregunta problema. Este marco se consolidó con la intención de fundamentar el tema y darle soporte a las acciones evidenciadas en el contexto local de conflictos sociales causados por decisiones políticas, administrativas y económicas que generan acciones de oposición ante un modelo ya determinado.

La categoría de movimientos sociales soporta teóricamente el análisis principal de los resultados de la investigación, bajo este concepto se comprende la conformación de identidad de los grupos y los escenarios de la construcción de nuevos movimientos sociales. Por su parte el tema de racionalidad contribuye al apartado final de discusión y conclusiones, dando fundamento a la reflexión de cómo se constituyen los planes de desarrollo y cuál es la lógica de los administradores públicos a la hora de tomar decisiones que afectan a un territorio. En lo referente a la categoría de planificación este es el eje transversal del tema en discusión, donde teóricamente se nombra el contexto nacional, para poder comprender el tema a nivel local, de igual forma, responde a las causas de porque las comunidades se organizan en torno a un tema que debería estar claro en la normatividad de ordenamiento del territorio.

2. Diseño Metodológico

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, emplea como herramienta la entrevista semiestructurada, que aborda la temática de los movimientos sociales en defensa de los humedales de Bogotá, en el contexto de la planeación de la ciudad. Para la pertinencia de la investigación se determina como unidad de análisis territorial la escala local representada en la ciudad de Bogotá y, dentro de este, la localidad de Fontibón. En lo referente a la elección de esta localidad, en ella se localiza el humedal Capellanía, componente de la estructura ecológica de la ciudad, y amenazado por intervenciones de infraestructura vial en el marco de la construcción de la avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

Para el desarrollo de la investigación, en concordancia con los objetivos planteados, se estructuraron las siguientes fases: la contextualización teórica; el análisis de planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016 respecto al uso del suelo; la generación de datos en el área de estudio; el análisis de la huella urbana que deja la planificación de la ciudad; y la discusión de los resultados y conclusiones (Ver figura No 2).

Figura 2

Etapas de la Investigación



Nota. Elaboración propia (2020)

2.1. Contextualización teórica

Se realizó una revisión bibliográfica, para generar el soporte teórico de esta investigación, de manera objetiva con el problema y el contexto a abordar. La revisión y análisis de fuentes secundarias, derivó en el marco teórico, que aborda la discusión en temas relacionados con: los movimientos sociales, el proceso de planeación como eje ordenador del territorio y las racionalidades que requiere para ser objetiva. Estos dos temas convergen en una discusión de cara a la racionalidad ambiental, que promueven los movimientos sociales y la que deben favorecer los procesos de planeación del territorio en un contexto de desarrollo sostenible.

2.2. Generación de datos en el área de estudio

Así mismo, de manera consistente con el método de investigación, se lleva a cabo un trabajo de campo para la generación de datos, a través de la recolección de información por medio de entrevistas semiestructuradas y observación directa del área de estudio, con el fin de reconocer las prácticas de los movimientos sociales para la protección y conservación de los humedales.

2.2.1. Diseño de instrumento

Desde el enfoque cualitativo de esta investigación, se identificó la necesidad de establecer un diálogo con los actores sociales conocedores del problema a abordar, para ello se implementó como instrumento la entrevista semiestructurada.

Para generar la guía de entrevista (ver anexo No 2), se estableció la coherencia entre los objetivos de la investigación y las preguntas, a partir de la identificación de las categorías de análisis centrales: movimientos sociales entorno a los humedales de Bogotá, resistencia civil, racionalidad ambiental en el proceso de planeación. Para cada categoría, se proyectó un conjunto

de preguntas, con el fin de tener coherencia y objetividad en el diálogo que se genera desde la entrevista.

2.2.2. Aplicación de entrevistas semiestructuradas

En lo referente al grupo de personas entrevistadas se implementó el muestreo por conveniencia, la cual hace referencia a una de las tantas técnicas utilizadas en investigaciones de corte cualitativo, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad, pues, la elección depende de las características propias de la investigación. (Hernández, 2014).

Se eligieron y entrevistaron nueve (9), personas que participan o han participado en organizaciones sociales y ambientales en defensa de los humedales principalmente de Bogotá, expertos ambientales, líderes locales vinculados a las mesas ambientales, veedurías, y gestores comunitarios principalmente de la localidad de Fontibón, al cual pertenece el Humedal Capellanía.

Implementar la entrevista semiestructurada implicó establecer la conversación con cada actor social, orientada desde las categorías de análisis definidas: movimientos sociales, resistencia civil, racionalidad ambiental en el proceso de planeación. (Ver tabla 3).

Tabla 1

Caracterización y perfil de los actores entrevistados

Entrevistados	Perfil	Participa o participó en una organización ambiental			Ha trabajado o trabaja actualmente con una entidad pública estatal o distrital relacionada con medio ambiente		
		si	no	cuál	si	no	Cuál
AnaMaria Fuentes Entrevistada 1	Ingeniera Agrónoma, Candidata a Mg en Planeación			Fundación humedal Conejera			-Asociación para el desarrollo campesino. -Unidad Planeación Rural Agropecuaria (UPRA)

							-Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)
Bayron Calvachi Entrevistado 2	Biólogo, experto ambientalista en ecosistemas de Humedal			Fundación humedal Conejera. Red de humedales de Bogotá			Empresa de alcantarillado y acueducto de Bogotá (EAAB). Secretaria Distrital de medio Ambiente (SDA) Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
Jorge Emmanuel Escobar Entrevistado 3	Publicista y líder ambiental. Director de la fundación Humedales Bogotá			Fundación humedales de Bogotá			Conservación internacional Colombia Jardín Botánico de Bogotá (JBB) Secretaria Distrital de medio Ambiente (SDA)
Alfredo Vargas Entrevistado 4	Líder comunitario, investigador social. Veedor ciudadano			-Mesa ambiental de Fontibón. - Veeduría por el Río Bogotá			
Edgar Guevara Entrevistado 5	Líder ambiental, representante legal de Fundación Humedal Capellanía			-Mesa ambiental de Fontibón -Fundación Humedal Capellanía			
Melba Pineda Entrevistada 6	Presidenta de Junta de acción comunal y líder ambiental en la mesa ambiental de la Localidad de Fontibón.			- Mesa ambiental de Fontibón - Fundación Humedal Capellanía			
Luz Marina Mahecha Entrevistada 7	Líder ambiental de la localidad de Fontibón, Participante de la Comisión ambiental local			-Mesa ambiental de Fontibón -Comisión ambiental local			
Celia Bermúdez Entrevistada 8	Representante de la comunidad ambientalista			-Comisión ambiental local			
Pedro Vargas Entrevistado 9	Líder ambiental, gestor social y ambiental Veedor ciudadano. Delegado del concejo local de planeación.			-Mesa ambiental de Fontibón -Corporación promotores cívicos			Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)

	Participante Consejo local de gestión del riesgo.			humanitarios de Colombia. -Comisión ambiental local			
--	---	--	--	---	--	--	--

Nota. Elaboración propia (2019). Con base en los perfiles de las personas entrevistadas (2019)

Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas literalmente, estas se encuentran en los anexos del documento, de estas se extraen apartados que sirven de soporte al análisis de los resultados enriqueciendo el contexto de la investigación.

2.3.3. Observación directa

Esta técnica implica un propósito especial, no el solo hecho de ver o visitar, a través de esta se detallan situaciones sociales, se identifican problemas, se corrobora información (Hernández, 2014). Para este caso se llevaron a cabo una serie de visitas a diferentes humedales de Bogotá, recorridos específicos dentro del humedal Capellanía y por medio de la participación de varias actividades organizadas por grupos ambientalistas, se generó el contacto directo con algunos de los participantes de la investigación.

De esta forma, se realizó una serie de fotografías que registran algunas de las prácticas de las organizaciones sociales que se desarrollan en estos espacios y que fueron relatadas dentro de las entrevistas.

2.3. Análisis de los planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016 respecto al uso del suelo; categorías movilidad y medio ambiente.

Se identificaron, revisaron y analizaron los planes de desarrollo de las diferentes administraciones en un período de tiempo comprendido entre los años 1998 y 2016. Este análisis se realizó desde los componentes que estructuran cada plan de desarrollo, considerando dos categorías: movilidad y ambiente, frente al proyecto de infraestructura vial de la Avenida longitudinal de Occidente ALO.

Tabla 2

Planes de desarrollo a analizar

PLANES DE DESARROLLO BOGOTÁ	PERIODO	ALCALDE
1. Por la Bogotá que queremos	1998 - 2001	Enrique Peñalosa Londoño
2. Bogotá Para vivir todos de un mismo lado	2001 - 2004	Antanas Mockus Sivikas
3. Bogotá Sin Indiferencia	2004 - 2008	Luis Eduardo Garzón
4. Bogotá Positiva	2008 - 2011	Samuel Moreno
5. Bogotá Humana	2012 – 2016	Gustavo Petro

Nota. Elaboración propia (2019)

Se generó como instrumento de análisis una matriz que integró los cinco (5) planes de desarrollo considerando las variables de análisis movilidad y ambiente, las cuales se estudiaron a partir de los componentes que estructuran cada plan de desarrollo, buscando identificar el nivel de inclusión e importancia de estas variables en los procesos de planeación direccionados por cada plan. Estos documentos fueron revisados a la luz del concepto de racionalidad ambiental.

Tabla 3*Matriz de análisis de los Planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016*

Alcaldes	1998- 2000 Enrique Peñalosa	2001 - 2004 Antanas Mockus	2004 - 2008 Luis Eduardo Garzón	2008 - 2012 Samuel Moreno	2012 - 2016 Gustavo Petro
Componentes que estructuran cada plan de desarrollo					
Planes de desarrollo					

Nota. Elaboración propia (2019)

2.4. Análisis de la huella urbana y planificación de la ciudad

En este apartado del capítulo de resultados de la investigación se realizó un análisis de la huella urbana y planificación de la ciudad en dos niveles; uno, análisis de la huella urbana en su contexto histórico, orientado a exponer el proceso de desarrollo urbano de la ciudad a partir de datos estadísticos y mapas que dan cuenta de este proceso desde el año 1950 al año 2000, teniendo como fuente de información la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.

El nivel dos, enfocado a las presiones urbanas sobre el humedal Capellanía, este se realizó a partir de imágenes satelitales desde el año 1998 al 2014, las cuales permiten hacer análisis comparativos de las presiones urbanas sobre el humedal, por nuevas construcciones hasta el año 2014 fuente de la información, infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital IDECA, 2019.

Desde el año 2014 se continúa con el análisis a partir de mapas de conflicto por presión urbana, donde se hace evidente el impacto del trazado de la ALO, sobre el área del humedal.

Estos análisis se realizan desde la perspectiva de la racionalidad ambiental en el proceso de planeación de la ciudad, mapas generados a partir de la página planet.com.

En suma, a partir de mapas y planos comparativos de la zona del humedal Capellanía, se generó el análisis de la huella urbana o de desarrollo urbanístico que sirven como complemento para identificar cuáles han sido las principales presiones por uso del suelo y su evidente reducción en hectáreas que está directamente relacionado con el modelo de planeación de la ciudad.

De igual forma, se pone en discusión la racionalidad del modelo de planeación frente al uso del suelo de los ecosistemas de humedal y su evidente reducción derivado de procesos de planeación orientados a superar los conflictos que genera el desbordado crecimiento de la ciudad.

2.5. Prácticas de los movimientos sociales: aparición de la resistencia en relación a los usos del suelo de los humedales de Bogotá

En esta fase de la investigación se analizó la información, recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas a los actores elegidos, se utilizaron técnicas de análisis mixto que permiten análisis de datos a nivel cualitativo usando fuentes primarias orales y cuantitativas a través de gráficos. Estos resultados a partir de la reflexión y comprensión produce el análisis de las prácticas de resistencia de los movimientos ambientales.

2.6. Discusión de resultados

En esta fase se presentan en síntesis los hallazgos de la información recolectada y analizada generando unas conclusiones y reflexiones que pretenden nutrir el tema del estudio.

3. Análisis y resultados de la investigación

3.1. Análisis de los planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016 respecto al uso del suelo; categorías movilidad y medio ambiente

En este apartado se presenta el análisis de los últimos cinco planes de desarrollo de Bogotá desde el año 1998 hasta el 2016; considerando dos categorías: movilidad y ambiente, frente al proyecto de infraestructura vial de la Avenida longitudinal de Occidente ALO.

Se evidenció un cambio significativo en la forma de ver la ciudad, el cual es propuesto por el Alcalde elegido, en este se nota la postura con la cual pretende ejecutar su plan de gobierno para la ciudad.

Tabla 4

Análisis de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016

Análisis de los Planes de desarrollo de Bogotá entre 1998 y 2016					
Alcaldes	1998- 2000 Enrique Peñalosa	2001 - 2004 Antanas Mockus	2004 - 2008 Luis Eduardo Garzón	2008 - 2012 Samuel Moreno	2012 - 2016 Gustavo Petro
Componentes que estructuran cada plan de desarrollo					
	7 prioridades del plan de desarrollo	6 objetivos del plan de desarrollo	Políticas generales del plan de desarrollo	7 objetivos estructurantes	Ejes estratégicos.
Planes de desarrollo	1-Desmarginalización 2- interacción social 3 -ciudad a escala humana 4- movilidad 5 -urbanismo y servicios 6 -seguridad y convivencia 7 -eficiencia institucional	1.Cultura ciudadana 2 - productividad 3- justicia social 4- educación 5 - ambiente 6 - familia y niñez	1.Intervención social integral 2. integración social 3. intervención para la equidad 4. prevalencia de los derechos de las niñas y los niños 5. mujer y géneros 6. juventud 7. cambio cultural 8. participación para la decisión 9. Control social y	1.Ciudad de derechos 2 derecho a la ciudad 3 ciudad global 4 participación 5 descentralización 6 gestión pública y efectiva y transparente 7 finanzas sostenibles	<p>1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.</p> <p>2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena Alrededor del agua.</p> <p>3. Una Bogotá en defensa y</p>

			rendición de cuentas 10. Seguridad alimentaria 11. Integración territorial para la sostenibilidad 12. generación de riqueza colectiva 13. empleo e ingresos 14. Integración internacional.		fortalecimiento de lo público.
--	--	--	---	--	--------------------------------

Nota: Tomado de “los planes de desarrollo 1998; 2001; 2004; 2008; 2012. por Alcaldía mayor de Bogotá

3.1.1. Plan de Desarrollo 1998-2000

Tabla 5

Análisis plan de desarrollo 1998 -2000

Análisis plan de desarrollo 1998 -2000	
Alcalde	Enrique Peñalosa 1998- 2000
Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Económico y social de obras públicas para Santa Fe de Bogotá "Por la Bogotá que queremos"
Categorías utilizadas para el análisis	
MOVILIDAD	MEDIO AMBIENTE
En el tema de movilidad se expresa el interés prioritario del diseño y la construcción del anillo vial alrededor de la ciudad iniciando por la avenida longitudinal de occidente. El Acuerdo 13 de 1998, “por el cual se adopta el trazado para la avenida ALO. Este acuerdo se realiza una descripción exacta y detallada del trazado inicial del corredor vial, sin embargo, se evidencia que dentro de toda la descripción se omite la palabra “Humedal” y se reemplaza por la palabra Chucua.	Dentro de las 7 prioridades no se evidencia la palabra ambiente. El tema de medio ambiente está incluido en el capítulo de megaproyectos, sistema distrital de parques. El P.D. de Enrique Peñalosa se pretende integrar “todos los parques de los niveles barrial, local, zonal y metropolitano e incorporar áreas naturales como los cerros, humedales y rondas de ríos y quebradas, ampliando la oferta ambiental y recreativa de la ciudad” sin hacer la diferencia del tipo de uso entre el parque barrial a un ecosistema de humedal y la especificación entre recreación pasiva y activa

En el plan de desarrollo económico y social de obras públicas para Santa Fe de Bogotá "Por la Bogotá que queremos" del alcalde Enrique Peñalosa entre 1998 y 2000, plantea 7 prioridades para la ciudad, las cuales se nombran en la tabla 4.

Inicialmente dentro de las siete prioridades no se evidencia la palabra ambiente o un enfoque del tema; pero si se ve la categoría de movilidad como una prioridad para ese momento, adicionalmente pueden verse conceptos como desmarginalización término social que hace referencia a la existencia de unos "marginales". Contradictoriamente desde un enfoque social se hace referencia al desarrollo de una "ciudad a escala humana" que podría estar influenciado por el postulado desarrollado por Manfred A Max- Neef en su texto "Desarrollo a escala Humana"²; pero la estrategia de esta prioridad dentro del plan es recuperar espacio público como escenario común "para el devenir de las manifestaciones del espíritu humano" (Alcaldía de Bogotá, 1998, p.4) √ sus programas están directamente relacionados con la ampliación de andenes, parques, infraestructura recreativa y otros escenarios, estas estrategias están lejos de estar relacionadas con el desarrollo teórico de la trascendencia del ser humano.

El tema de medio ambiente está incluido en el capítulo de megaproyectos y en el sistema distrital de parques, en el artículo del plan de gobierno se inicia con la afirmación de que "los parques son tan necesarios en una ciudad como las vías o el acueducto" (Alcaldía de Bogotá, 1998, p.38.). Podría ser esta una afirmación imprecisa, puesto que no es comparable un servicio básico de agua potable con un servicio de recreación.

Adicionalmente, el término parque dentro de esta administración es confuso, ya que se denominan parques a una red de corredores ambientales; "parques urbanos, corredores

²El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos este es el postulado básico de desarrollo a escala Humana.

ecológicos y el área de manejo especial del río Bogotá” se evidencia que la denominación de parque abarca todos los espacios de interés ambiental incluidos los que se encuentran en el sistema de áreas protegidas, por lo cual, podría ser este un despropósito; dado, que no todos los parques comparten los mismos tipos de uso: unos son de recreación activa y otros de recreación pasiva y contemplativa e, incluso, algunos espacios no podrían llamarse parques.

De esta forma, esta denominación se encuentra en los documentos de gestión pública el nombre de parques Ecológicos de Humedal, no obstante dentro del plan de desarrollo de Enrique Peñalosa se pretende integrar “todos los parques de los niveles barrial, local, zonal y metropolitano e incorporar áreas naturales como los cerros, humedales y rondas de ríos y quebradas, ampliando la oferta ambiental y recreativa de la ciudad” (Alcaldía de Bogotá, 1998, p.38) sin hacer la diferencia del tipo de uso entre el parque barrial a un ecosistema de humedal y la especificación entre recreación pasiva y activa, podría llamarse a este caso una homogeneización del suelo, sin tener en cuenta a detalle las particularidades de cada escenario. A pesar del interés de generar una mayor oferta ambiental para la ciudadanía como lo menciona el plan, se está desconociendo y limitando un tema a una cuantificación en hectáreas para el disfrute de los ciudadanos y la entrega de resultados de un plan propuesto.

En el tema de movilidad se expresa el interés prioritario del diseño y la construcción del anillo vial alrededor de la ciudad iniciando por la Avenida Longitudinal del Occidente, pero no se profundiza a detalle. Para fortalecer el análisis sobre las decisiones administrativas con respecto al tema se realizó el rastreo de algunos documentos normativos emitidos durante el periodo administrativo: se encontró el (Acuerdo 13 de 1998), por el cual se adopta el trazado para la avenida longitudinal de occidente ALO, en el tramo comprendido entre los límites con los municipios de Chía y Mosquera y se dictan otras disposiciones” (p.1).

En este acuerdo se realiza una descripción exacta y detallada del trazado inicial del corredor vial, sin embargo se evidencia que dentro de toda la descripción se omite la palabra Humedal y se reemplaza por la palabra Chucua³; si bien esta palabra se asume como un sinónimo que tiene su origen en el lenguaje Muisca, representado en una zona húmeda o lodazal, dentro del documento, en su glosario no parece hacerle un reconocimiento al lenguaje Muisca o a la identificación social de estos espacios de acuerdo a la historia de sus pobladores; al contrario, parece evadir el fácil entendimiento de la descripción del trazado.

Dentro del acuerdo se evidencia un párrafo que indica: “Para el caso de los humedales afectados por el trazado de la vía, la compensación en tierras anegables, constituirá una alternativa de mitigación, la que determine la autoridad ambiental competente” (Acuerdo 13, art.12, 1998). En este orden de ideas se evidencia la intencionalidad de las decisiones administrativas de sobre poner un proyecto de infraestructura vial, sobre áreas de ecosistemas pertenecientes a la estructura ecológica principal de la ciudad, expresando claramente que existirán afectaciones de algunos de los ecosistemas nombrados y que las entidades competentes deben gestionar las licencias respectivas.

Tal es la muestra de cómo las decisiones políticas y administrativas en un hecho consciente venden el discurso de desarrollo urbanístico para una ciudad que crece de forma desorbitada, dejando de lado las posibles afectaciones que se puedan causar a ecosistemas de alto valor natural, con la idea del progreso en la calidad de vida de sus habitantes.

³Chucua: “Pantano, humedal. Lugar plano anegable permanente o intermitentemente. El significado que le dan los españoles a la palabra 'chupqua' es más bien el de "Pesquería", es decir, "lugar donde se pesca", o parece aludir al pantano o barrial”

Contradictoriamente con el POT, se señala que “todas las áreas comprendidas dentro del sistema de áreas protegidas del Distrito Capital constituyen suelo de protección” (Dec.190,art.79, 2004). Las decisiones administrativas en cabeza de entidades públicas, estarían cometiendo una contravención, pues este se considera como suelo protección que, por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, tiene un uso restringido y no pueden urbanizarse, es decir, están incumpliendo la norma.

3.1.2. Plan de Desarrollo 2001 – 2004

Tabla 6

Análisis del plan de desarrollo 2001 -2004

Análisis plan de desarrollo 2001 – 2004	
Alcalde	Antanas Mockus
Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Económico y social de obras públicas para Bogotá D.C. "para vivir todos del mismo lado"
Categorías utilizadas para el análisis	
MOVILIDAD	MEDIO AMBIENTE
<p>En este P.D. se propone el tema de la “Movilidad inteligente” es un proyecto que tiene como objetivo general mejorar los tiempos de los trayectos y recorridos en Bogotá. Sin embargo, no propone algo más explícito, y este proyecto se concreta con la apertura y expansión de rutas de Transmilenio.</p> <p>El interés de ese alcalde de acuerdo a lo planteado en el plan, no era la construcción de nuevas avenidas o corredores viales.</p>	<p>-El tema de medio ambiente estaba incluido en uno de 6 objetivos principales del P.D. dentro de este, se hacía énfasis en campañas de sensibilización y educación ambiental en relación a la apropiación de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>En la política de ambiente del P.D. se menciona que los ecosistemas estratégicos de la ciudad serían objeto de protección, restauración y preservación, y haciendo un énfasis especial en el saneamiento del Río Bogotá y la recuperación de los cuerpos de agua al interior de la ciudad.</p> <p>Se inicia el proceso de formulación de la política de humedales del Distrito Capital.</p> <p>-Libros como: Humedales de la Sabana: origen, evolución, degradación y restauración, en cabeza del profesor y experto Thomas Van der Hammen, con apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de</p>

Bogotá EAAB, y el banco mundial quienes empiezan a interesarse aún más

Dentro del plan de desarrollo del 2001 al 2004 del Alcalde Antanas Mockus, se logra evidenciar un enfoque de carácter más social y cívico. Como se demostró en su administración con campañas ciudadanas que invitaban a mejorar la cultura ciudadana en los diferentes enfoques planteados: justicia social, productividad, educación, etc.; el tema de medio ambiente estaba incluido en uno de sus seis objetivos principales del plan de desarrollo; dentro de este, se hacía un énfasis en realizar campañas de sensibilización y educación ambiental en relación a la apropiación de los ecosistemas estratégicos, el desestimular el tráfico de fauna y flora y darle otra mirada al asunto de transporte y movilidad sostenible; una de las metas de este programa era ampliar la oferta del espacio público natural y construido, adquiriendo hectáreas adicionales ya fuesen en recuperación, incorporación o adquisición.

En la política de ambiente del plan se menciona que los ecosistemas estratégicos de la ciudad serían objeto de protección, restauración y preservación, haciendo un énfasis especial en el saneamiento del Río Bogotá y la recuperación de los cuerpos de agua al interior de la ciudad.

Además, durante este período administrativo se empiezan a desarrollar documentos de investigación con más detalle sobre el reconocimiento y la protección de los ecosistemas estratégicos de la ciudad. Hacia el año 2003 se inicia el proceso de formulación de la política de humedales del Distrito Capital, un ejercicio que fue pionero en la “construcción de nuevas formas de relación entre la sociedad civil y el distrito capital en busca de un renovado proceso de gestión ambiental en la ciudad”.

De igual forma, se evidencian investigaciones de carácter académico, técnico y especializado sobre el tema, como por ejemplo el libro, “Los Humedales de la Sabana: origen,

evolución, degradación y restauración”, en coordinación del profesor y experto Thomas Van der Hammen, con apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, y el Banco Mundial quienes empiezan a interesarse e investigar a profundidad sobre el tema que, en ese momento, estaba en crisis en la ciudad por el deterioro y la pérdida de los ecosistemas a causa de contaminación y uso inadecuado.

Teniendo en cuenta lo anterior, bajo la mirada de sostenibilidad y el disfrute de la ciudad de una forma diferente, se llega al tema de la “Movilidad inteligente” un proyecto dentro de ese plan cuyo objetivo general era mejorar el tiempo en los trayectos. Esto acudiendo a otras formas de movilidad como la bicicleta, aunque, paralelamente dentro de esta administración se da inicio y la completa implementación y operación del sistema de Transmilenio. Durante el mismo lapso de tiempo se dió el aumento significativo de buses, por lo cual, en este punto cumple con su objetivo de mejorar el tiempo en los trayectos de la ciudadanía.

Este fue uno de los proyectos que más se visibilizó mejorando en su momento la movilidad, y que estaba en los proyectos prioritarios del plan; el interés del alcalde de acuerdo a lo planteado, no era la construcción de nuevas avenidas o corredores viales, sino la optimización de lo que ya existía.

3.1.3. Plan de Desarrollo 2004 – 2008

Tabla 7

Análisis del plan de desarrollo 2004 - 2008

Análisis plan de desarrollo 2004 -2008	
Alcalde	Luis Eduardo Garzón
Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Económico y social de obras públicas para Bogotá D.C. "Bogotá sin indiferencia"

Categorías utilizadas para el análisis	
MOVILIDAD	MEDIO AMBIENTE
En este plan de desarrollo no se encuentra incluido el proyecto de la avenida ALO sin embargo dentro de este periodo en el 2006 el departamento de planeación a través del conpes 3433, aprobado por los Ministerios de transporte y hacienda, se determina el presupuesto para el primer tramo de la ALO entre el Río Bogotá y Chusacá sector de Canoas en Soacha. Este es el primer tramo con recursos de la nación	-El tema de medio ambiente se encuentra en el eje urbano regional, con la propuesta de incluir la construcción colectiva entre el sistema ambiental y los procesos de uso y aprovechamiento de los recursos de una forma sostenible en pro de preservar la Estructura Ecológica Principal. Un aspecto significativo en este plan de desarrollo es el reconocimiento de la categoría de lo rural dentro de las estrategias del eje urbano regional, se habla del reconocimiento y la relevancia del ámbito rural con el fin de desarrollar la complementariedad con la ciudad o el ámbito urbano en términos de sostenibilidad ambiental. la meta de esa administración fue la recuperación de 500 hectáreas de suelo degradado de la Estructura Ecológica Principal, en concordancia con este tema para el año 2005 la Alcaldía de Bogotá con el departamento administrativo de medio ambiente DAMA emite la Política pública de Humedales

Dentro del plan de desarrollo del 2004 al 2008 del Alcalde electo en ese momento Luis Eduardo Garzón, llamado “Bogotá sin Indiferencia”, se evidencia que el enfoque de la administración tiene una perspectiva en derechos humanos, que contempla 14 políticas generales dentro de tres ejes estructurantes: el eje social, el eje urbano regional y el eje de reconciliación; más de la mitad de las 14 políticas propuestas pertenecen al eje social cuyo objetivo principal consistía en un “compromiso contra la pobreza y la exclusión”, es una de las administraciones que destina más del 50% de los recursos en los programas del eje social.

El tema de medio ambiente se encuentra estructurado en el eje urbano regional, con la propuesta de incluir la construcción colectiva entre el sistema ambiental y los procesos de uso y aprovechamiento de los recursos de una forma sostenible en pro de preservar la Estructura Ecológica Principal. En este plan se evidencia una mirada diferente sobre el uso de los recursos

naturales que tiene como propósito recuperar la calidad del agua, del aire y del suelo e incorpora nuevas categorías asociadas a la mitigación del riesgo.

Un aspecto significativo en este plan de desarrollo es el reconocimiento de la categoría de lo rural dentro de las estrategias del eje urbano regional, se habla del reconocimiento y la relevancia del ámbito rural con el fin de desarrollar la complementariedad con la ciudad o el ámbito urbano en términos de sostenibilidad ambiental; este reconocimiento es de gran importancia teniendo en cuenta que más de la mitad del territorio de la ciudad capital se encuentra en área rural y en buena parte de este se ubican ecosistemas de altísimo valor ambiental como los páramos y los bosques.

La meta de esa administración fue la recuperación de 500 hectáreas de suelo degradado de la estructura ecológica principal; en concordancia con este tema para el año 2005 la Alcaldía de Bogotá con el Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA) emite la política pública de Humedales en respuesta a la necesidad de proteger el espacio público como se señaló inicialmente pero, también, los espacios naturales que le ofrecen a la ciudad servicios ambientales necesarios para la sostenibilidad.

Esta política es un reconocimiento significativo en beneficio de esos ecosistemas de alto valor ecológico, natural y cultural además, dentro de esta, se hace un reconocimiento a la ciudadanía en el marco de una lucha social que visibilizó las grandes problemáticas que estaban llevando a la desaparición de estos ecosistemas y ante la falta de decisiones administrativas para la protección se manifiestan de múltiples formas hasta hacerse escuchar y poner el tema sobre la mesa de discusión en la ciudad de Bogotá. Esta política es también el resultado de la inclusión de la ciudadanía y la participación de actores sociales que influyeron en los temas medio ambientales de la ciudad.

En relación al tema de movilidad en este plan de desarrollo no se encuentra incluido el proyecto de la avenida longitudinal del occidente, sin embargo, dentro de este período en el 2006 el departamento de planeación a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3433, aprobado por los Ministerios de transporte y hacienda, se determina el presupuesto para el primer tramo de la ALO entre el Río Bogotá y Chusacá sector de canoas en Soacha, lo que lo convierte en el primer tramo financiado con recursos de la nación.

3.1.4. Plan de Desarrollo 2008 – 2012

Tabla 8

Análisis del plan de desarrollo 2008 - 2012

Análisis plan de desarrollo 2008 -2012	
Alcalde	Samuel Moreno
Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Económico y social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. "Bogotá positiva: para vivir mejor"
Categorías utilizadas para el análisis	
MOVILIDAD	MEDIO AMBIENTE
El tema específico del de la ALO, para ese periodo administrativo en el Concejo de Bogotá se empieza a discutir sobre cambio del trazado, principalmente por la posible afectación que causaría en tres humedales de la ciudad, con el objetivo de “Preservar y fortalecer los valores ambientales de los humedales afectados por la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente”. Se propone adoptar las determinantes de diseño para puentes de la ALO sobre los humedales afectados por su trazado.	Se encuentra un punto sobre el ambiente vital relacionado con la recuperación y conservación de la EEP, a través de acciones de manejo y preservación, sin embargo, una de las metas del plan es la incorporación al dominio público de 50 hectáreas de suelo a la EEP, bajando todos los niveles que se habían planteados en los anteriores planes de desarrollo anteriores. -se nombra la implementación de 4 instrumentos y mecanismos de planeación para la gestión ambiental territorial y local, Uno de ellos es el plan de gestión ambiental (PGA) en el 2008 la alcaldía y la secretaria distrital de ambiente realizan la reformulación del plan de gestión ambiental para una vigencia entre 2008 y el 2038.

Dentro del plan de desarrollo del 2008 al 2012, del Alcalde electo Samuel Moreno, se encuentran 7 objetivos estructurantes con un enfoque en derechos y de participación ciudadana. Con la insignia de “construir con la gente y para la gente, una ciudad positiva”, dentro de la política de derecho a la ciudad se encuentra un punto sobre el ambiente vital relacionado con la recuperación y conservación de la EEP, a través de acciones de manejo y preservación; sin embargo, en una de las metas del plan es la incorporación al dominio público de 50 hectáreas de suelo a la EEP, deprimiendo los avances logrados por administraciones anteriores, además pone metas muy bajas para la recuperación de los humedales y se habla de implementar acciones básicas a ejecutar en este tema.

En los aspectos generales del plan de desarrollo se nombra la implementación de 4 instrumentos y mecanismos de planeación para la gestión ambiental territorial y local:

Uno de ellos es el plan de gestión ambiental (PGA). En el 2008 la alcaldía y la Secretaría Distrital de Ambiente realizan la reformulación el plan de gestión ambiental para una vigencia entre 2008 y el 2038, en el cual se incluyen temas para la reestructuración de la calidad ambiental en el distrito, en busca de un desarrollo sostenible, siendo este un documento que amplía la visión ambiental para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, agua, aire, suelo, la calidad del espacio público, del paisaje y, además, se convierte en uno de los planes con objetivos a largo plazo.

A nivel de movilidad en el Plan de Desarrollo se planteó mejorar el sistema integrado a partir de la articulación operacional de los diferentes modos de transporte público, implementar estrategias para la inclusión de otras formas o modalidades de transporte, y ampliar la estructura actual; no obstante, los resultados para esta administración en el tema de movilidad no fueron los propuestos. Como es de conocimiento público durante este periodo administrativo se llevó a

cabo unos de los casos de corrupción más significativos en la contratación irregular de contratistas para la construcción de corredores viales, por lo cual, la meta planteada en el PD no fue cumplida y dejó como resultado al Alcalde destituido y preso por delitos de contratación irregular.

En el tema específico del proyecto de la ALO, para ese período administrativo en el Concejo de Bogotá, se empieza a discutir sobre el cambio del trazado, principalmente, por la posible afectación que causaría en tres humedales de la ciudad, con el objetivo de “Preservar y fortalecer los valores ambientales de los humedales afectados por la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente” en el proyecto de acuerdo 050 del 2009, se propone adoptar las determinantes de diseño para puentes de la ALO sobre los humedales afectados por su trazado. Sin embargo; este no fue aprobado, pero quedo pendiente en la mesa distrital la discusión que cada vez trae consigo tensiones entre los diferentes grupos políticos y organizaciones ambientales.

Si bien este es el primer paso para discutir el tema de una forma amplia con participación de la ciudadanía y en diferentes escenarios políticos, no se ha logrado concretar una decisión administrativa que tenga en cuenta las posiciones que se encuentran en contra de la construcción de la avenida con esas especificaciones. Estos espacios de discusión han generado que más personas se interesen en el tema y se articulen organizaciones sociales, ambientales y se logren construir otras visiones sobre el desarrollo de la ciudad. Para el ámbito académico, en estos espacios se está construyendo una racionalidad ambiental, una forma de ver el contexto desde otra mirada, “que se inscribe dentro de una dialéctica social, que implica un conjunto de procesos políticos y sociales que expresan la confrontación de dos “lógicas” opuestas” (Leff, 2004, p.223).

3.1.5. Plan de Desarrollo 2012 – 2016

Tabla 9

Análisis del plan de desarrollo 2012 - 2016

Análisis plan de desarrollo 2012 – 2016	
Alcalde	Gustavo Petro
Plan de desarrollo	Plan de Desarrollo Económico y social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. "Bogotá Humana"
Categorías utilizadas para el análisis	
MOVILIDAD	MEDIO AMBIENTE
<p>A nivel de movilidad se plantea “Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano” se habla de priorizar el uso de la bicicleta y privilegiar al peatón.</p> <p>Para el proyecto ALO se menciona, que se realizará desde la localidad de Bosa hasta la Calle 13, sin embargo, hace notas aclaratorias refiriéndose a que esta administración adelantará estudios para la continuación de la construcción de esta vía, desde el Portal las Américas hasta la (calle 170) en modo férreo, sujeta a la estructuración de una concesión.</p> <p>- evidencia que no existe una intención de construir la vía con las especificaciones con la cual fue planteada</p>	<p>En la categoría de medio ambiente, se evidencia que en este plan se desarrolla un amplio apartado del tema con un enfoque de ecourbanismo, plantea que “El agua se constituirá en un componente esencial de la planeación urbana y del desarrollo”.</p> <p>-acciones encaminadas a controlar los usos no permitidos y recuperar todas las áreas forestales, y con esto contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a la que puede estar expuesta la ciudad debido a los efectos del cambio climático.</p> <p>- El reconocimiento del agua como eje ordenador del territorio es un enfoque de racionalidad ambiental que resalta sobre los discursos tradicionales de la política en el contexto colombiano</p>

En el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Alcalde Gustavo Petro entre el 2012 y 2016, se presentaron los programas de gobierno en tres ejes estratégicos: primero, relacionado con la reducción de la segregación social y discriminación y el impulso del desarrollo del ser humano; segundo, enfoque entorno al cambio climático y al ordenamiento del territorio en relación al agua y, el tercero, con la mira en el fortalecimiento de la gestión pública. Estos elementos planteados hacen ver un plan de gobierno con un enfoque ambientalista y de reconocimiento de derechos colectivos.

Para la categoría de medio ambiente, se evidencia que en este plan se desarrolla un amplio apartado del tema con un enfoque de ecourbanismo, señalando la “necesidad urgente que tiene el Distrito en superar el modelo de ciudad depredador del medio ambiente” (Alcaldía de Bogotá, 2012, p.182). En concordancia, uno de sus temas más representativos es el cambio climático, que lo relaciona directamente con cada una de las problemáticas que tiene la ciudad. Para tal fin plantea que “El agua se constituirá en un componente esencial de la planeación urbana y del desarrollo” (Alcaldía de Bogotá, 2012 p.183). Es así, como traza una serie de estrategias y programas para la recuperación, restauración y renaturalización de la estructura ecológica principal de la ciudad y de los cuerpos de agua.

Las acciones están encaminadas a mostrar los afluentes de agua como elementos ordenadores del territorio, controlar los usos no permitidos y recuperar todas las áreas forestales; y con esto contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a la que puede estar expuesta la ciudad debido a los efectos del cambio climático.

Esta es una de las primeras administraciones que plantea una forma diferente de organizar y gobernar la ciudad, en la cual el tema del cambio climático, que ha sido una prioridad en las agendas de las organizaciones mundiales desde décadas atrás, se convierte en un eje principal dentro de sus propuestas de gobierno. El discurso en torno al tema se va configurando en respuesta a una serie de problemáticas de carácter ambiental que se presentan tanto en el territorio local como en el nacional; las reclamaciones de la ciudadanía en relación a la afectación de los ecosistemas y, principalmente, de las comunidades que se encuentran en riesgo por las afectaciones del cambio de uso del suelo.

De ahí que, se evidencie la preferencia de este plan de gobierno por la implementación de energías alternativas y tecnologías limpias para las nuevas formas de movilidad que no

impliquen la utilización de recursos no renovables, con el fin de disminuir las emisiones contaminantes.

El reconocimiento del agua como eje ordenador del territorio es un enfoque de racionalidad ambiental que resalta sobre los discursos tradicionales en el contexto colombiano. “Situación la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad. El agua se constituirá en un componente esencial de la planeación urbana y del desarrollo” (Alcaldía de Bogotá, 2012 p.183).

A nivel de movilidad se plantea “Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano” señala priorizar el uso de la bicicleta y privilegiar al peatón por lo cual se propone convertir en uso peatonal varias vías principales de la ciudad, adicionalmente generar otras formas de movilidad en proyectos prioritarios como el metro, vías férreas y cables aéreos.

Para el proyecto puntual de la ALO, se menciona que se realizará la construcción de esta desde la localidad de Bosa hasta la Calle 13; aunque, hace notas aclaratorias refiriéndose a que esta administración adelantará estudios para la continuación de la construcción de esta vía, desde el Portal las Américas hasta la Avenida San José de Bavaria (calle 170) en modo férreo, sujeta a la estructuración de una concesión.

Este punto evidencia que no existe una intención de construir la vía con las especificaciones con la cual fue planteada, esto generó en su momento discusiones y desacuerdos con los actores interesados en la construcción de la vía.

Estas intenciones de la administración también están sustentadas en proyectos de acuerdos de ley, presentados en el Concejo de Bogotá para proponer nuevos “lineamientos para la protección del patrimonio ecológico de la ciudad en relación con el trazado de la Avenida Longitudinal de Occidente definido en el Acuerdo 13 de 1998” (Acuerdo 092, 2015, p.1)

Dentro de las exposiciones de motivos se presentan justificaciones, tales como: el trazado no cumple con la funcionalidad del eje de integración regional, ya que desconoce los usos del suelo especialmente la rural y el trazado no cumple con los objetivos con la cual fue proyectada desde 1961.

Adicionalmente, la licencia ambiental otorgada al trazado definido en el Acuerdo 13 de 1998, “desconoce los estudios realizados por la CAR en la zona norte, fragmentando el humedal Conejera y omite determinantes ambientales de protección para el Humedal Capellanía” (p.2).

Claramente la postura de esta administración fue la oposición de lo determinado en la proyección del corredor vial de la ALO; sin embargo, este proyecto de acuerdo de ley, no fue aprobado por el Concejo; la evidente oposición política que se conoció a la administración del Alcalde Gustavo Petro no permitió que proyectos como este fueran aprobados.

Las decisiones con respecto a los grandes proyectos de infraestructura en Bogotá han estado mediados por intereses económicos privados y respaldos políticos. Todo lo que se presente como diferente o de “izquierda” como se ha catalogado en Colombia tiene una serie de detractores que han impedido que otras alternativas de desarrollo se den. Temas como el cambio climático y el reconocimiento de los derechos colectivos y derechos del medio ambiente se han estigmatizado, descalificando a quienes lo trabajan como populistas, polarizadores, mentirosos, corruptos y extremistas, entre otros.

3.2. Análisis de la huella urbana y planificación de la ciudad: tensiones entre la racionalidad económica y racionalidad ambiental.

El análisis de la huella urbana de Bogotá, se realizó considerando dos niveles: El primero de la ciudad en un contexto histórico territorial y el segundo relacionado con el ecosistema estratégico Humedal Capellanía. Para esta etapa de la investigación se utilizaron datos estadísticos e información cartográfica de la ciudad y de la zona de ronda del humedal Capellanía, en diferentes periodos de planeación de la ciudad, entre ellos donde se proyecta la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

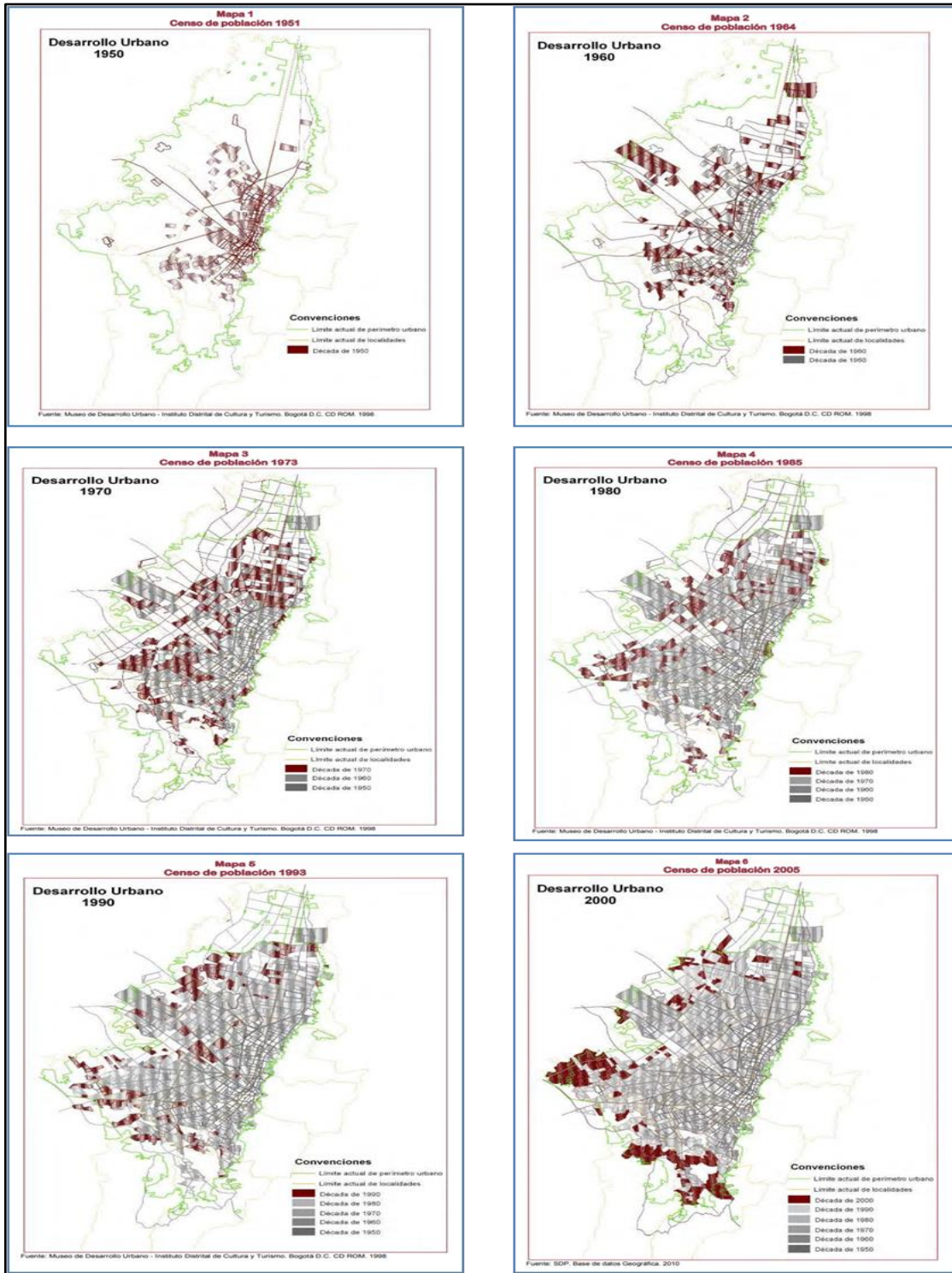
3.2.1. Análisis nivel Uno: la huella urbana de Bogotá en su contexto histórico

El análisis en este nivel se orientó a identificar el proceso de desarrollo urbano de la ciudad a partir de datos estadísticos y mapas que dan cuenta de este proceso histórico desde el año 1950 al año 2000, teniendo como fuente de información la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.

Bogotá, la capital de Colombia, cuenta con ciertas particularidades en su conformación como ciudad. La historia y sus formas de poblamiento traen consigo unos resultados que se evidencian en una expansión urbana acelerada, una conurbación con la región y sus aledaños a tal punto de convertirse en una de las ciudades más grandes de América Latina.

Figura 3

Desarrollo urbano de Bogotá 1950-2000



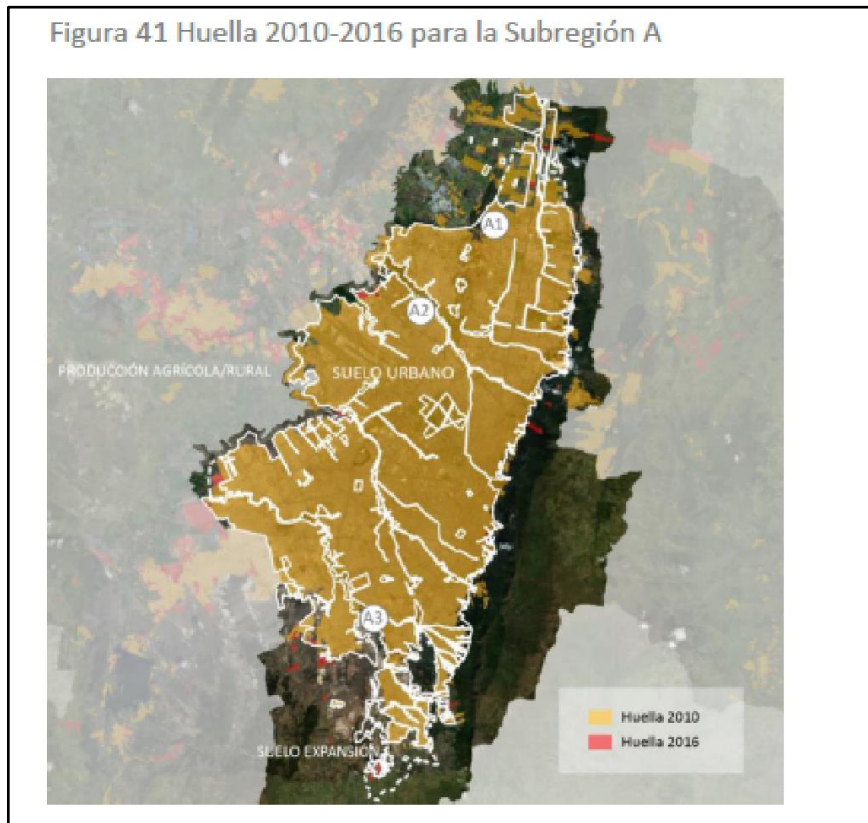
Nota: adaptado de “Bogotá ciudad de estadísticas” (2010) por Secretaria Distrital de Planeación SDP

Como se evidencia en la figura 3, el desarrollo urbano en Bogotá desde mediados del siglo XX hasta finales del mismo, se dio inicialmente hacia el norte y el sur, en el sentido de los ejes viales de las principales avenidas y la construcción de paralelas; sin embargo, durante la década del años sesenta por la proyección y construcción del aeropuerto, se dio paso a la expansión radial cerca a este, por lo cual se generan urbanizaciones hacia el occidente de la ciudad y empieza a nutrirse de población entre la zona centro oriental con la zona occidental. Lo que se conoce hoy como las localidades de Puente Aranda, los Mártires y Fontibón.

En términos urbanísticos hacia el año 1985 el crecimiento de la ciudad se desbordó hacia la periferia occidental en las zonas de Bosa y Kennedy, aprovechando la extensión de la avenida primero de mayo, la avenida de las Américas y la Autopista sur (Secretaría Distrital de Planeación, 2010, p.12).

En el año 1951 de acuerdo a los datos de la Secretaría de Planeación y los censos poblacionales de la época, “La ciudad registraba un área de 2.700 Hectáreas (Ha), es decir que se tenía una densidad poblacional urbana de aproximadamente 240,2 personas por Ha” (...) Mientras que para el año “1999 en la ciudad se contabilizaban 30.401 Ha urbanizadas con una densidad poblacional urbana de 176,4 personas por Ha” (p.p 12-14). Se evidencia un notable incremento durante estas décadas de las hectáreas urbanizadas de la ciudad, también, hay que tener en cuenta que durante este periodo se da la adición de los municipios aledaños convirtiéndose en nuevas localidades y dando los nuevos límites de la ciudad.

De acuerdo con los estudios realizados por la Secretaria Distrital de Planeación (2018) la huella del crecimiento urbano se da a partir de dos procesos, “uno es la consolidación del suelo a partir de desarrollos en vacíos urbanos al interior de una huella ya existente” y un segundo en “un proceso que amplía el borde de la huella ya consolidada” (p. 40).

Figura 4*Huella crecimiento urbano 2010 – 2016*

Nota: tomado de “Estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para los municipios que conforma el área Bogotá región. (2018). Secretaria Distrital de Planeación SDP.

En la figura 4, denominada por la Secretaría de Planeación “huella para la subregión A”, se muestran los cambios entre el 2010 y el 2016 sobre Bogotá, de las 36.143 Hectáreas en el 2010 (zona amarilla) se ocupa 35.667 Ha, correspondiente al 96% al suelo urbanizado y de las cuales el 62% son de uso residencial y de usos mixtos construidos, y la (zona roja) para el 2016 son crecimientos dispersos hacia las periferias.

La huella urbana en Bogotá llegó a los límites de la estructura ecológica principal, partiendo desde el oriente con los cerros y llegando hasta los bordes del río Bogotá en el occidente, claramente no se ha logrado detener el crecimiento de la ciudad, hasta el punto de afectar los ecosistemas o los “vacíos urbanos” denominados por algunas entidades, ecosistemas

como los humedales que no fueron reconocidos como tal en su momento y, que solo hasta principios del siglo del XXI, se declararon como áreas de preservación y manejo ambiental y que antes de esto por el desconocimiento fueron invadidos y declarados incluso áreas de expansión.

Figura 5

Presiones urbanas cerca al Humedal el Salitre



Nota: Elaboración propia

3.2.2. Análisis nivel dos: presiones urbanas sobre el humedal Capellanía, una notable disminución por conflictos de usos urbanísticos.

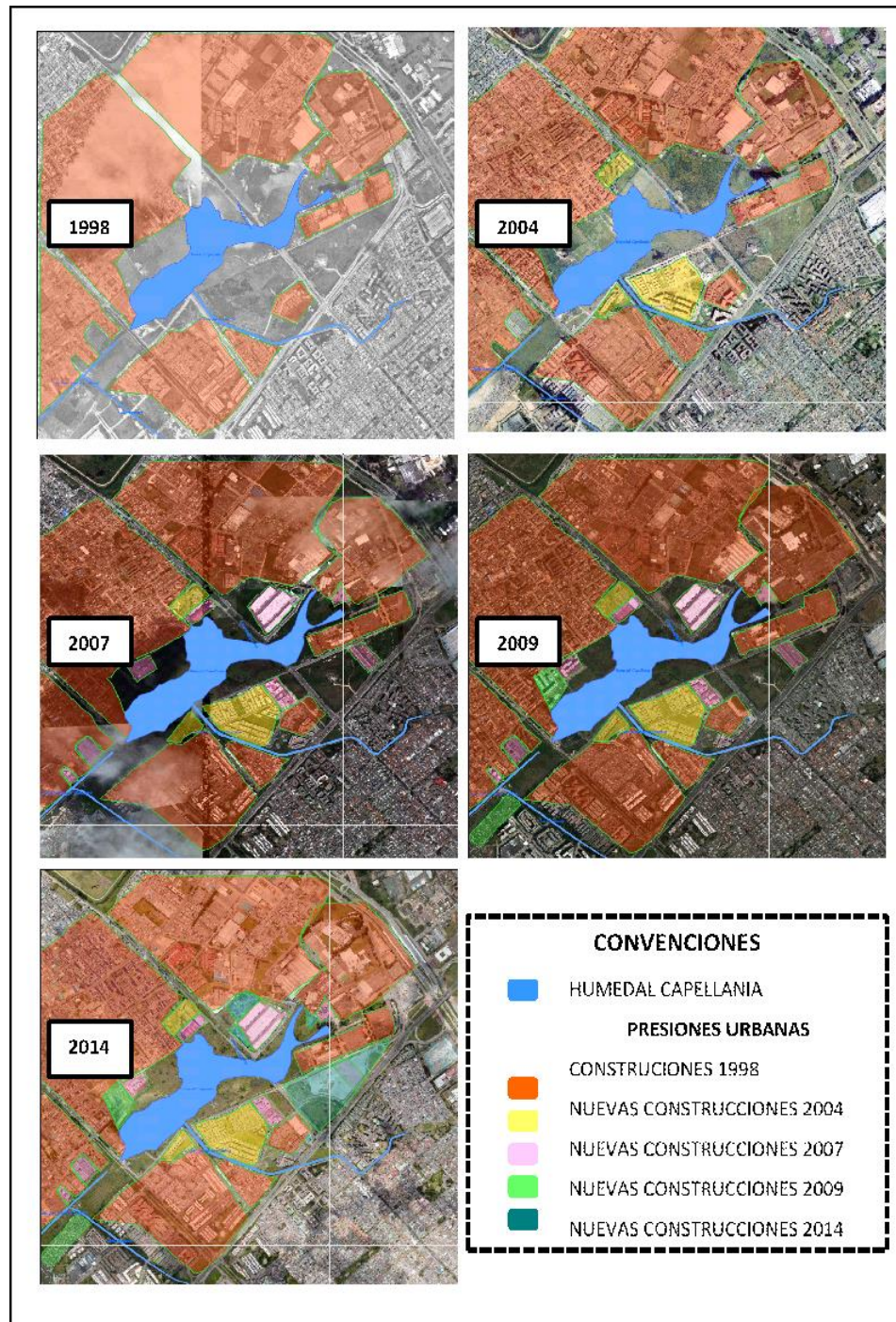
En este segundo nivel, el análisis se enfocó en identificar las presiones urbanas sobre el humedal Capellanía ecosistema estratégico de la ciudad, este se realizó a partir de imágenes satelitales desde el año 1998 al 2014, estas permitieron hacer un análisis comparativo de la presiones urbanas sobre el humedal, principalmente por nuevas construcciones, esta información fue recopilada a partir de la infraestructura de datos espaciales para el distrito capital IDECA.

De igual modo, se continúa con el análisis a partir del 2014 con mapas de conflicto por presión urbana, donde se hace evidente el impacto del trazado de la ALO, sobre el área del humedal. Estos análisis se realizaron desde la perspectiva de la racionalidad ambiental en el proceso de planeación de la ciudad.

Como se evidencia en la figura 6 el crecimiento urbano, generó presiones al humedal, que en imágenes satelitales se logra evidenciar el cambio en la cobertura vegetal, reducción de las áreas aledañas a la zona de manejo y preservación ambiental o de la ronda del ecosistema, pérdida de hectáreas por invasiones y construcciones legales e ilegales, la construcción de nuevas vías, la edificación del patio de buses del portal del Dorado de Transmilenio, la ampliación de fábricas e industrial sobre la zona de manejo y preservación ambiental.

Figura 6

Mapas comparativos del humedal Capellanía por presión urbana



Nota: Adaptado por el autor a partir de Datos espaciales del humedal Capellanía. Tomados de la Infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital IDECA 2019. <https://mapas.bogota.gov.co/>

Dentro del Plan de Manejo Ambiental del humedal que también se revisó, se demuestran todo tipo de presiones, incluidas las generadas por las dinámicas sociales relacionadas con la industria y el comercio como por ejemplo, la cercanía de una compañía de producción de empaques, o una industria embotelladora de bebidas gaseosas, que se encuentran en los límites de Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA), en el PMA también se dejan descritas las denuncias que se han realizado resultado del diagnóstico hecho. “Las presiones por uso del suelo, se pueden convertir en amenazas para el ecosistema, en la medida que se va rodeando de equipamientos industriales y de servicios que no siempre tienen un enfoque de productividad con responsabilidad ambiental” (Acueducto de Bogotá, 2010 p. 157).

“Se puede apreciar que el tramo de la ZMPA colindante con Gilpa, presenta rellenos, disposición de escombros, tala de árboles, predominio de pasto Kikuyo y el agua que transcurre por un canal de borde presenta características viscosas y oscuras” (p.195).

Las denuncias han sido interpuestas a las entidades locales y distritales, las comunidades aledañas han realizado el respectivo seguimiento, incluso han manifestado su descontento directamente con las industrias que han causado las afectaciones, pero los procesos sancionatorios se hicieron esperar y solo a algunas de estas empresas les abrió procesos sancionatorios y se dictaron multas; pero en consideración de los movimientos ambientalistas estas han sido irrisorias.

La empresa de Acueducto de Bogotá verificó los mojones y constató que dicha acción se hacía dentro de límites del humedal. No obstante, se notificó por parte de la alcaldía, sorprende que actualmente en la aerofotografía de Google Earth, el brazo oriental del sector norte está completamente colmatado y prácticamente desapareció su espejo de agua (p.195).

“En los últimos 60 años de Bogotá, sus habitantes han contribuido a la pérdida de 50.000 hectáreas de humedales dentro del perímetro urbano” (Salas, 2013, párr. 4). Al punto de llegar a 727, 06 hectáreas, de acuerdo con la SDA (2020). El crecimiento descontrolado en la ciudad de Bogotá produjo la pérdida de la mayor parte de los ecosistemas de humedal pertenecientes a la estructura hídrica y ecológica de la ciudad.

El crecimiento de la ciudad exigió el trazado de nuevas vías, la Avenida de las Américas, obras que jalonaron el desarrollo urbano hacia el occidente, y que quizá fueron las primeras en afectar los grandes lagos y humedales, ya que fraccionaron la laguna de Tintal en cuerpos de agua más reducidos, formando los actuales humedales de Tibanica, La Vaca, El Burro y Techo y el lago Timiza. La Autopista Norte, construida en 1952, obra de vital importancia para la ciudad, pero afectó otro de los grandes lagos, dividiéndolo en los actuales humedales de Guaymaral y Torca. De igual forma, la construcción del Aeropuerto y la Avenida El Dorado, obras concluidas en 1958, afectaron la laguna que ocupaba esa área, fragmentándose en los humedales de Jaboque y Capellanía (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f. p.16).

Estas fragmentaciones llevaron a la reducción significativa de los cuerpos de agua; adicionalmente, no sólo la construcción de avenidas y centros urbanos generó tal deterioro, incluso la intervención directa a estos entornos como la canalización, la pavimentación de sus bordes, la intervención con estructuras duras sobre ellos, ocasionaron la degradación de los humedales de Bogotá.

Actualmente son una red de áreas protegidas del Distrito en el marco del plan de ordenamiento territorial de la ciudad, se cuenta con 15 parques ecológicos distritales de humedal,

reconocidos por la autoridad ambiental, aunque algunos expertos ambientalistas, señalan que es un error pensar que son solo 15.

Movimientos ambientalistas han generado investigaciones a partir de construcciones colectivas con las comunidades para la identificación de más ecosistemas de este tipo, “Desde el año 2011 venimos generando un mapa de humedales, público y de libre acceso, para que los ciudadanos conozcan la ubicación de los más de 70 humedales que hemos inventariado” (Escobar, 2018, p.5).

Esta afirmación claramente deja en evidencia el desinterés de las administraciones públicas por la identificación el reconocimiento y la actualización de la información sobre la estructura ecológica de la ciudad, el simple hecho de existir aún proyectos urbanísticos con el aval de las entidades públicas para la construcción de nuevas infraestructuras en terrenos de los humedales, da a entender la falta de racionalidad en la decisiones que respecta a la planeación y el ordenamiento de la ciudad.

A pesar de las grandes contradicciones que se evidencian día a día, el 2 de agosto del 2018 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible les otorgó el máximo reconocimiento internacional a 11 de los 15 humedales; Ramsar dio la designación como complejos acuáticos de importancia urbana para el mundo.

Figura 7*Nuevas construcciones en los límites del Humedal Capellanía*

Nota: Elaboración propia

Haciendo énfasis en una investigación realizada para la Sociedad Geográfica de Colombia (s.f), que toma como referencia un estudio para manejo ambiental para el Humedal Capellanía de 1996 señalan que “El humedal está en riesgo de desaparecer debido a su tasa de reducción del 2% anual, es decir que en menos de 3 años podría estar seco según pronósticos de Ecology&EnvironmentInc para 1996” (Moreno et al.,s.f, p.6). Datos que dan cuenta del alto grado de deterioro en el que se encontraba el ecosistema, sin embargo, este pronóstico no se cumplió, principalmente por las acciones desarrolladas por la comunidad y las organizaciones que se conformaron para esa época.

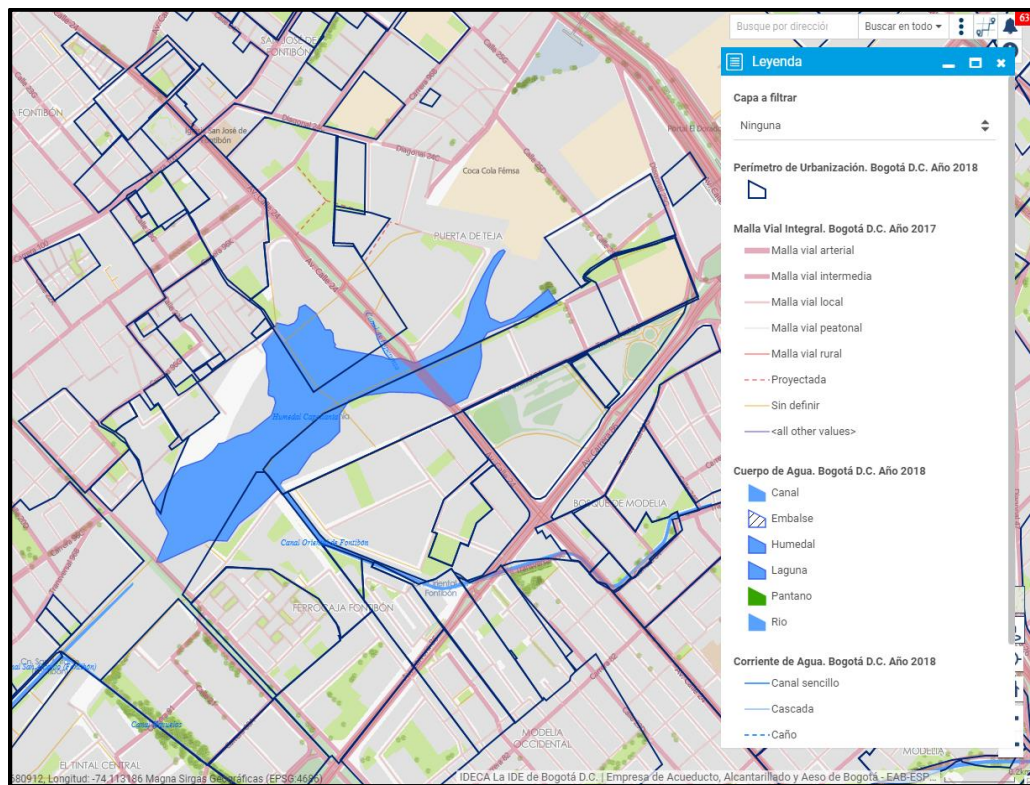
Una acción popular interpuesta por la comunidad llevó a que el distrito se viera en la obligación de cumplir con las acciones necesarias para su conservación y preservación.

El cerramiento perimetral fue una de las medidas de barrera que permitió que no se siguiera perdiendo hectáreas del suelo del humedal; no obstante, no ha sido un impedimento para que aún esté en marcha el plan para fracturarlo y hacer que se siga reduciendo, aun cuando su uso principal es “La preservación y protección y que como usos compatibles son la recreación pasiva, y como usos condicionados la construcción de infraestructura básica para esos usos principales” (Acueducto de Bogotá, 2010, p.35).

A partir de los datos rastreados, las entidades no tienen una articulación ni responden las mismas políticas públicas, ya que se siguen evidenciando contradicciones de orden urbanístico que afectan la planeación y dejan sin piso lo que se ha trabajado a nivel ambiental.

Figura 8

Humedal Capellanía y perímetro de urbanización de Bogotá para el 2018



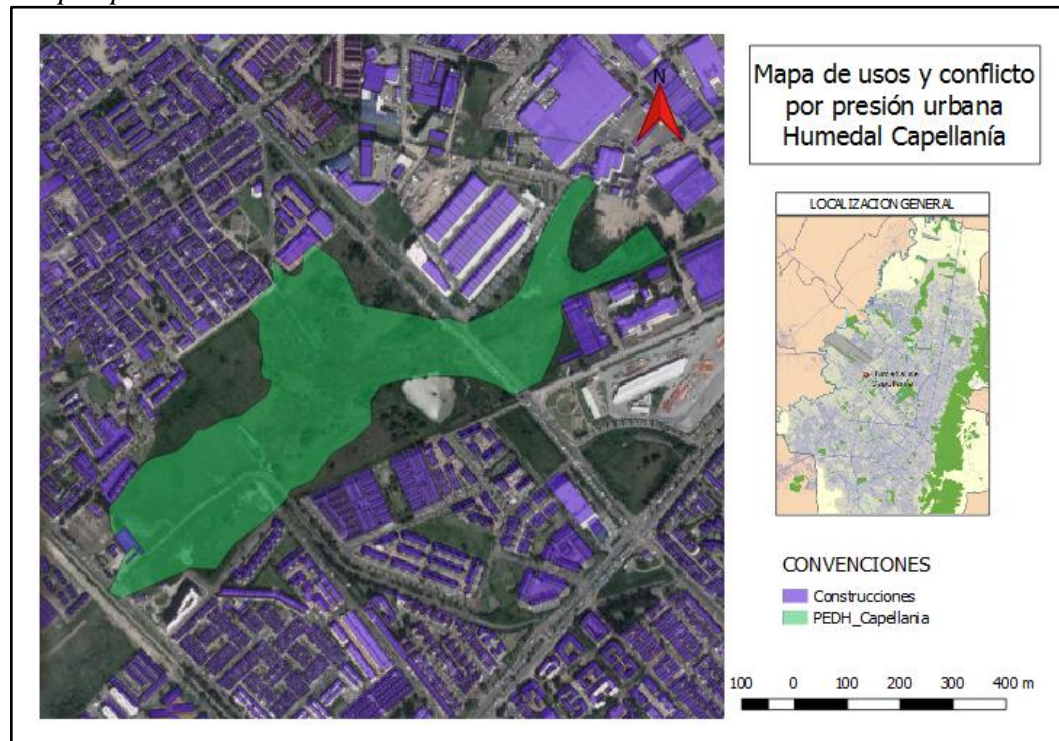
Nota: Adaptado de Datos espaciales del humedal Capellanía. Tomado de la Infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital IDECA 2019. <https://mapas.bogota.gov.co/>

Dentro del visor de la página IDECA, se logra visualizar las diferentes capas que contienen datos urbanísticos de Bogotá, al señalar la del perímetro urbano para el año 2018, se evidencia como se traslapan los trazados sobre el cuerpo de agua del humedal Capellanía lo cual implica que esta delimitación proyecta una zona de ampliación urbanística sobre suelos de protección y zonas de manejo ambiental.

3.2.3. Conflictos por usos sobre el humedal capellanía

Uno de los principales conflictos como ya se ha mencionado es la presión urbana por construcciones, y proyecciones urbanísticas que para el caso específico la Avenida Longitudinal de Occidente ALO, es la mayor amenaza con la que cuenta hoy el humedal Capellanía, en las figuras 9, 10, y 11; se evidencian las presiones a las que se encuentra expuesto el ecosistema por las construcciones que cada vez más reducen los espacios de las Zonas de manejo, que si bien podría utilizarse para crear una barrera protectora, al contrario, se observa que las industrias y constructoras quieren apropiarse de estas zonas, sin ninguna consideración.

En estas tres capturas de imágenes (2019) se logra ver un espejo de agua más consolidado, pero esta fue una de las adecuaciones realizadas por las entidades ambientales que administran el humedal, una conformación artificial para ampliar la capacidad hidráulica del humedal y dar un espacio mejor a las aves migratorias que llegan a esta zona de Bogotá, también sirve como paisaje para los residentes de los conjuntos residenciales que ya están frente al ecosistema.

Figura 9*Mapa de conflicto por presión urbana*

Nota: Tomado de Mapa Humedal Capellanía. Por Planet explorer (2019) adaptado para evidenciar el conflicto por presión urbana sobre el Humedal Capellanía. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/global_monthly_2019_03_mosaic/center/-74.130,4.674/zoom/15 (2019),

Figura 10

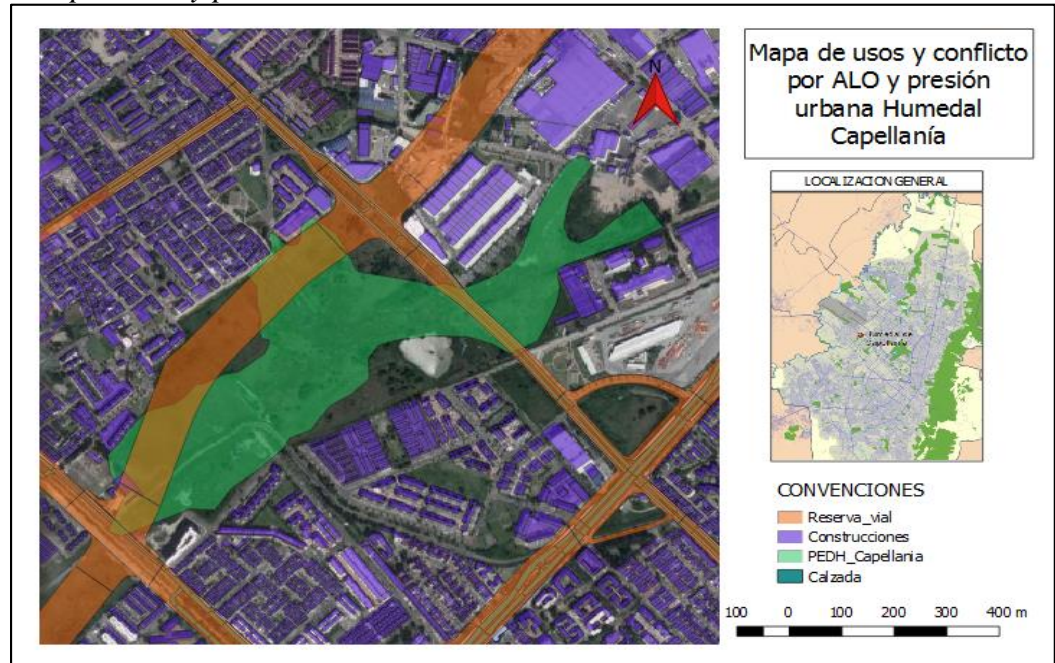
Mapa de conflicto por la ALO



Nota: Tomado de Mapa Humedal Capellanía. Por Planet explorer (2019) adaptado para evidenciar el conflicto por la Avenida ALO sobre el Humedal Capellanía. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/global_monthly_2019_03_mosaic/center/-74.130,4.674/zoom/15

Figura 11

Mapa de conflictos por ALO y presión urbana.



Nota: Tomado de Mapa Humedal Capellanía. Por Planet explorer (2019) adaptado para evidenciar las presiones sobre el Humedal Capellanía. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/global_monthly_2019_03_mosaic/center/-74.130,4.674/zoom/15.

Conjugando las dos últimas capas, que generan el conflicto por la presión urbana y la proyección de la ALO, se muestra como los intereses del sistema de movilidad e intereses privados acabarían con este ecosistema; aunque las entidades encargadas de la obra como el IDU, señalan que la avenida tendrá un manejo especial para reducir el impacto, sin embargo, es indiscutible que una obra civil de infraestructura de gran magnitud no genera otras actividades urbanas, como mobiliarios en espacio público, luminarias artificiales, emisiones contaminantes de ruido y aire.

Las fotografías desde el terreno son también instrumentos que permiten evidenciar cómo las grandes construcciones hacen perder ese entorno ambiental que en algún momento de la

historia de Bogotá se vivió, de igual forma es el instrumento de las comunidades para visibilizar las problemáticas que aún persisten o las nuevas amenazas que aparecen.

Figura 12

Zonas de recuperación dentro del Humedal Capellanía



Nota: Elaboración propia

Figura 13

Humedal Capellanía: cuerpos de agua con las presiones urbanísticas como el telón de fondo



3.3. Prácticas de los movimientos sociales: aparición de la resistencia en relación a los usos del suelo de los humedales de Bogotá

Se aplicaron un total de 9 entrevistas a actores sociales vinculados a movimientos sociales en defensa de los humedales en Bogotá. El análisis de las entrevistas se orientó a reconocer y caracterizar las prácticas de los movimientos sociales para la protección y conservación de los humedales; se presentan a partir del conjunto de preguntas que se relacionan con las categorías de: movimientos sociales entorno a los humedales de Bogotá; resistencia civil; y racionalidad ambiental en el proceso de planeación.

- 1.** Pregunta: ¿Podría hacer un recuento de sus experiencias laborales y personales en relación a temas, de gestión ambiental, humedales, y de los espacios en los que ha participado a nivel comunitario, popular, mesas ambientales locales etc., y desde hace cuánto tiempo participa?

Esta pregunta introductoria da cuenta del perfil de las personas entrevistadas y de la experiencia profesional y personal en relación a los temas de gestión ambiental y de su participación en organizaciones de carácter social y ambiental.

Figura 14

Respuesta a la pregunta ¿En qué organización participa o participado?



Nota: elaboración propia (2019)

La figura N° 14 muestra que el 45% de los entrevistados pertenece a la mesa ambiental de Fontibón y el 22% a la Fundación Humedal Capellanía, esto significa que el 67% de los entrevistados están relacionados con las organizaciones sociales en protección del humedal Capellanía ubicado en la localidad de Fontibón.

Los 9 entrevistados han participado en organizaciones ambientales, en diferentes localidades de Bogotá. El promedio de su participación en años en una organización va entre los 20 y los últimos 5 años.

De las 9 entrevistas, dos fueron a expertos ambientalistas y conocedores de temas ambientales y ecosistemas de humedal que, además pertenecieron, a la Fundación Humedal Conejera; una de las organizaciones insignias dentro de la historia de los movimientos ambientales a favor de los humedales en Bogotá.

Seis (6) entrevistas más, se realizaron a líderes de la Localidad de Fontibón, vinculados directamente al humedal Capellanía, los 6 participan actualmente en la Mesa ambiental de Fontibón y 2 puntualmente de la Fundación Humedal Capellanía.

Una (1) de las entrevistas fue al director de la Fundación Humedales Bogotá, experto conocedor en temas ambientales y líder de la organización que abarca el interés de todos los humedales de Bogotá.

En Bogotá sobre los años 90 aproximadamente nace el interés de algunos ciudadanos y vecinos que se fijaron en algunas zonas verdes o pantanos que en su momento desconocían pero que les generaba curiosidad por lo que se pudiesen encontrar allí. Ciertas especies de fauna y flora particulares en el entorno “citadino”, como lo relatan hoy algunos expertos ambientalistas, que para esa época eran solamente vecinos de estos lugares y lograron tener experiencias interesantes a nivel cultural e histórico ambiental de Bogotá.

Dentro del relato de sus experiencias se logra evidenciar cómo se ha conformado una historia conjunta de los movimientos sociales y ambientales en Bogotá y cómo estas se relacionan desde su entorno local. Engrandecieron pequeñas acciones, representadas en luchas ambientales que, de algún modo, se dieron a conocer dentro de un contexto de acciones colectivas exitosas, en pro de la conservación de los ecosistemas de Humedal de la ciudad capital.

Las acciones desarrolladas por los movimientos sociales y ambientales desde sus comienzos, responden a prácticas de hacer, de generar cambio por sus propias manos, una contribución hacia los humedales que presentaban un alto grado de deterioro, así mismo, ellos mencionan que sus primeras prácticas fueron básicamente la recolección de basuras y residuos sólidos dentro y fuera del ecosistema. “Nos reuníamos todos los domingos hacer jornadas de limpieza y poda, siembra de árboles entonces nos fuimos apropiando del Humedal” (Guevara, [comunicación personal], mayo, 14, 2019)

Yo todos los fines de semana me iba dictarles talleres a los vecinos a enseñarles a mostrarles las aves, todos los sábados y domingos yo estaba en la Conejera era ayudándole a Germán y hacíamos expediciones por el humedal mostrándole a la gente invitándolos a que nos ayudaran. (Calvachi, [comunicación personal], marzo, 28, 2019).

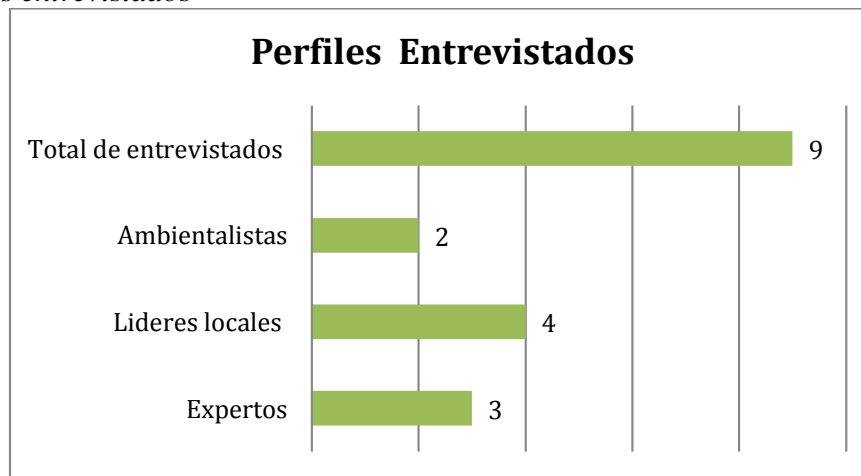
2. ¿Quiénes participan de esa organización o grupo ambiental y de qué forma se organizan?

Los entrevistados dentro de sus relatos señalan que los participantes de estas organizaciones son principalmente vecinos y ambientalistas interesados en la protección y conservación de los ecosistemas de la ciudad.

Los perfiles de los entrevistados se caracterizaron entre expertos, líderes locales y ambientalistas.

Figura 15

Perfiles entrevistados



Nota: elaboración propia (2019)

Cada persona tiene un motivo del porqué llegó a participar en alguna organización pero, la principal, puede destacarse en el interés que generó el ecosistema en su entorno más cercano,

por lo cual la reunión de los vecinos es la primera forma de agrupación, el apoyo y el compañerismo, esto logró que se dieran espacios para la participación activa y organizada.

Posteriormente en algunos de grupos emergen las figuras de fundaciones, corporaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otras. Las cuales se constituyen jurídicamente con el fin de tener un reconocimiento legal ante las entidades públicas para lograr gestión de proyectos y recursos para el trabajo ambiental en los humedales.

Los entrevistados compartieron historias significativas en la lucha por la protección de los humedales, algunas se encuentran documentadas y se han convertido en una “historia romántica” como lo señaló uno de los entrevistados, sin que eso le quite relevancia a todas las acciones de resistencia, lucha y reivindicación que desempeñaron. Con el interés que se generó en los ciudadanos se empezó a dar la conformación de grupos, inicialmente con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal y se gestaron las primeras organizaciones ambientales.

Germán creó un grupo, él estaba en la junta de acción comunal de donde él vivía del barrio Compartir y eran barrios nuevos los estaban haciendo y entonces crearon el grupo de vecinos y dentro de la junta de acción comunal crearon un comité ecológico que tenía como fin proteger el humedal la Conejera, entonces Germán empezó a unir a los vecinos empezaron a regar la bola y empezaron a hablar que iban a recuperar el humedal (Calvachi, [comunicación personal], marzo, 28, 2019).

De ahí que, estas prácticas emergieran de forma simultánea en varias localidades de Bogotá: en Fontibón, donde se encuentra ubicado el humedal Capellanía; en Kennedy con los humedales: la Vaca, el Burro y Techo, tres ecosistemas que han tratado de sobrevivir ante la expansión urbana y no sólo para el caso de los humedales; las quebradas, los ríos e incluso los

cerros orientales han sido afectados por un sin número de actividades urbanas ilegales.

Adicionalmente, la agricultura y la ganadería también contribuyeron durante las últimas al desecamiento en las zonas de amortiguamiento de los humedales y se convirtieron en zonas de pastoreo para animales.

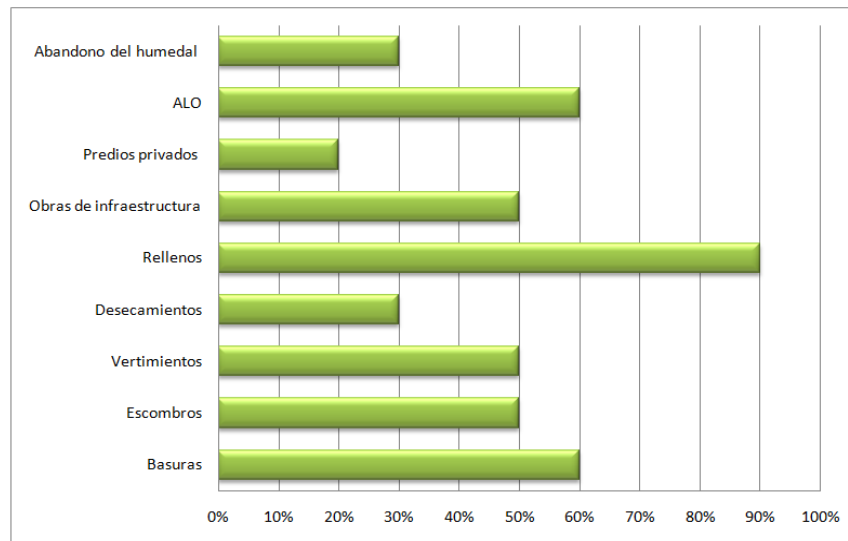
Para el caso puntual del humedal Capellanía se encuentran relatos sobre las problemáticas alrededor de este ecosistema. El liderazgo de los ciudadanos llevó a que algunas de las organizaciones de participación comunitaria incluyeran en sus temas de interés la gestión ambiental para su territorio, así dichas organizaciones, también, se vieron inmersas en los movimientos ambientalistas para la protección de los ecosistemas.

Nosotros conocimos a don Emiro y yo como presidenta de Junta, pues ya se da una tarea más interesante con la comunidad y don Emiro se involucra con sus niños y nace ese tejido social ambiental en pro del humedal Capellanía y nos fuimos extendiendo a nivel Fontibón (Pineda, [comunicación personal], mayo, 22, 2019).

3. ¿Cuáles fueron los motivos o las causas que se dieron para que se conformará la organización o movimiento ambiental al cual usted participa o participó?

Figura 16

Respuesta a la pregunta ¿Causas o situaciones que generaron la organización?



Nota: elaboración propia (2019)

Las principales razones que señalan los entrevistados para la conformación de los grupos que iniciaron a trabajar por la recuperación y preservación de estos ecosistemas, fue principalmente el desecamiento de los humedales por rellenos, adicionalmente a una serie de problemáticas que acompañan esta situación como la disposición inadecuada de residuos sólidos y basuras, conexiones ilegales de aguas residuales con descargas a los humedales. Estas acciones y el desconocimiento de la ciudadanía y de las administraciones públicas dieron como consecuencia que muchos de los humedales de Bogotá fueron fraccionados por avenidas y que sobre estos se otorgaran permisos de construcción para viviendas y otros usos.

Las acciones de actores ilegales en la construcción de barrios y urbanizaciones, la disposición inadecuada de residuos y escombros y otras, generaron que los vecinos se organizaran para evitar este tipo de escenarios. “En 1993 un grupo de ciudadanos constituyeron la Fundación Humedal la Conejera con el objetivo de recuperar y proteger el humedal del mismo

nombre” (Galindo, 2016, p77). Esta fue una de las primeras y principales organizaciones que se conformó en Bogotá para la protección de humedales.

Estaban cometiendo un “ecocidio” señalan en su relato uno de los primeros vecinos empoderados para la protección del humedal, aprovechando la coyuntura de la Constitución Política Colombiana de 1991. “Se procedió a interponer acciones administrativas, judiciales, procesos sancionatorios solicitados ante la CAR, audiencias públicas ambientales, acciones de tutela, acciones populares” (Galindo, 2016, p79).

Estas fueron presentadas con el fin de que la administración pública volcara su mirada hacia estas problemáticas que se estaban dando en las periferias de la ciudad y, de un modo formal, interponer las quejas que señalaban a las entidades públicas de no realizar su función de control ambiental, teniendo en cuenta que esos temas se encontraban en un limbo normativo y desconocimiento ecológico.

Poco a poco los vecinos y los ciudadanos interesados en estos temas se van agrupando y se crea una gran red de apoyo y trabajo por toda la estructura ecológica de la ciudad, entre los años 1999 y 2000. Como se registran en varios artículos, se conforma la “Red de humedales Bogotá y de la sabana”, integrada por “Juntas de Acción Comunal, cabildos verdes, comités ecológicos y fundaciones conformadas por habitantes de zonas aledañas a los humedales que acompañan al río Bogotá” (Red de humedales de la sabana de Bogotá, 2000). Aproximadamente 17 organizaciones que participaron en la conformación de esta gran red y llevaron a cabo procesos administrativos y veedurías sobre la ejecución de obras en los humedales, controles sobre la expansión urbana, procesos de educación ambiental en alianzas con colegios, entidades públicas y privadas, ONG locales e internacionales.

Todo eso empezó a darse el movimiento de los humedales de Bogotá y los ambientalistas porque también empezamos a conocer gente de los cerros, gente de ríos entonces nos volvimos como una familia y en esas épocas era cuando Peñalosa era Alcalde la primera vez y este Peñalosa se vino contra los humedales a pavimentarlos entonces eso nos unió más y empezamos a defender los humedales en instancias jurídicas (Calvachi, [comunicación personal], marzo, 28, 2019).

En cada relato se nombran las instancias a las cuales acudieron, fuesen como ciudadanos independientes de cualquier agremiación o, a través, de las organizaciones ambientales que conformaron. Fueron presentadas ante las entidades de control diversas manifestaciones jurídicas como derechos de petición, acciones de tutela, oficios de requerimientos a las entidades ambientales e, incluso, se llevaron peticiones y proyectos de acuerdos de ley al Concejo de Bogotá para que se diera el reconocimiento de estos ecosistemas como reservas ambientales de la ciudad.

Estas organizaciones y todos sus participantes se vieron obligados a documentarse, capacitarse e incluso especializarse en temas de derecho ambiental y todo lo relacionado con el manejo de los ecosistemas de humedal a nivel local e incluso internacional, por lo cual se evidencia en la hoja de vida de estos líderes diplomados, cursos, carreras, especialización y/o postgrados con los cuales han fortalecido sus procesos.

Todas las acciones que fueron creciendo en masa lograron frenar actividades que contaminan directamente a los humedales; los movimientos ambientalistas logran visibilizar la gran problemática ambiental que se estaba presentando por la falta de conocimiento del territorio de la ciudad capital y lo demostraron demandando proyectos del primer Plan de Ordenamiento de Bogotá presentado por la Alcaldía en el año 2000.

Figura 17

Fotografía de Manifestación ciudadana 2018



Nota: elaboración propia

Figura 18

El círculo de la palabra" Manifestación ciudadana 2018

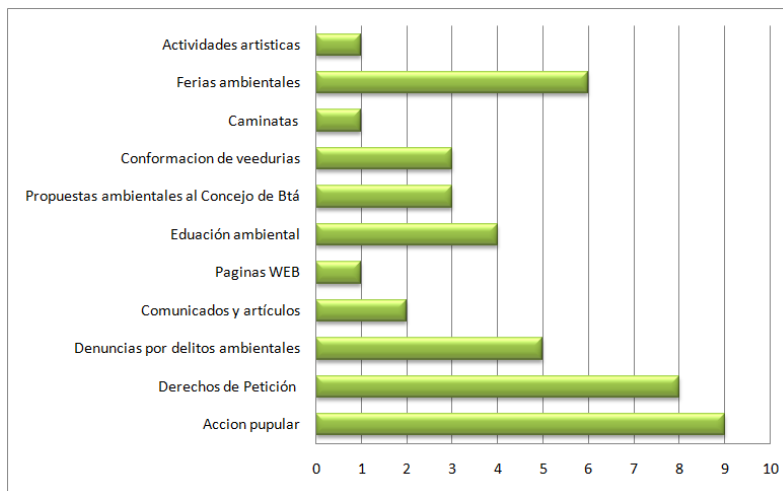


Nota: elaboración propia

4. ¿Cuáles son las acciones que utilizan y que han utilizado para manifestarse?

Figura 19

Respuesta a la pregunta, ¿acciones que utilizan y que han utilizado para manifestarse?



Nota: elaboración propia (2019)

Dado que se trata de una entrevista con preguntas abiertas, los entrevistados dieron a conocer las diferentes actividades desde su punto de vista, en esta gráfica se pueden identificar dos categorías que remiten directamente a: acciones de formación y a acciones de resistencia.

Donde la sensibilización y apropiación son herramientas para participar y reconocer los humedales y a partir de estas se constituyen acciones para la reivindicación de derechos.

Dentro de las expresiones de formación sensibilización, se encuentran actividades artísticas, ferias ambientales, caminatas y educación ambiental. Dentro de las acciones de resistencia se identifican las acciones populares, derechos de petición, denuncias a delitos ambientales, propuestas ambientales al concejo de Bogotá, conformación de veedurías, la generación de comunicados y artículos.

Por su parte, las acciones jurídicas y legales han sido las banderas de lucha de las organizaciones para el reconocimiento del ejercicio de resistencia ante las afectaciones a las que

se encuentran expuestos los humedales por decisiones de terceros. La totalidad de los entrevistados señala en algún momento una acción jurídica impulsada por la comunidad en amparo de los humedales, consecuentemente los derechos de petición han surgido satisfactoriamente, logrando fallos a favor de los ecosistemas.

A su vez, las actividades artísticas como ferias ambientales, representaciones de teatro, música urbana, caminatas y demás expresiones de la ciudadanía se convierten en acciones de las acciones de formación sensibilización a la hora de convocar a la comunidad a unirse ante las problemáticas que se presentan a nivel ambiental.

Los artículos de prensa, comunicados y notas en páginas WEB son otras acciones que han utilizado algunos miembros de los movimientos ambientales para realizar denuncias por contrariedades a la ley, infracciones contra el medio ambiente y decisiones arbitrarias de las entidades públicas.

La conformación de nuevas organizaciones e iniciativas que de una manera llamativa, interactiva y masiva generan que cualquier persona pueda participar de estos espacios, ha provocado auge como red virtual que, sin necesidad de compartir el mismo territorio, comparten los temas de interés, las preocupaciones, problemáticas y demás temas de carácter ambiental.

Hay que hacer algo por los humedales ¡Yo sé hacer web hagamos una página y yo subo todo lo que estoy viviendo...subía crónicas, biografías, denunciaba cosas, también contabas cosas buenas y eso cogió fuerza y a los pocos meses salí por allá en un medio de comunicación y eso retumbó y me escribió mucha gente de muchas partes del país (Escobar, [comunicación personal], marzo, 14, 2019).

Al mismo tiempo, la generación de conciencia social desencadenó una serie de denuncias y acciones jurídicas que se replicaron en todo Bogotá. Una acción popular interpuesta por la

comunidad llevó a que el distrito se viera en la obligación de cumplir con las acciones necesarias para la conservación y preservación, del Humedal Capellanía.

A Capellanía le entablaron una acción popular hace unos 5 o 6 años que fue el preámbulo para que hicieran el cercado y la legalización de algunos terrenos creo que esa fue la acción popular que se ha llevado mejor y como las que se han llevado en otros humedales. (Vargas, [comunicación personal], abril, 10, 2019).

Conformamos una veeduría y en la veeduría fue que establecimos y determinamos hacer una acción popular por el ecosistema de humedal que mirándolo hoy es lo que tenemos de ecosistema, y es un resultado en un alto porcentaje del fallo de esa acción popular (Vargas P, [comunicación personal], julio, 7, 2019).

Por otra parte, el ejercicio de la siembra de un árbol, sin la autorización de la entidad que está facultada para ello, puede ser una acción netamente política en contra de un modelo de desarrollo que pasa a un segundo plano a un ecosistema que se encuentra en deterioro. Ahora, cabe aclarar, que si la acción consiste no solo en la siembra de un solo árbol, sino en la siembra de cinco mil, esta manifestación pasa a ser reconocida como una acción de resistencia directa en contra de un proyecto que pretende desconocer las dinámicas de un territorio.

Algunos señalan que el hecho de que aún exista el humedal es por acciones desarrolladas por ellos, en sus palabras: “si no fuera por nuestro trabajo el humedal no existiría” y de cierta forma desde un contexto sociológico de las luchas de los movimiento sociales, se podría afirmar que realmente las prácticas que han ejercido estas organizaciones sociales y ambientalistas son las que han permitido que hasta el día de hoy se mantienen algunos de estos ecosistemas pertenecientes al sistema hídrico del territorio.

Figura 20

Fotografía en el Humedal el Salitre (2018)



Nota: elaboración propia

En el humedal del Burro, o el del burrito que se encuentra pasando la avenida Cali, nosotros hacíamos recorridos por ese sector, cuando llegó una constructora y encerró todo, nosotros dijimos lo van a secar, y nos metíamos a escondidas y veíamos cómo empezaron a meter motobombas y sacar el agua, entonces dijimos hay que hacer algo, y montamos una campaña que se llamaba 1,2,3, por el humedal que está detrás de las latas, porque el cerramiento que hizo la constructora era en latas de zinc, citamos a artistas locales, músicos, y los que hacen grafitis y pintamos todas las latas (Escobar, [comunicación personal], marzo, 14, 2019).

Como ejemplo, el caso del humedal del Burro las manifestaciones ciudadanas y de los grupos artísticos convocados por la organización masivamente por redes sociales, llamaron tanto la atención que, como lo relata el entrevistado, lograron el sellamiento de la obra y la vigilancia

de la entidad ambiental competente sobre las acciones que se encontraban desarrollando irregularmente.

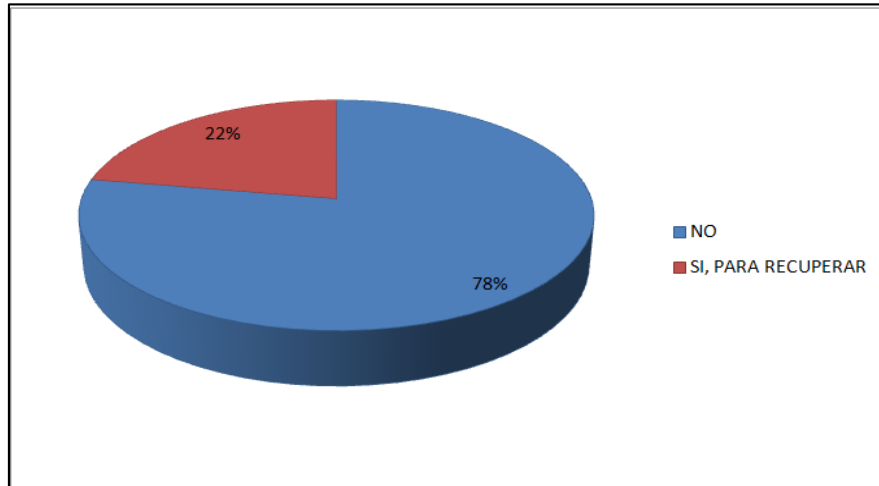
Le sellaron la obra, duró suspendida, la constructora demandó al distrito, porque la Secretaría de Ambiente selló la obra hasta que no se demostrara si era o no un humedal y finalmente se logró ganar un espacio de compensación para que parte de lo que iban a construir fuera parte del humedal entonces eso fue otra lucha (Escobar, [comunicación personal], marzo, 14, 2019).

Durante el relato de los entrevistados se identifica que cada uno hace referencia a sus experiencias relacionadas con las acciones colectivas de dónde participan o participaron. En estas historias se logra evidenciar el alto grado de compromiso que mantuvieron al realizar algún tipo de acción para proteger los humedales ya fuese de carácter jurídico, legal o de hecho y, aunque algunos no lo reconozcan como acciones de resistencia frente a procesos de poder, en su lenguaje resaltan algunas afirmaciones como “nos dimos a la lucha”, “ganamos esa luchas”, “logramos frenar esas acciones”, “nosotros éramos los enemigos porque nosotros éramos los que les frenamos las obras”, “hicimos gestión como en lo público porque nos dimos cuenta que la pelea era por ahí” , lenguaje propio de una contienda.

5. ¿Cree usted que se debería permitir las intervenciones sobre espacios ambientales que ya tienen un alto grado de deterioro?

Figura 21

Respuesta a la pregunta, ¿se deberían permitir las intervenciones sobre espacios ambientales que ya tienen un alto grado de deterioro?



Nota: elaboración propia (2019)

La gráfica permite evidenciar que 78% de los entrevistados señalan que no se debería permitir ningún tipo de intervención en los ecosistemas, así presenten algún grado de deterioro, de igual forma las personas que contestaron sí, lo indican con la claridad, que las intervenciones que se hagan sean para recuperar lo afectado y no para cambiar de uso.

De acuerdo con lo manifestado por los entrevistados señalan que todas las intervenciones que realice una entidad u organización deben estar dirigidas a la recuperación, ya que nunca es tarde para salvar un ecosistema, en especial los humedales que brindan un sin número de servicios ecosistémicos.

Adicionalmente, demuestran que desde su experiencia y trabajo directo con la naturaleza es ilógico y absurdo pensar en no recuperar la estructura ecológica que le queda a una ciudad que absorbió de una forma desafortunada los recursos naturales con los que contaba cincuenta años atrás.

No, se deben permitir intervenciones, "si fuera así el humedal la Vaca ya no existiría ya no se tendría, porque los humedales han aumentado cuando se hizo la política eran 13 en muy mal estado, estaban unos mejores que otros pero unos en muy mal estado y ahorita se han recuperado y son más humedales (Fuentes, [comunicación personal], febrero, 23, 2019).

En Bogotá a la hora de hablar de nuevos proyectos urbanísticos y de expansión, se deben conocer los conceptos de viabilidad ambiental y, más aún, a la hora de intervenir cerca o dentro de un ecosistema. A pesar de ello, se ha evidenciado que estos conceptos se han tergiversado de acuerdo a los intereses de particulares, aludiendo el alto grado de deterioro y la pérdida de características como ecosistema; permiten que se puedan desarrollar otro tipo de actividades, con lo cual los ambientalistas no están de acuerdo y basados en conceptos científicos han logrado debatir estas decisiones.

6. ¿Por qué siendo los humedales de Bogotá zonas ambientalmente protegidas, aparecen procesos de resistencia civil frente a proyectos urbanísticos sobre suelos de los humedales y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de las Rondas?

En esta pregunta se resaltan algunas de las afirmaciones de los entrevistados, donde indican que para ellos es claro que la denominación de área protegida no es suficiente en Colombia y en Bogotá. La falta de garantías en las decisiones de los gobiernos, la ausencia de control ante las problemáticas ambientales, las irregularidades e intereses de particulares sobre estas zonas, contribuye al mantenimiento de las organizaciones civiles para defender los derechos de la sociedad y la naturaleza.

Por lo tanto, los entrevistados señalan que estos procesos de resistencia, se prolongan en el tiempo por intereses particulares de cada administración sobre los humedales; además,

aseguran que estos ecosistemas no tienen dolientes y, si no hay oposición a determinadas obras, pues el gobierno opta por hacer las que crea conveniente. Los movimientos siguen existiendo a pesar de esas figuras y categorías de protección que cuya denominación se inventaron, porque siguen siendo vulnerables y expuestos.

7. ¿Cuál es su opinión frente al proyecto de la construcción de la Avenida Longitudinal del occidente que podría afectar tres humedales en Bogotá?

Frente a esta pregunta de carácter subjetivo y a la opinión de cada uno de los entrevistados con respecto a la construcción de la Avenida Longitudinal de occidente (ALO), señalan que este ha sido un tema que ha generado discordias y conflictos entre las administraciones y los grupos ambientalistas de Bogotá, teniendo en cuenta que la planeación de esta avenida tiene cientos de cuestionamientos por el hecho de afectar tres ecosistemas de la estructura ecológica principal de la ciudad.

Por lo cual, todos los entrevistados se encuentran en desacuerdo con la construcción de esta vía, pues, tal como se planteó actualmente no tiene la funcionalidad de vía perimetral; adicionalmente, durante años no se tuvo en cuenta las propuestas de las comunidades a las cuales afecta directamente.

De otra forma, piensan que más que una solución para la movilidad de Bogotá, es un proyecto con intereses particulares para un desarrollo urbanístico de las localidades por donde interviene, opinan que dicho trazado se puede complementar con otras avenidas ya construidas sin necesidad de una nueva.

8. ¿Cuál cree usted que deberían ser los lineamientos de conservación básicos para la toma de decisiones administrativas de la ciudad de Bogotá, en relación a la protección de los ecosistemas estratégicos de la ciudad?

Esta pregunta contiene respuestas abiertas, pero a pesar de ello, se evidencia una similitud y se establecen estas 5 categorías; el primer lineamiento que señalan es la Política nacional de biodiversidad; la segunda la Política Distrital de humedales; una tercera es que se conforme un sistema definitivo de administración; y por otro lado, que se cumplan las directrices de la convención internacional Ramsar; por último, que se cumplan a cabalidad los planes de manejo ambiental de cada humedal.

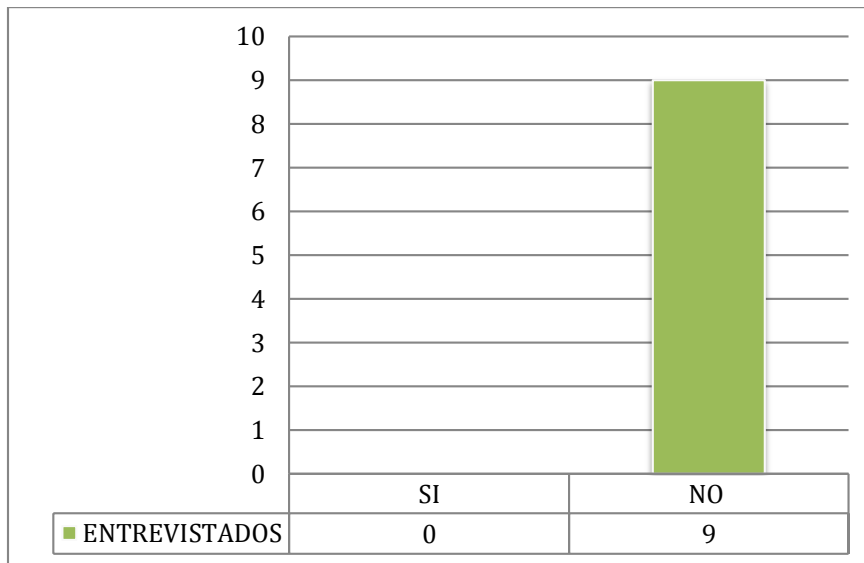
Teniendo en cuenta en que Bogotá se generó un espacio de participación para la creación de la política distrital de humedales, es de conocimiento de los participantes que los lineamientos de conservación deben estar basados principalmente en la política de biodiversidad nacional donde se definen las categorías de protección, de igual forma se tiene como referente a la convención internacional Ramsar, quienes dictan los lineamientos para la conservación de los humedales, como uno de los entornos más productivos del mundo y cunas de biodiversidad.

Adicionalmente 3 de los entrevistados señalan que es importante crear un sistema definitivo de administración para los humedales, basado en la política distrital que tenga un objetivo de largo alcance, que sin importar la visión de los diferentes periodos administrativos se respete y se continúe con un objetivo de conservación y preservación ambiental; además, de que se puedan blindar a través de administraciones permanentes y unos presupuestos que sean suficientes para el manejo.

9. ¿Cree usted que las entidades distritales tienen una coordinación interinstitucional para la conservación y el uso de los ecosistemas estratégicos de la ciudad?

Figura 22

Respuesta a la pregunta, ¿se deberían permitir las intervenciones sobre espacios ambientales que ya tienen un alto grado de deterioro?



Nota: elaboración propia (2019)

Los (9) entrevistados creen que las entidades distritales no tienen una coordinación interinstitucional para la protección de los humedales. Manifiestan que a pesar del trabajo que se ha venido desarrollando desde la creación de la política distrital de humedales en la administración del 2004 al 2008, donde se han intentado articular las acciones de las entidades competentes, no se ha logrado que las estas trabajen conjuntamente, ya que tienen conceptos y visiones diferentes de lo que es un humedal y cómo manejar las acciones sobre el suelo de protección de estas áreas.

Adicionalmente, señalan que sin una administración clara sobre los humedales se causa una afectación sobre el manejo y mantenimiento, puesto que, en el cambio de una administración a otra se han evidenciado vacíos hasta de un año, donde ninguna entidad se hace responsable de los procesos de cada humedal.

La ausencia de coordinación interinstitucional y la falta de actualización de información sobre los diferentes procesos que manejan las entidades como Secretaria de Medio Ambiente, Acueducto de Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá, Secretaría de Planeación Distrital, empresas recolectoras de basuras, Instituto de Desarrollo Urbano y entidades locales, dan cuenta de la desarticulación y el incumplimiento de la política distrital de humedales y del plan de ordenamiento de la ciudad.

Los mismos participantes de esta investigación han realizado ejercicios a través de derechos de petición, encuestas y preguntas para verificar un dato con diferentes entidades y con pruebas demuestran que no cuentan con una información unificada ya que cada una responde diferente.

El desinterés de las entidades distritales es evidente, tanto así que mesa ambiental, fue la que instauró la acción popular para buscar la protección. El cerramiento del humedal no fue porque la administración quiso hacerlo, sino porque fue obligada (Guevara, [comunicación personal], mayo, 14, 2019).

Figura 23

Foto de Caja de inspección de redes de acueducto dentro del Humedal Capellanía



Nota: elaboración propia

La avenida longitudinal (ALO), esa fue una de nuestras grandes directrices para defender el Humedal nosotros como ambientalistas estamos en contra de que la avenida pase por el Humedal Capellanía, realizamos estudios y cartas van, cartas vienen al acueducto y llegamos a la conclusión que querían urbanizar el humedal Capellanía, no sé si alguien te ha contado que el humedal Capellanía tienen una red de alcantarillado ya lista como para urbanizar. (Guevara, [comunicación personal], mayo, 14, 2019).

Figura 24

Vista desde el Humedal hacia las urbanizaciones

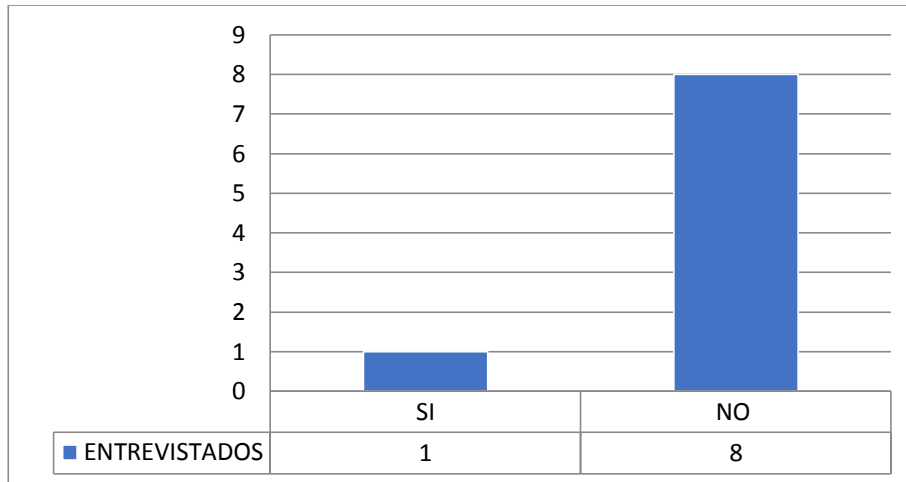


Nota: elaboración propia

10. Los humedales en el mundo están desapareciendo a un ritmo alarmante de acuerdo a un estudio realizado por la Convención Internacional de Humedales Ramsar, al cual pertenece Colombia, ¿Cree usted que la denominación de Parque Ecológico Distrital de Humedal, cumple con la función de protección a este ecosistema de Alto valor ecológico?

Figura 25

Respuesta a la pregunta ¿Cree usted que la denominación de Parque Ecológico Distrital de Humedal, cumple con la función de protección a este ecosistema de Alto valor ecológico?



Nota: elaboración propia (2019)

Dentro de la denominación de áreas protegidas en el POT de Bogotá se crea la categoría de Parque Ecológico Distrital de Humedal, 8 de los 9 entrevistados responde que esta categoría no cumple con la función de protección a estos ecosistemas estratégicos de la ciudad. Una de las principales razones es la confusión de la denominación de parque, ya que en el lenguaje ciudadano la connotación de parque se interpreta como un lugar donde se pueden realizar actividades de recreación activa, por lo cual se desconoce la importancia ecológica de los humedales y las restricciones que tienen estos espacios para el acceso de la comunidad.

Cabe agregar, que los entrevistados señalan que esta fue una categoría creada en el distrito capital, pero no responde a una categoría de área protegida dentro de los estándares de reconocimiento de biodiversidad a nivel mundial.

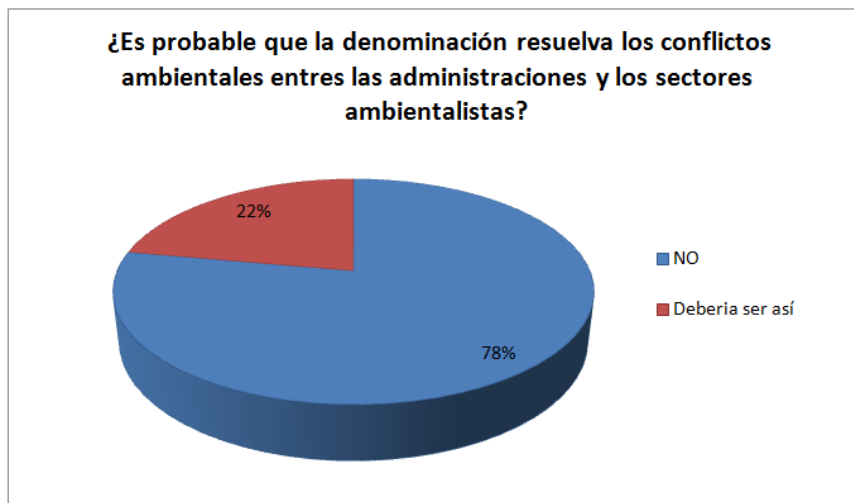
Por ende, no están de acuerdo con esa denominación y han generado discusiones en torno al tema, incluso, esta categoría fue debatida en audiencias públicas con las autoridades

competentes para cambiarla a una que sí identifique claramente con un área que alberga una parte significativa de fauna y flora de la sabana de Bogotá.

11. Bogotá es la primera ciudad del país en proteger un complejo de humedales urbanos bajo el reconocimiento internacional más importante, la Convención Ramsar. ¿Es probable que esta denominación resuelva los conflictos ambientales entre las administraciones y los sectores ambientalistas?

Figura 26

Respuesta a la pregunta ¿Es probable que la denominación resuelva los conflictos ambientales entre las administraciones y los sectores ambientalistas?



Nota: elaboración propia (2019)

Es de conocimiento público que los conflictos siguen generándose entre algunas administraciones y organizaciones ambientales a la hora de tomar decisiones sobre la estructura ecológica de la ciudad, a pesar de tener una denominación de área protegida.

Por lo cual, los entrevistados dudan que ese reconocimiento internacional resuelva las disparidades y desacuerdos que se han generado entre la administración pública y los sectores ambientalistas. Afirman que una denominación internacional nunca va a suplir a una nacional o

distrital, quien es la encargada de gestionar los recursos para el mantenimiento, adicionalmente la lógica de la ciudad y el desconocimiento de los mismos ciudadanos hacen que se desarrollen acciones que van en contravía de lo que se ha catalogado como importante para preservar la vida.

“Saulo Usma, coordinador del programa de agua dulce de WWF, explica que la decisión es exclusiva del país que postula su humedal, pero que es fundamental construirlo con las comunidades que conviven con él” (Rubiano, 2018, párr. 14)

A esta afirmación algunos entrevistados argumentaron que desde el principio se dio un error porque el Ministerio de Ambiente y la Secretaria Distrital de Ambiente en el desarrollo de la declaratoria, no les contaron a las comunidades, “lo hicieron como a escondidas”, teniendo en cuenta que, gracias a las comunidades y a las organizaciones, es que existen muchos de los humedales declarados hoy en Bogotá.

Lo que implica para un país, o para un ecosistema, ser Ramsar. Úrsula Jaramillo, investigadora titular del programa de Gestión Territorial del Instituto Humboldt, explica que para incluir un humedal en esta lista se necesita probar su importancia social y ambiental (Rubiano, 2018, párr. 5).

En contraste con lo anterior, esta situación no se presentó en Bogotá, las acciones de las administraciones públicas no han estado encaminadas a resaltar la importancia de estos ecosistemas, se podría decir que más de la mitad de la población que habita en la ciudad no sabe qué es un humedal, cuántos hay y cuál es su importancia dentro de una ciudad tan grande como lo es la capital de Colombia.

Además, señala la investigadora que esta declaratoria “puede ser muy útil si se incorpora en la toma de decisiones y planificación territorial” sin embargo, como los humedales de Bogotá no son áreas protegidas estrictas, es ahí donde, las administraciones deben especificar en el plan

de ordenamiento territorial y en los planes de manejo de cada uno, las condiciones de uso y protección dentro entorno ciudadano.

4. Discusión

El primer punto de discusión se basa en los supuestos investigativos planteados, donde a través de los resultados recolectados y en las tres fases de análisis desarrolladas, se identificó que las acciones populares llevadas a cabo por los movimientos sociales y ambientalistas, SI han logrado avances en la protección de varios ecosistemas.

Por su parte, las acciones colectivas, y el trabajo mancomunado de las organizaciones ambientalistas abrió el camino para que se generarán espacios de participación, como cabildos ciudadanos, Concejos ambientales y mesas territoriales, entre otras. Lograron presentar propuestas y proyectos de ley a favor de los humedales y empezaron a trabajar por la vía legislativa, pues, argumentan que este es uno de los caminos para generar cambios dentro de las instituciones públicas de la ciudad.

Las acciones colectivas de los movimientos ambientalistas se convirtieron en acciones políticas al entrar en contienda directamente con el sistema administrativo y público, a tal punto que señalan que esta es una de las formas para que tengan voz y voto y sean reconocidos en espacios legislativos.

De igual forma se evidencio que el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía han influenciado en las decisiones de planeación local y claramente en la recuperación de los ecosistemas

Por su parte, los hallazgos en relación al análisis realizado a los planes de desarrollo de las últimas 5 administraciones, evidencio que cada uno de los planes tiene diferentes perspectivas de organizar el territorio, por lo cual no se ve una proyección de ciudad a largo plazo. La acción de planificar trae consigo una responsabilidad de dirigir el desarrollo y el progreso de la ciudad;

de igual forma superar las necesidades y problemáticas a las que se encuentran expuestos los ciudadanos, pero las propuestas y decisiones que allí se tomen están mediadas por intereses particulares, el sistema económico, la política, la educación, la cultura, el conocimiento de la realidad social son aspectos que influyen en las propuestas de un plan de gobierno, que responden a una racionalidad del actor político elegido.

Dentro del rastreo de la información recopilada y analizada pareciera que Bogotá no tiene un modelo de planificación puntual definido. Por un lado, se plantea un modelo de ciudad compacta que según algunos expertos es la “ciudad que se necesita”, debido a la explosión demográfica; por otro lado, se evidencia un modelo de expansión en área metropolitana, proyectado a una ciudad región. Por lo anterior, al no tener claridad sobre el modelo, la racionalidad ambiental es difusa e incierta. En los planes de desarrollo se toman los conceptos de sostenibilidad, cambio climático, resiliencia entre otros, sin tener una real apropiación del tema, ninguno de estos parece ser acogido en una política de gobierno.

Por otra parte, los hallazgos en relación a la huella urbana confirmaron que solo con unas imágenes satelitales abiertas al público, se evidencia la falta de control de las entidades distritales a la hora de regular el uso del suelo y de las zonas de ronda y amortiguamiento del humedal, puesto que las construcciones legales o ilegales se han convertido en la mayor presión que tiene este ecosistema.

De otra forma, la falta de actualización de la información con traslape de otras entidades, permiten ver cómo en una página distrital que contiene datos espaciales, a fecha del 2018, evidencia que el perímetro urbanizable sobrepasa la ronda hídrica del humedal que para el mismo año fue declarado como ecosistema protegido con la certificación a nivel ambiental más importante, designado dentro de un complejo de humedales urbanos de importancia mundial

Ramsar. Sin embargo, a pesar de que las entidades del distrito señalan disponer de sistemas de información geográficos de alta calidad, pareciera desconocer la información de carácter legislativo, pasado por alto las categorías de protección ambiental, y dando vía libre a proyectos urbanísticos que claramente deben ser reestructurados como lo es el caso de la Avenida longitudinal de Occidente ALO.

Ahora bien, ¿por qué la insistencia de la construcción de la ALO?

Los principales argumentos para la construcción de la vía están sustentados en la conexión que aportará en el contexto regional con la ciudad, “en los aspectos de la vitalidad urbana, la fortaleza que argumentan los planeadores urbanos, se encuentra en la conexión regional que se supone generará la vía; sin embargo, la vía implica también gran fraccionamiento a las áreas de vivienda involucradas” (Acueducto de Bogotá, 2010 p. 233).

La conexión parece hablarse en términos de movimiento de carga, productos y mercancías, en general, una conexión vial económica con la región, pero la relación de costos beneficios a nivel cultural, social y ambiental parece pasar por alto, teniendo en cuenta que la ciudad tiene unas dinámicas cambiantes.

Por su parte el distrito y la nación han propuesto que el proyecto tenga financiación privada lo que implica unos sesgos netamente financieros, que el proyecto se vea como una inversión ya que esta se verá reflejada en treinta años de recaudos por concesión.

La ubicación estratégica del humedal también es determinante para que se pongan los ojos sobre este, como se evidencia en el diagnóstico del plan de manejo, hay intereses sobre esta zona, porque sigue en desarrollo por su cercanía al Aeropuerto Internacional el Dorado.

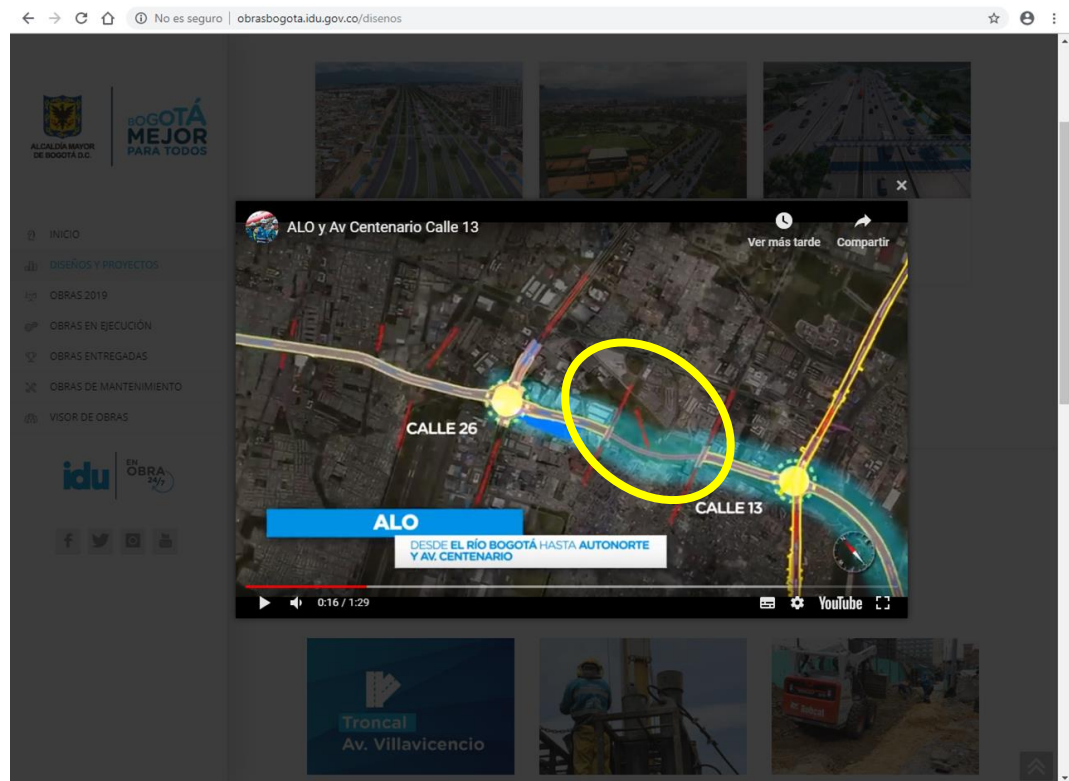
La estructuración de los sistemas de transporte, se convierten en argumentos urbanistas que permiten visualizar el impacto positivo que tendría la construcción de la

vía para el conjunto de la centralidad internacional del Aeropuerto y para las estructuras aledañas, como sugieren los argumentos que la respaldan dentro de un modelo de ciudad y de desarrollo que no necesariamente reconoce lo ambiental (Acueducto de Bogotá, 2010 p. 234).

Claramente no se reconocen las dinámicas ambientales de esta zona, por su parte el distrito ya inició sus obras en un primer tramo denominado ALO sur, con una Alianza Público Privada APP “se garantiza la construcción de 10 km en Bogotá (desde el Río Bogotá hasta la calle 13), y 14 kilómetros en Cundinamarca entre Chusacá y el Río Bogotá” (Instituto de Desarrollo Urbano IDU, 2017, párr.3).

De igual forma el IDU, comunica que realizó el contrato de nuevos diseños del tramo desde la calle 13 hasta el extremo norte de la ciudad. La crítica es, si precisamente el distrito contrató nuevos diseños ¿la idea no es renovar? y tener en cuenta variables que no se contemplaron anteriormente, pues en la página de obras Bogotá del IDU, se presenta un video publicitario donde sin mayor explicación y detalle mediante imágenes se presenta el trazado de la ALO segundo sector, se muestra cómo la vía va transformando la ciudad; al hacer el breve detenimiento sobre el mapa, como se muestra en la Figura 27, la avenida nuevamente pasa por encima del humedal Capellanía.

Figura 27

Nuevos diseños de la ALO tramo norte

Nota: tomado de “ALO y Av Centenario calle 13. Instituto de Desarrollo urbano IDU (2019). Adaptado para evidenciar la afectación del humedal por la ALO, después de los nuevos diseños 2019. <http://obrasbogota.idu.gov.co/disenos>.

Las dinámicas de tránsito y transporte traerán consecuencias negativas a nivel ambiental y un posible desarrollo urbanístico de obras complementarias como ingresos y salidas de la “avenida perimetral”. En ese orden de ideas, el modelo de planeación urbanística de Bogotá está desconociendo y omitiendo las consecuencias nefastas que conlleva una intervención de infraestructura vial tardía, sobre la normatividad que protege ecosistemas de alto valor natural para la ciudad e incluso desconoce tratados internacionales sobre conservación ecológica y ambiental

Por su parte, los hallazgos demuestran que la normativa es insuficiente de cara a la racionalidad ambiental, frente a una racionalidad puramente económica.

Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación presentan brevemente los puntos más relevantes a lo largo del proceso investigativo además dan cuenta de los resultados y el análisis que se llevó a cabo a partir de la pregunta, objetivos y supuestos planteados, de igual forma pretende generar reflexiones en torno al tema estudiando.

Al responder, la pregunta que convocó este ejercicio investigativo: En el caso de la construcción de la Avenida Longitudinal de occidente (ALO) ¿Por qué se generan prácticas de resistencia de los movimientos sociales y ambientales frente a los modelos de planeación urbanística en torno al Humedal Capellanía? Se concluye que las prácticas de resistencia social se originan por la falta de racionalidad ambiental en los planes de desarrollo que guían las decisiones administrativas en la ciudad, y que causan que ecosistemas como este sigan en riesgo a pesar de la normatividad que parece protegerlos, por lo cual el papel de las organizaciones sociales es de vital importancia para el control y vigilancia de los cambios de uso del suelo.

En relación a la construcción de marco teórico referencial, esta investigación identificó que las categorías de análisis; Movimientos sociales, resistencia social, racionalidad ambiental y planeación urbana, fueron pertinentes para el abordar la discusión, en torno al ordenamiento del territorio con participación ciudadana, resaltando que este factor es fundamental para construir una lógica ambiental que podría incidir en los proceso de planificación de un territorio.

Al indagar sobre lo planteado en los planes de desarrollo entre 1998 y 2016 respecto al tema ambiental, se verificó que sólo en dos de las administraciones se logró ver una visión de conservación y protección de la estructura ecológica de la ciudad, por tal razón es de vital

importancia convocar e involucrar a la ciudadanía y a grupos de los diferentes sectores de la sociedad, entre estos a los grupos ambientalistas, para que aporten sus puntos de vista.

Para algunas administraciones la mirada del desarrollo está puesta en la ejecución y mejoramiento de infraestructura física y mobiliario urbano, por lo cual, se están dejando de lado los servicios que prestan los ecosistemas que se encuentran en la ciudad; como señala un experto ambientalista no son solamente el telón de fondo de una selva de cemento, por lo contrario, estos espacios son de gran importancia para el bienestar de toda la población y que guardan un significado dentro de la historia de la ciudad, y de los recursos que se han afectado y consumido por el crecimiento desmedido y la falta de conocimiento ecológico.

Las contrariedades de los problemas ambientales en Bogotá abren el camino a que se generen movimientos sociales con un pensamiento crítico sobre la situación de la sostenibilidad de los recursos ecosistémicos y del papel de los gobernantes en las ciudades. Lo cual contribuye a la formación de una racionalidad ambiental en la ciudadanía, que los ha llevado a comprender que no es un asunto sólo de los que ordenan la ciudad, sino que también, ellos hacen parte activa de las decisiones políticas que se toman.

Aun cuando los humedales cuentan con una denominación de protección como se evidencia normativa y documentalmente, los procesos de resistencia civil se mantienen, se renuevan y reconstruyen, principalmente frente a las decisiones administrativas de algunos gobernantes, que dentro de sus planes de gobierno han pretendido realizar intervenciones de infraestructura que no son compatibles con los usos de estos suelos.

Por lo anterior se evidencia una notable desconfianza por parte de las organizaciones ambientalistas ante las acciones que desarrollan las entidades públicas competentes en el tema. Los representantes ambientales señalan que las autoridades no cumplen con las leyes dispuestas

para la protección de estos ecosistemas; por el contrario, sienten que detrás de cada periodo administrativo y detrás de cada gobernante distrital o local, se privilegian intereses particulares.

La racionalidad que predomina en los planes de gobierno responde a fines instrumentales que generen ganancia o utilidad. La conciencia por el cuidado del medio ambiente en los planes es insuficiente. Pareciera que prima el interés económico que redundaría en más afectaciones al medio ambiente, así como el señalamiento hacia los grupos que hacen oposición y/o resistencia a estos planes, que, sin ser necesariamente de partidos políticos, son tachados de peligrosos o ignorantes del progreso.

Analizar las prácticas de los movimientos sociales a través de la información recolectada, evidencia una historia colectiva en la reivindicación de derechos de la ciudadanía y de la naturaleza. Dentro de los relatos de cada uno de los entrevistados se muestran las prácticas de resistencia para la recuperación y conservación de los humedales. El trabajo durante años por un número indeterminado de participantes hace que se replanten las discusiones sobre el ordenamiento social de la ciudad, donde convergen temas sociales, culturales, de salud, movilidad, acceso a recursos y servicios y por supuesto de calidad de medio ambiente.

Los movimientos sociales en Bogotá existen y siguen presentando procesos de resistencia y reivindicación de derechos, por la persistente pérdida ecológica de estos ecosistemas, a pesar de tener la denominación de Parques Ecológicos Distritales de Humedal, los expertos entrevistados señalan que esta es una denominación que se inventaron en Bogotá que no cumple con las categorías que incluyen ecosistemas estratégicos que ameritan protección reconocidos a nivel mundial, por lo cual, los humedales en la ciudad siguen siendo vulnerables y expuestos.

Se identifican dentro de sus prácticas, acciones de formación y sensibilización como actividades artísticas, ferias ambientales, caminatas, y educación ambiental. Dentro de las

prácticas de resistencia se identifican las acciones populares, derechos de petición, denuncias a delitos ambientales, propuestas ambientales al concejo de Bogotá, conformación de veedurías, generación de comunicados y artículos. Estas han sido banderas de las luchas de las organizaciones para el reconocimiento y reivindicación de derechos, por su parte las acciones populares y los derechos de petición han surgido satisfactoriamente, logrando fallos a favor de los ecosistemas.

La resistencia de los movimientos sociales pone en evidencia las tensiones que se generan en la ciudad por las decisiones administrativas de intervenir sobre un ecosistema estratégico, predominando la racionalidad económica sobre la racionalidad ambiental. Sin contar con la participación activa de las organizaciones sociales que llevan trabajando años por causas comunes y derechos colectivos; estas tensiones incluyen a los comités de expertos y profesionales de entidades públicas que trabajan en estos territorios desconociendo las dinámicas locales.

Aunque algunos de los participantes de las organizaciones sociales no ven sus prácticas como acciones de resistencia, rehusándose quizás a esa categoría con el temor de verse como contrincantes de toda una institucionalidad. En el contexto actual de degradación de los ecosistemas en el mundo, el ejercicio de la siembra de un árbol sin la autorización de la entidad que está facultada para ello, puede ser una acción netamente política en contra de un modelo de desarrollo; ahora bien, si la acción consiste en la siembra de cinco mil árboles, esta manifestación pasa a ser reconocida como una acción de resistencia directa en contra de un proyecto que pretende desconocer las dinámicas de un territorio.

Para el caso puntual de esta investigación, la comunidad que se organizó entorno al Humedal Capellanía, realizó durante años la siembra de un sin número de árboles y la

rehabilitación del ecosistema, apropiándose de éste y evitando que se continuará con la degradación, además, recuperando zonas que pretendían ser urbanizadas, estas acciones generaron una contribución a la flora y fauna del entorno.

Son estas las acciones resaltadas en el análisis de las prácticas de los movimientos sociales y de los participantes de esta investigación. Gracias en gran parte al trabajo de las organizaciones comunitarias y de vecinos de los humedales de Bogotá es que se ha logrado mitigar el desecamiento de los humedales.

El trabajo voluntario no remunerado, las campañas artísticas, la asociación con otras redes de apoyo, las gestiones ante las entidades, las denuncias por delitos ambientales y demás acciones, conformaron una historia de resistencia ante la degradación de los ecosistemas de la ciudad Capital. Los movimientos sociales siguen siendo un actor principal en la lucha por la reivindicación de los derechos de la naturaleza.

Al identificar las presiones y conflictos de uso sobre el suelo de los humedales se infiere que, el modelo de planeación inicial de la ciudad se planteó entorno al vehículo y las formas de transporte e infraestructura vial, tal como se evidenció el crecimiento de la ciudad estuvo mediado por la apertura de las líneas ferroviarias que generaron desarrollos urbanos en sus perímetros de sur a norte, este modelo de cierta forma fue copiado de un contexto social e industrial totalmente diferente al contexto Colombiano.

La huella urbana en Bogotá por el crecimiento poblacional llegó a los límites de la estructura ecológica principal, y claramente no se ha logrado detener. La ocupación inadecuada de estos ecosistemas, generó fuertes presiones llegando al punto de desecar los cuerpos de agua y perder biodiversidad propia de la Sabana de Bogotá.

En el estudio se identifica que las vías son el primer punto de fraccionamiento de los ecosistemas, generando posteriormente desarrollos urbanísticos a sus alrededores; de acuerdo a lo anterior, y a las reflexiones de cada uno de los entrevistados se infiere que el panorama del humedal Capellanía no es favorable, teniendo en cuenta que la proyección de la ALO sigue en pie con el mismo trazado, interviniendo directamente sobre predios de la ronda hídrica del humedal.

La falta de racionalidad ambiental en los planes de desarrollo y en el plan de ordenamiento territorial, ha permitido que se den cambios en el uso del suelo, tal y como se ha evidenciado con las construcciones, edificaciones y viviendas en áreas de la zona de amortiguamiento de los humedales.

Finalmente, uno de los aspectos que quiso mostrar la tesis fue señalar que el análisis de la situación actual de los humedales y otras zonas estratégicas en materia ambiental en Bogotá no se resuelve con la sola promulgación de leyes y decretos. Lo que prima es la racionalidad instrumental y económica que no conoce de leyes sino de los intereses de acuerdo a cada plan de gobierno o a las estrategias económicas que de manera global atraviesan los escenarios locales.

Referencias

- Acueducto de Bogotá. (2010). *Plan de manejo ambiental Humedal Capellanía*. Conservación Internacional Colombia.
- Acuerdo 13/98, octubre 08, 1998. Concejo de Bogotá D.C. (Colombia).
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=921>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f). *Historia de los Humedales*.
www.bogota.gov.co/guia/interfaz/usuario/anexos/Humedales.doc
- Archila M. Pardo, Editor. (2001) *Movimientos Sociales, Estado y democracia en Colombia*. Centro de estudios sociales Instituto Colombiano de Antropología e historia. Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1497/2/01PREL01.pdf>
- Boaventura S. (2001). *Los nuevos movimientos sociales*. Observatorio Social de América latina OSAL.
- Cámara Colombiana de la infraestructura. (2006). *Informe Seguimiento a proyectos de movilidad y conectividad de Bogotá y la región*.
http://www.infraestructura.org.co/centrodeconsulta/proyectos_de_infraestructura/seguimiento_a_proyectos/Informe%20CCIProyectos%20de%20Movilidad%20en%20Bogota.doc
.. Bogotá.
- Cardoso F. (1997). *La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo*. Revista de la CEPAL N.4. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>
- Castells M. (1997). *La Era de la Información Economía, sociedad y Cultura*. Volumen II: El poder de la identidad. Siglo XXI editores.
- Constitución política de Colombia [Const. P.]. (1991). Colombia: Leyer, 2.da ed.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Dec. 190 / 04, 22, junio, 2004. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Colombia).

Escobar J. (2016). *El movimiento ambiental por los humedales en Bogotá*. Fundación Humedales de Bogotá. <http://humedalesbogota.com/2016/02/02/el-movimiento-ambiental-por-los-humedales-en-bogota/>

Escobar J. (2012). *El humedal Capellanía y la avenida ALO*. Fundación Humedales de Bogotá. <http://humedalesbogota.com/2012/01/26/el-humedal-de-capellania-y-la-avenida-alo/>.

Escobar J.(2011). *La Avenida ALO y los Humedales*. Fundación Humedales de Bogotá. <http://humedalesbogota.com/2011/09/05/la-avenida-alo-y-los-humedales>

Escobar J. (2018). *Los Humedales de Bogotá, ¿cuántos nos quedan?*. Fundación Humedales de Bogotá. <http://humedalesbogota.com/2018/08/10/los-humedales-de-bogota-cuantos-nos-quedan/>

Friedman J. (2001). *Planificación en el ámbito público del conocimiento a la acción*. Instituto Nacional de Administración Pública Ministerio de Madrid.

Galindo H. (2016). Historia normativa y su incidencia en las dinámicas sociales e institucionales de los humedales de la región de Bogotá. En Calvachi B. (ed.) 2016 *Los Humedales de Kennedy dinámica social, ambiental y urbana*. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Giraldo R. (2006). *Poder y resistencia en Michael Foucault*. Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA. <http://www.revistatabularasa.org/numero-4/giraldo.pdf>

Gómez, D. & Gómez, J. (2008). *Muisquismos léxicos*. <http://muisca.cubun.org/MU/chucua>.

Infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital IDECA (2019). *Mapas de Bogotá*, <https://mapas.bogota.gov.co/#>

Instituto de Desarrollo Urbano IDU (2017). *Diseños y proyectos*.

<http://obrasbogota.idu.gov.co/disenos>

Leff E. (1992). *Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina*. Ecología política N°4 P 47-55. [file:///C:/Dialnet-](file:///C:/Dialnet-CulturaDemocraticaGestionAmbientalyDesarrolloSuste-4289854%20(1).pdf)

[CulturaDemocraticaGestionAmbientalyDesarrolloSuste-4289854%20\(1\).pdf](file:///C:/Dialnet-CulturaDemocraticaGestionAmbientalyDesarrolloSuste-4289854%20(1).pdf)

Leff E. (1998). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad poder*. Siglo XXI editores.

Leff E. (2004). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI editores.

Ley 165 /94, noviembre 09, 1994. Ministerio de Medio ambiente. Diario Oficial [D.O.] 41.589.

(Colombia). <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/Normativo/1994-ley165-1994.pdf>

Massiris A. (2012). *Políticas Latinoamericanas de ordenamiento territorial, Realidad y desafíos*. En Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Matus C. (1994). *Adiós señor presidente, gobernantes y gobernados*. Fondo editorial altair. Venezuela.

Miguel A. (Coordinador). Torres J. C. Maldonado P. Grupo de Investigación. (2011). *Fundamentos de la Planificación Urbano-Regional*. Oaxaca, México.

Molins M. (1994). *Teoría de la planificación*. Comisión de estudios de posgrado, Facultad de humanidades y educación. Universidad central de Venezuela.

Moreno V. Garcia J.&Villalva J. (s.f). *Descripción general de los humedales de Bogotá D.C.* Sociedad Geográfica de Colombia. www.sogeocol.edu.co

Múnera L. (1998). *Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia*.

Facultad de derecho Universidad Nacional.

Organización de Naciones Unidas ONU, (1992). *Declaración de Río sobre medio ambiente y el Desarrollo*, Brasil.

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Organización de Naciones Unidas ONU, (2016). *El impacto del cambio climático en la población más pobre es desproporcionado*. <https://news.un.org/es/story/2016/10/1365941>

Palacios D. (2016). Dinámica de las redes sociales entorno a los Humedales de Kennedy p 88 -90
En Calvachi B. (ed.) 2016 *Los Humedales de Kennedy dinámica social, ambiental y urbana*. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Pérez P. (2013). *Elementos de planificación regional y ambiental*. Sociedad Geográfica de Colombia.

Proyecto de Acuerdo 050/2009, (proyecto de acuerdo) Presentado al Concejo de Bogotá D.C.

Proyecto de Acuerdo 092/2015, (proyecto de acuerdo) Presentado al Concejo de Bogotá D.C.

Ramírez L. (2017). *Historia de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, Colombia.

<https://bogota.gov.co/historia-de-bogota-recorrido-por-la-historia-de-la-ciudad-de-bogota>.

Ramírez V. & Ramírez M. F. (2012). *Análisis histórico de la Planeación en América Latina*, N 167, Universidad de Guadalajara. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>

Ramsar. (s.f) *La importancia de los Humedales*. <http://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales>

Ramsar (2009). *¿Por qué conservar los humedales?* http://archive.ramsar.org/cda/es/ramsar-about-faqs-why-conserve-wetlands/main/ramsar/1-36-37%5E7716_4000_2__

- Salas, A. (2013). *El ayer y el hoy de los humedales de Bogotá*. . Fundación Humedales de Bogotá. <https://humedalesbogota.com/2013/11/12/el-ayer-y-el-hoy-de-los-humedales-de-bogota/#:~:text=En%20los%20C3%BAltimos%2060%20a%C3%B1os,Burro%2C%20Techo%2C%20La%20Vaca%2C>
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología*. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO.
- Secretaria Distrital del Medio Ambiente. (2006) *Política de Humedales del Distrito Capital*. Bogotá. <http://ambientebogota.gov.co/politicas-de-humedales-del-distrito-capital>
- Secretaria Distrital de Planeación. (2010). *Bogotá ciudad de estadística*. Boletín 23. <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dice106-cartillapobdesallourbano-2010.pdf>
- Secretaria Distrital de Planeación. (2018). *Huella Urbana: Capítulo 2- Estudio de crecimiento y evolución de la huella urbana para los municipios que conforman el área Bogotá región*, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sommano M. F. (2007). *Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja*. Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.
- Tobasura I. (2003). *El movimiento ambiental colombiano, una aproximación a su historia reciente*. [file:///C:/Dialnet-ElMovimientoAmbientalColombiano UnaAproximacion ASuH-1255886.pdf](file:///C:/Dialnet-ElMovimientoAmbientalColombiano%20UnaAproximacionASuH-1255886.pdf)
- Tobasura I. (2007). *Ambientalismos y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia*. <https://www.scielo.br/pdf/asoc/v10n2/a04v10n2.pdf>
- Universidad de Antioquia (s.f.). *Los nuevos movimientos sociales*. Facultad de ciencias sociales y humanas.

[http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/76239/mod_resource/content/0/Los Nuevos Movimientos Sociales 1 .pdf](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/76239/mod_resource/content/0/Los_Nuevos_Movimientos_Sociales_1_.pdf)

Van der Hammen T. et al (2008). *Protocolo de recuperación y rehabilitación ecológica de humedales en centros urbanos.*

http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=88baf0e0-bcbe-4df9-86dd-bab29a5740b3&groupId=10157